
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS, ESPECIALIDAD EN
BIENES INMUEBLES Y CENTROS HISTÓRICOS



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL
TEMPLO DE SAN MIGUEL, ESCOBAR.
CIUDAD VIEJA, SACATEPÉQUEZ

ARQUITECTA
MIRIAM FRINEE ESTRADA ARRIAZA

ANTIGUA GUATEMALA 2011
ASESOR DR. MARIO CEBALLOS

**JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario:	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Vocal I:	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
Vocal II:	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
Vocal III:	Arq. Marco Antonio Barrios Contreras
Vocal IV:	Br. Jairon Daniel del Cid Rendón

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano:	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario:	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Examinador I:	Dr. Mario Francisco Ceballos Espigares
Examinador II:	Dra. Karim Chew Gutiérrez
Examinador III:	Dr. Lionel Bojorquez Cativo
Sustentante:	Arq. Miriam Frinee Estrada Arriaza

ASESOR DE TESIS

Dr. Mario Ceballos

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I Marco Introdutorio.....	7
Antecedentes.....	8
Planteamiento del Problema.....	9
Delimitación del Tema.....	10
Justificación.....	10
Objetivos.....	10
Hipótesis.....	11
Metodología.....	12
CAPÍTULO II Marco Teórico.....	13
Marco Teórico.....	14
Antecedentes Históricos de Conservación y Restauración de Monumentos.....	16
Significado de la Palabra Restauración.....	17
Reseña Histórica de la Restauración.....	17
Conceptualización Básica de Referencia.....	17
Conceptos y Definiciones.....	17
Base Legal.....	24
Consideraciones Finales del Capítulo II.....	30
CAPÍTULO III Marco Territorial.....	31
Localización del Proyecto Características Histórica.....	32
Localización del Proyecto.....	35
Análisis Ambiental.....	35
Análisis Urbano.....	36
Plano de Ubicación de San Miguel Escobar.....	38
Consideraciones Finales del Capítulo III.....	40
CAPÍTULO IV Antecedentes Históricos.....	41
Antecedentes Históricos de la Fundación de Santiago de Guatemala en Almolonga.....	42
Problema de Santiago de Almolonga.....	42
Periodos Históricos.....	43
Antecedentes Históricos del Templo de San Miguel Escobar.....	46
Aspectos Generales de San Miguel Escobar.....	47
Descripción del Templo de San Miguel Escobar.....	48
Estudio de Proporciones del Templo de San Miguel Escobar.....	50
Descripción de la Fachada - Retablo del Templo de San Miguel Escobar.....	51
Iconografía de la Fachada - Retablo del Templo de San Miguel Escobar.....	52
Descripción GRÁFICA Fachada - Retablo del Templo de San Miguel Escobar.....	53
Descripción de Fachada – Retablo.....	54
Sección Aurea.....	55
Consideraciones Finales del Capítulo IV.....	56

CAPÍTULO V LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL TEMPLO.....	57
Metodología Utilizada para el Levantamiento de Materiales y Sistema Constructivo.....	58
Sistema Constructivo y Materiales.....	58
Registro de Materiales Estado Actual.....	59
Sistemas Constructivos.....	60
Alteraciones y Deterioros.....	60
Consideraciones Finales del Capitulo V.....	84
CAPÍTULO VI Diagnóstico y Dictamen.....	85
Diagnostico.....	86
Dictamen.....	90
Consideraciones Finales del Capitulo VI.....	92
CAPÍTULO VII Propuesta de Restauración del Templo.....	93
Intervenciones a Utilizar en la Restauración.....	94
Justificación de las Intervenciones Utilizadas en el Templo.....	95
Especificaciones Técnicas.....	109
Conclusiones.....	116
Recomendaciones.....	118
Aporte.....	119
Referencia Bibliográfica.....	120
Anexos.....	123
Levantamiento Fotográfico.....	138
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS	
Fotografía No. 1.....	8
Templo de San Miguel Escobar del siglo XVII.	
Fotografía No. 2.....	35
Orto foto del entorno del Templo de San Miguel Escobar.	
Fotografía No. 3.....	36
Árbol esquisúchil sembrado por el Hermano Pedro de Bethancourt, ubicado a un costado del Templo de San Miguel Escobar.	
Fotografía No. 4.....	47
Templo de San Miguel Escobar.	
Fotografía No. 5.....	47
Templo de San Miguel Escobar.	
Fotografía No. 6.....	48
Templo de San Miguel Escobar (siglo XVII) construida en el valle de	

Almolonga, precisamente en el solar en donde el Lic. Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala, mandara construir la iglesia de Veracruz el 9 de marzo de 1533 y que en 1543 se le diera el nombre de San Miguel que conserva hasta nuestros días.

Fotografía No. 7..... 49
Templo de San Miguel Escobar.

Fotografía No. 8..... 49
Cruz Atrial del Templo de San Miguel Escobar.

Fotografía No. 9..... 50
Atrio del Templo de San Miguel Escobar.

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA No. 1..... 32
Mapa 2 - Altos Centrales de Guatemala.

GRÁFICA No. 2..... 34
Mapa 6 - Valle de la Ciudad (Panchoy) hacia 1530: Milpas de Vecinos Españoles.

GRÁFICA No. 3..... 38
Polígono de Conservación de La Antigua Guatemala.

INTRODUCCIÓN

Esta tesis expone un trabajo de investigación en el campo de la preservación del patrimonio cultural y arquitectónico como lo es el proyecto de: “Propuesta de Restauración y Conservación del Templo de San Miguel Escobar. Ciudad Vieja, Sacatepéquez”.

Esta propuesta se enmarca dentro del contexto cultural, de San Miguel Escobar lo que fundamenta la importancia y riqueza histórica del barrio de Ciudad Vieja.

El estudio del templo, desde el punto de vista histórico resulta de vital importancia para conocer la situación social, económica y política del período histórico durante el cual se constituyó.

Este trabajo aportará todos los factores que condujeron a la concepción y posterior realización de la obra arquitectónica y hechos históricos que han tenido estrecha relación con el monumento.

El problema se refiere al contexto general físico – natural y social, del templo como objeto de estudio, ubicado en el Municipio de Ciudad Vieja Sacatepéquez. Barrio San Miguel Escobar zona 6 entre la 3era Av. y 4ta Calle.

- ✓ Por lo cual se plantea un análisis de mantenimiento que se le debe dar a este monumento, comprendiendo su significado y sus valores auténticos, permitiendo así prolongar su vida útil y permanencia como testimonio histórico de San Miguel Escobar cumpliendo así con el propósito de que se pueda transmitir a futuras generaciones.

El rescate de dicho edificio siempre es un fin deseable, máxime cuando los argumentos giran en torno a la conservación de la memoria histórica de un pueblo y su patrimonio cultural tangible; sin embargo la atención que amerita dicho ejemplo de arquitectura, despierta interés por el tipo de edificio, contemplándose todavía en su función como lo que fue construido originalmente.

Por tal motivo, es necesario desarrollar un proyecto que cumpla con las necesidades técnicas y proporcione los conocimientos profesionales para salvaguardar dicha riqueza cultural e histórica.

La importancia histórica, social, científica y artística especialmente para la arquitectura de este edificio gira en torno a su restauración y conservación proceso que conlleva a la obtención de un mayor conocimiento del templo recurriendo a ciencias como la historia a fin de situar esta edificación en su justo valor, como un ejemplo de la arquitectura colonial guatemalteca que hoy en día es posible apreciar.

El objeto de esta tesis es contribuir al mejoramiento de las condiciones funcionales del edificio, teniendo como fin su preservación arquitectónica. La finalidad de la propuesta es aprovechar el potencial y la exclusividad que posee el templo y así poder proyectarlo al futuro, logrando una integración funcional del edificio dentro de su contexto urbano definido.

CAPÍTULO I

MARCO INTRODUCTORIO

ANTECEDENTES

La ciudad de Santiago de Guatemala en Almolonga, en el área de Ciudad Vieja y San Miguel Escobar, Sacatepéquez. Constituye una incierta indicación de los propósitos del templo, siendo la primera de arquitectura colonial realizada en Guatemala. Al abordar un tema tan oscuro históricamente, y tan relevante en la transición oral guatemalteca de los orígenes del período del dominio Español en el país, y habiendo sido muy importante para el conocimiento de la etapa de consolidación del poder colonial, que dejó huellas imborrables en el desarrollo histórico de Guatemala.



Fotografía 1
Templo de San Miguel Escobar del siglo XVII
Gráfica: CNPAG

Por ello, es de señalarse que la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala en el valle de Almolonga, el 22 de noviembre de 1527, representa un hito en tal etapa, el primer intento de iniciar la organización administrativa, política, económica y eclesiástica de los nuevos dominios desde la base de un centro rector formal y permanente, luego de las vicisitudes del errante itinerario de los españoles desde Iximché, asiento del primer cabildo en julio de 1524. Sin embargo, la destrucción parcial de esta ciudad, todavía en crecimiento, con motivo de la catástrofe de septiembre de 1541, impone una nueva traslación y el abandono de las ruinas de la que con propiedad puede considerarse como la primera capital hispánica en Guatemala, cuyo asentamiento de fuentes históricas y orgullosos aldeanos que reivindican para Ciudad Vieja en lugar original de ese asentamiento. [1]

Comprobándose la validez y relevancia del contraste de las fuentes históricas en el estudio arqueológico de János de Szécsy, logro demostrar con sus investigaciones que la realidad era otra y que las aseveraciones tomadas como evidencias irrefutables por la historia oficial guatemalteca de principios de este siglo no eran más que especulaciones sin fundamento.

En efecto, cronológicamente la evidencia documental que equivocadamente hacia atribuir a Ciudad Vieja el privilegio de la ubicación de Santiago de Guatemala, y según se ha demostrado por la existencia de evidencias objetivas de que el lugar correcto había de buscarse en otro lado, más hacia el este (San Miguel Escobar), lo cual fue de nuevo confirmado por los trabajos arqueológicos efectuados por János de Szécsy en 1983. [2] Atribuyendo una solución a una laguna histórica, confirma la necesidad e importancia de abordar ciertos problemas de la historia colonial de Guatemala.

1. Valencia, Miguel S. 1993 Santiago de Guatemala en Almolonga: Evidencias arqueológicas e históricas. En III Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1989 (editado por J. P. Laporte, H. Escobedo y S. Villagrán), pp. 309 – 315. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.
2. Ídem.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El templo se encuentra actualmente en un proceso de deterioro físico debido a los constantes sismos que ha sufrido y los factores ambientales que lo dañan provocando pérdidas.

Con el mantenimiento el interior del templo ha logrado preservar muy bien muchos elementos arquitectónicos. En la actualidad son muchos los usuarios que lo visitan por lo que la población de San Miguel Escobar se ha visto en la obligación de alterar su forma original.

La modificación de la estructura de los materiales es notoria, a simple vista como son:

Se observa pudrición, sales, microorganismos en los muros. Pero quizá los cambios en el contexto inmediato es lo que ha logrado ocasionar más deterioro.

- La lluvia que arrastra gases nocivos, debido a los componentes emitidos por los escapes de los vehículos automotores le ha provocado que el natural deterioro de los ornamentos hechos con acabado de cal, se estén acelerando. [4]
- Las vibraciones provocadas por el ruido producido por los automóviles y buses producen microsismos por reverberancia que está dañando progresivamente la adherencia ya lastimada por los sismos, entre los materiales de su estructura como está sucediendo en el techo del camarín. [5]

La falta de mantenimiento del templo ha provocado un fenómeno social, lo cual es un monumento antiguo en un contexto que ahora le es opuesto y con muchos de sus materiales constructivos terminando su vida útil. Este ha sido modificado formal y espacialmente, debido a que ya no caben las personas que visitan El Templo en los momentos de servicio.

La transformación que sufrió el templo es muy conveniente para la sociedad pero no para el edificio.

Estas modificaciones son: la integración formal de lo nuevo con lo antiguo, el grado de deterioro que sufren muchos materiales, las malas intervenciones en los muros.

Por lo tanto es necesario que se le dé la debida importancia a este proyecto, colaborando en conservar una valiosa joya arquitectónica.

3. Szécsy, János. Santiago de los Caballeros de Goathemala en Almolonga. Investigaciones del año 1950. Publicaciones del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala.

4. Plan de Manejo del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción. RENACENTRO, 2003. Páginas no numeradas.

5. Op. cit. Plan de Manejo del Centro Histórico. Nueva Guatemala de la Asunción. RENACENTRO, 2003. Páginas no numeradas.

DELIMITACIÓN DEL TEMA

DELIMITACIÓN TEMPORAL:

Se hizo un análisis que comprende la descripción de todos aquellos antecedentes socios culturales, económicos y arquitectónicos necesarios para el desarrollo del proyecto y además un análisis del templo desde su fundación, hasta la actualidad para que con estos conocimientos se exponga una propuesta adecuada.

DELIMITACIÓN TERRITORIAL

Se estudió el templo, la casa parroquial, el entorno urbano y paisajístico de San Miguel Escobar y las relaciones entre sus edificaciones circundantes.

DELIMITACIÓN INSTITUCIONAL:

Este proyecto de Tesis se basó en los lineamientos de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad San Carlos de Guatemala del programa de Maestría Restauración de Monumentos.

JUSTIFICACIÓN

La Antigua Guatemala ha logrado preservar las edificaciones que forman parte del patrimonio cultural gracias a distintos factores como la legislación, las necesidades de incentivar la industria turística y sobre todo, de la conciencia y voluntad de los pobladores y usuarios de las edificaciones, entre otros.

Tras la observación directa y evidente de los deterioros que presenta el templo se ha ido modificando, formal y funcionalmente a través del tiempo encontrándose ahora físicamente deteriorado por lo que se hace necesario y justificable, establecer el estado de los daños y proponer soluciones para su conservación. Tomando en cuenta que en el futuro los daños pueden volverse irreversibles para el mantenimiento de su autenticidad como monumento, ya que este Templo forma parte de nuestra historia.

El propósito principal del proyecto es que cumpla con los lineamientos establecidos de la restauración y conservación de monumentos impulsando así el manejo adecuado de dicho establecimiento actuando como modelo ante otros lugares con problemas similares.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Realizar una propuesta para la conservación y mantenimiento que permita identificar respuestas concretas a los problemas de alteraciones y deterioros en los que se encuentra el templo de San Miguel Escobar.
- Por medio del caso del templo de San Miguel Escobar formular una propuesta de conservación y mantenimiento que sirva como referencia a próximos trabajos con casos similares

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar un estudio adecuado para identificar y examinar los factores de construcción que influyeron en la realización del templo de San Miguel Escobar.
- Hacer una propuesta de restauración y conservación del templo en el contexto legal vigente, a fin que lo histórico, arquitectónico y artístico del monumento prevalezca.
- Conocer por medio de este proyecto, aquellos hechos históricos que provocaron la construcción del templo de San Miguel Escobar y aquellos que permitieron su permanencia a través del tiempo.
- Ayudar a entidades o asociaciones, para que estas sirvan a conseguir recursos para su mantenimiento y así poder difundir su buen nombre.

OBJETIVOS ACADÉMICOS:

- Realizar un estudio a nivel científico, por el cual se pueda conocer la realidad del estado del templo y su desarrollo histórico, siendo este, un aporte a la Facultad de Arquitectura como fuente de información.

HIPÓTESIS

Como edificación colonial ha estado sujeta a daños ocasionados por sismos en los siglos anteriores y el último que fue el 4 de febrero de 1976 ocasionando la pérdida de importantes elementos del Templo originando debilitamiento al sistema constructivo. Es posible que dicha situación pueda ser detenida y revertida en algunos sectores del edificio al someter dicho monumento a un proceso sistemático de conservación y restauración, donde la intervención directa es fundamental para dicha edificación.

METODOLOGÍA

La metodología de investigación para este proyecto estará basada, en el esquema propuesto por Azevedo Salomao, Eugenia María, EL RECICLAJE EN LAS ZONAS PATRIMONIALES POTENCIALIDADES DE USO DE LOS EDIFICIOS y el esquema del modelo 4 elaborado por la Dr. Karim Chew.(6)

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	
Introducción	
Análisis del Entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Urbano • Ambiental • Legal
Conocimiento Histórico	
Marco Teórico Conceptual	
Análisis Arquitectónico	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos Funcionales • Actividades • Circulaciones • Relaciones Internas • Relaciones Externas
Análisis Formal Expresivo	
Análisis Constructivo Estructural	
Análisis de Alteraciones y Deterioros	
Propuesta Final de Proyecto	
Proyecto de Restauración	

6. Azevedo Salomao, Eugenia María. El reciclaje en las zonas patrimoniales potencialidades de uso de los edificios. Universidad de Michoacán.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

MARCO TEÓRICO

Los fundamentos teóricos, que se aplican en la propuesta de restauración y conservación, parten de una plataforma conceptual promoviendo conocer la realidad y problemática actual de la conservación y restauración.

El templo de San Miguel Escobar como parte del patrimonio cultural, está basado en los elementos que responden de manera adecuada a la realidad de la sociedad a la cual pertenece, ya que su valoración como monumento y su contexto digno de conservarse lo hace la sociedad.

Ya que la recuperación de un edificio público o privado es un factor importante para la integración y conservación de un espacio público urbano. [7]

Chico Ponce de León explica *que las sociedades y la cultura o productos culturales que ellas generan, son dinámicos y cambiantes, parten de la problemática de la conservación patrimonial consistente en su naturaleza dialéctica, entendiéndolo de esta manera a la conservación como una dinámica social compleja, sujeta a múltiples fuerzas y contradicciones que pugnan y favorecen que los bienes culturales se conserven, se transformen o se destruyan.* [8]

Actualmente en muchos países a nivel mundial existe la preocupación de conservar los Bienes Culturales e Históricos. Fredy Ovando describe *que la importancia que dicho patrimonio tiene para la sociedad parece evidente ya que la mayoría de las personas consideran que se debe conservar el legado cultural que nos heredaron nuestros antepasados, sin embargo es muy poco lo que se hace para preservarlo y promoverlo. En consecuencia, el patrimonio cultural tangible e intangible, se ve sometido a la destrucción, transformación, abandono y especulación sin que una sociedad poco informada y educada sobre sus valores culturales, ni una débil legislación llena de lagunas o unas instituciones públicas pobremente instrumentadas, pueda hacer frente al embate de la destrucción.* [9]

Los elementos individuales de este patrimonio son portadores de muchos valores, los cuales pueden cambiar en el tiempo. A raíz de los procesos de cambio la comunidad desarrolla una conciencia y un conocimiento de la necesidad de cuidar los valores propios de nuestro patrimonio. [10]

Para que pueda representar *una capacidad instalada con un alto valor presente y un activo fijo importante, por lo general subutilizado, como recurso para el desarrollo social y que proporcione a la sociedad elementos de identidad, calidad de vida, así como valores ambientales y sea en sí mismo un recurso turístico, cuya potencialidad no ha sido suficientemente aprovechada.*[11]

7. Franco, Germán. Notas Acerca de la Conservación de los Bienes Culturales. Revista Escala No. 121. Página 4

8. Varios Autores: Chanfón Olmos, Chico Ponce de León, Ovando Grajales, etc., CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO Y ARQUITECTÓNICO.

9. Op. Cit. [Ovando Grajales Pág. 60 y cita a Cervallati Pág. 103]

10. Carta de Cracovia 2000. Preámbulo

11. Op. Cit [Ovando Grajales Citando a Blanco. Pág. 61]

El templo de San Miguel Escobar no es la cultura misma, pero sí fruto de ella y de los procesos que la produjeron, por lo tanto su conservación fundamenta la identidad de nuestra nación la cual es multicultural, como un signo de la misma, posee un valor testimonial, documental y es un testimonio de la historia de la sociedad actual que evidencia la correcta interpretación que solo es posible si conserva su carácter fiel o de autenticidad, que no debe, ni tampoco puede estar sujeta a aficiones o interpretaciones personales, sino debe ser interpretada de forma seria y científica pues es el instrumento que garantiza la permanencia de las pruebas materiales objetivas en que se funda la conciencia de identidad que nace del conocimiento de la realidad social.

La restauración, como parte de la conservación, ha sido un instrumento que ha buscado perpetuar la memoria de hechos históricos de épocas pasadas, respetando su condición de pruebas materiales objetivas de la historia. Por lo que el templo de San Miguel Escobar necesita mantenimiento y reparación siendo esto un proceso fundamental en la conservación de la misma.

Estas acciones tienen que ser organizadas con una investigación sistemática, inspección, control, seguimiento y pruebas. Previendo el posible deterioro y tomar las adecuadas medidas preventivas. [12]

El monumento es inseparable de la historia de que es testigo y del lugar en el que está ubicado. [13]

El templo de San Miguel Escobar tiene un gran valor histórico y artístico que se fue destruyendo, por las condiciones de la vida moderna, la cual se encuentra cada vez más amenazada por agentes externos, [14] por lo que surge la necesidad de protegerla y conservarla.

Puntualizándose en la decoración arquitectónica, esculturas y elementos artísticos que son una parte integrada de los edificios estos deben ser preservados mediante un proyecto específico vinculado con el proyecto en general.

Se recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación del templo asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra. [15]

La conservación del templo debe ser una parte integral de los procesos de planificación y gestión de una comunidad y puede contribuir al desarrollo sostenible, cualitativo, económico y social de la comunidad [16] de San Miguel Escobar.

La conservación de monumentos implica primeramente en la constancia de su mantenimiento. [17]

12. Carta de Cracovia 2000. Objetivos y Métodos

13. Carta de Venecia 1964. Conservación, Artículo 8

14. Carta de Atenas, Conferencia de Atenas 1931.

15. Carta de Atenas, Conferencia de Atenas 1931

16. Carta de Cracovia 2000. Planificación y Gestión.

17. Carta de Venecia 1964. Conservación, Artículo 4

Desde el punto de vista, la restauración es una parte de la conservación que debe lograr el restablecimiento de la unidad potencial del monumento, sin cometer una falsificación y sin borrar de él, las huellas del paso del tiempo. Mientras que la conservación en su concepción más amplia debe lograr el restablecimiento del interés social por el monumento. (18)

Para poder desarrollar el proyecto de Restauración del templo de San Miguel Escobar es necesario conocer e interpretar los términos, conceptos, principios y métodos aplicables al tema.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

El monumento no es la cultura misma, pero si fruto de ella y de los procesos que la produjeron, por lo tanto su conservación fundamenta la identidad de nuestra nación la cual es multicultural, como un signo de la misma, posee un valor testimonial, documental y es un testimonio de la historia de la sociedad actual que evidencia la correcta interpretación que solo es posible si conserva su carácter fiel o de autenticidad.

La restauración, como parte de la conservación, ha sido un instrumento que ha buscado perpetuar la memoria de hechos históricos de épocas pasadas, respetando su condición de pruebas materiales objetivas de la historia. Por lo que no debe, ni tampoco puede estar sujeta a aficiones o interpretaciones personales, sino debe ser interpretada de forma seria y científica pues es el instrumento que garantiza la permanencia de las pruebas materiales objetivas en que se funda la conciencia de identidad que nace del conocimiento de la realidad social. Tiene por objeto prolongar la vida del monumento y no interrumpirla, dándole un nuevo uso al monumento para que pueda permanecer con vida e integrado a la sociedad implicando con esto modificaciones [dialéctica entre función y forma], y encontrar la solución más adecuada y coherente con las características propias del monumento y que también le permita disminuir los efectos de factores que tienden a reducir su vida. (19)

Hay que tomar en cuenta que la conservación de monumentos es un proceso constante y que los procedimientos de intervención solo retardan o detienen el irreversible deterioro natural de los elementos constructivos.

18. Chew Karim. La Casa Toboada y Asturias. Una Propuesta de Nuevo Uso.

19. Azevedo Salomao, Eugenia María. El reciclaje en las zonas patrimoniales potencialidades de uso de los edificios. Universidad de Michoacán.

SIGNIFICADO DE LA PALABRA RESTAURACIÓN

“Restauración palabra formada por el prefijo Re que significa Volver a ser, hacer o estar, como reponer o bien rehacer, o renacer del verbo Staurare que significa fortalecer o erguirse. Fue aplicada acentuando con ello su significado, mucho antes que se usara para los monumentos, como en el caso de la restauración de Luis XVIII como rey de Francia. Significando la vuelta al poder con reafirmación de este, aplicada a los monumentos que es lo que nos ocupa, significa devolver a un monumento, su estado original, no importa las causas de ello.” [20]

RESEÑA HISTÓRICA DE LA RESTAURACIÓN

“Los edificios, monumentos y centros históricos urbanos, representan un área donde se ha concretado, superpuesto e integrado los acontecimientos históricos para completar la obra del hombre en toda su dimensión. Representan además la memoria que lo lleva a ser un bien propiedad de la cultura y la colectividad ya que puntualiza y exhibe una estructura física proveniente del paso que testimonia la solución de un problema materializado en una construcción. Al paso del tiempo estos monumentos con un gran valor histórico y artístico se fueron destruyendo, por lo que surge la necesidad de protegerlos y restaurarlos. En el siglo V, el emperador romano Julio Mayorano promulgo un edicto donde declara al Estado protector de los edificios antiguos, esto con el objeto de evitar saqueos de sus elementos artísticos que eran utilizados en nuevas construcciones; y además se extiende el concepto de monumento a edificios que poseen gran valor estético o histórico, religioso y conmemorativo.” [21]

CONCEPTUALIZACIÓN BÁSICA DE REFERENCIA

Para una mejor comprensión se presentan una serie de definiciones que forman parte del estudio y que serán el medio para enfocar la investigación; los siguientes conceptos que a continuación se presentan son de carácter general y de empleo definido para el manejo común del Patrimonio Cultural, Mueble e Inmueble.

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

- **PATRIMONIO CULTURAL:**

El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética.

20. Chanfón Olmos, Carlos. Fundamentos Teóricos de la Restauración. Tesis de Doctorado de Arquitectura, UNAM. 1983 Pág. 27

21. Cotarelo Crego, Ramón. Transformación o Conservación, Restauración, Paquetes Temáticos, Arquitectura, arte, ingeniería E 139 Bogotá. Pág. 143

Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.

El Patrimonio Cultural se divide en dos tipos, Tangible e Intangible.(22)

- **PATRIMONIO TANGIBLE:**

Es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales. A su vez, el patrimonio tangible se puede clasificar en Mueble e Inmueble.

- ✓ **Patrimonio Tangible Mueble:**

El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país

- ✓ **Patrimonio Tangible Inmueble:**

El Patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).

- **PATRIMONIO INTANGIBLE**

Está constituido por aquella *parte invisible que reside en espíritu mismo de las culturas*. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral. La noción de patrimonio intangible o inmaterial prácticamente coincide con la de cultura, entendida en sentido amplio como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social" y que, "más allá de las artes y de las letras", engloba los "modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" A esta definición hay que añadir lo que explica su naturaleza dinámica, la capacidad de transformación que la anima, y los intercambios interculturales en que participa.

- **CULTURA:**

Cultura es un término de origen latino que etimológicamente significa: Lo mismo que *cultivo o cuidado*. (23) Cultura es un sistema exclusivamente humano, de hábitos y costumbres que se adquieren por medio de un proceso extra somático, realizado por el hombre en sociedad, como recurso fundamental para adaptarse al medio ambiente. (24)

22. Varios autores: Chanfón Olmos, Chico Ponce de León, Ovando Grajales, etc. Conservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico. Facultad de Arquitectura. Coordinación de Postgrados. Universidad Autónoma de Chiapas.

23. Chanfón Olmos, Carlos. Fundamentos teóricos de la restauración. Tercera edición 1996. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. México.

24. Ídem.

Desde otro punto de vista podríamos decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano que resultan útiles para su vida cotidiana; el concepto de cultura es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad.

Existen dos tipos de culturas

El Tradicionalista que describe a la cultura como una obra del ser humano durante un periodo y lugar determinados; los aportes en el arte y la ciencia son creaciones de sus miembros como capacidades excepcionales.

Y el concepto Antropologista considera que la cultura incluye las actividades del hombre en sociedad para adaptarse a su medio ambiente, identificándose con un periodo y lugar determinado. (25)

- **IDENTIDAD**

Es esencialmente un elemento fundamental de conciencia, sobre la propia individualidad. La percepción de la igualdad a sí mismo a pesar de las transformaciones en el tiempo y la continuidad desde el pasado hasta el presente solo puede fundamentarse con el conocimiento de la actividad cultural de un grupo, mientras se conserven y sean auténticas. (26)

- **IDENTIDAD CULTURAL:**

Es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y acoge los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación. (27) A nivel social, la igualdad a sí mismo a pesar de las transformaciones en el tiempo y la continuidad desde el pasado hasta el presente, solo puede fundamentarse en el conocimiento de las huellas actuales de la actividad cultural del grupo, huellas que guardan su fuerza probatoria, en tanto se conserven y sean auténticas. (28)

- **BIEN CULTURAL:**

El bien cultural debe entenderse como referido a un objeto de valor histórico, artístico, científico o técnico que contribuye al fomento o al enriquecimiento de la cultura humana. (29)

25. Ceballos Espigares, Mario Francisco. Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura. USAC.

26. Carlos Chanfón Olmos. Fundamentos teóricos de la restauración. Tercera edición 1996 Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. México.

27. Informe General 1977 – 1982, Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO, Secretaria de Educación Pública, México 1982.

28. Ídem...

29. Chanfón Olmos, Carlos. Fundamentos teóricos de la restauración. Tercera edición 1996. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. México.

- **MONUMENTO:**

Desde el punto de vista etimológico, monumento se deriva del vocablo latino *monumentum*, sustantivo neutro del cual también procede los términos *nument* del francés *monument* del inglés o *monumento* del italiano.

Tanto en las lenguas modernas, como en el latín, según los diccionarios comunes no especializados, la palabra significa: *todo lo que recuerda algo, lo que perpetúa a un recuerdo*. Los autores coinciden en afirmar que en el latín, *monumentum* tiene su origen en el verbo *moneo*, o quizás *meminisse*; (el primero significa advertir y el segundo recordar).

Es más bien el significado de monumento, como algo que *recuerda o advierte*, donde puede fundamentarse el origen etimológico aceptado por los lingüistas para el término latino. (30)

El valor testimonial y documental en el monumento se debe captar. El pasado histórico es el emisor, la verdad delatada es el mensaje, la sociedad contemporánea es el receptor, en este sentido, el monumento es un signo que la sociedad actual debe descifrar. El monumento como producto de la actividad del hombre y del pasado, es el reflejo o imagen de su cultura. (31)

Es todo aquello que puede presentar valor para el conocimiento de la cultura del pasado histórico. Es producto de una cultura y por medio de él podemos conocer parte de su cultura. Posee valor de autenticidad, si es verdadero y actúa como un instrumento para conocer la verdad, el valor del monumento crece con su antigüedad por cuanto se hace más escaso el testimonio de la época. (32)

- **CONSERVACIÓN:**

Acto y filosofía de preservar objetos sin cambiar su naturaleza. Proceso mediante el cual se frena el deterioro y la ruina de los objetos, se proporcionan tratamientos preventivos y se estabilizan las condiciones que los deterioran. Implica también el mantenimiento adecuado de un bien mueble, para evitar su deterioro. Consiste principalmente en acciones directas llevadas a cabo sobre el bien cultural con el objeto de retardar o detener deterioros mayores a futuro con la menor intervención.

En consecuencia, la conservación es el conjunto de procesos destinados a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro para que una sociedad garantice la continuidad en el tiempo de su producción cultural y es parte indisoluble del desarrollo cultural. Tiene por objeto prevenir las alteraciones y detener los deterioros desde su inicio.

Existen 4 tipos de intervenciones aceptadas y establecidas en Venecia en 1964, válidos hasta la fecha:

30. Chanfón Olmos, Carlos. Fundamentos teóricos de la restauración. Tercera edición 1996. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, México.

31. Ídem.

32. Ídem.

LIBERACIÓN, CONSOLIDACIÓN, REINTEGRACIÓN INTEGRACIÓN. (33)

Los Principios de la Conservación son: (34)

1. Primero preservar que restaurar.
2. Principio de reversibilidad.
3. La conservación se apoya en el uso económicamente viable del patrimonio arquitectónico.
4. Principio de no aislamiento del contexto.
5. La conservación es una actividad sistemática.
6. Conservar implica una elección.

✓ **Relativos a su intervención física (restauración)**

Previas a la elaboración del proyecto

Proyecto de Restauración

Previas a la Restauración

Actividades prácticas

✓ **Relativos a su mantenimiento**

Fundamentados en el ARTÍCULO 4 de la Carta de Venecia: “La conservación de monumentos impone, en primer lugar, un cuidado permanente de los mismos”. Estas acciones pueden ir desde las meramente físicas, a las sofisticadas como el evitar las repercusiones negativas de la “Penetración Cultural”, pudiendo así, denotar actividades tanto restauratorias como de preservación. (35)

Para llegar a estos principios se requieren una serie de actividades o “criterios”, que son:

• **RESTAURACIÓN:**

En otros sentidos, restauración es creación renovada o restaurare – Volver una cosa al estado en que se hallaba antes. (36) La restauración es un proceso mediante el cual se le devuelve al objeto, dentro de lo posible a su estado y apariencia original. Proceso técnico y ordenado que se sigue en la reconstrucción de un objeto que se encuentra deteriorado. Los principios de restauración varían en función de la naturaleza y estado de conservación; consiste en realizar acciones directas sobre daños o deterioros del bien cultural y el objetivo es facilitar su comprensión, respetando en todo lo posible su integridad estética, histórica y física. La restauración se basa en el respeto por los materiales y las evidencias claras del estado original de la obra.

La actividad de la restauración se divide en dos actividades:

- ✓ La primera es la restauración teórica, que se refiere a los estudios previos de un monumento, el levantamiento del objeto de estudio incluyendo la elaboración de los planos, la propuesta de los proyectos de restauración.

33. Ceballos Espigares, Mario Francisco. Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura USAC.

34. Ídem.

35. Carta de Venecia, Artículo no. 4

36. Chanfón Olmos, Carlos. Fundamentos teóricos de la restauración. Tercera edición 1996. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. México.

- ✓ La segunda es la restauración material de la obra, comprende los estudios posteriores al proyecto, como el económico, de materiales, su tratamiento. Culminando con la realización de las obra.

Las intervenciones de Restauración que se efectúan en Monumentos se clasifican de la siguiente manera: [37]

Obras de Conservación:

Es la actividad más importante dentro de la restauración de monumentos. Con una conservación adecuadamente manejada, la restauración no tendría mucho que hacer.

Obras de Liberación:

Tiene por objeto eliminar adiciones para restaurar o simplemente para explorar, en ocasiones se refiere a la recuperación de dimensiones alteradas por rellenos, etc. No puede hablarse de liberación cuando se trata etapas de evolución de un edificio. Se considera como liberación la supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación o impidan el conocimiento del objeto.

Obras de Consolidación:

Tiene como finalidad el de conservar, o devolver, la estabilidad estructural cuando están en peligro de perderla, o que la han perdido en mayor o menor grado.

Obras de Reintegración:

Tiene por objeto devolver la unidad a elementos deteriorados, mutilados o desubicados y la restitución, en su sitio original de partes desmembradas del objeto para asegurar su conservación.

Obras de Integración:

La integración es un monumento, puede tipificarse como la labor consistente en agregar a este uno o varios elementos que no existen en su contexto en el momento de efectuarse los trabajos. Estos elementos pueden ser de dos clases: elementos que ha perdido el monumento, pero que formaba parte de él, y por alguna causa han desaparecido, y elementos que, sin haber formado nunca parte de su construcción son necesarios a él para su funcionamiento.

Obras de Adaptación o Adecuación:

Son aquellas que se realizan [casi siempre en monumentos habitables], con el fin de adaptarlos a una nueva función, sea por cambio de destino del edificio, o sea porque, conservando el mismo destino, los cambios técnicos y culturales hagan necesarias dichas adaptaciones.

- **REESTRUCTURACIÓN:**

Dotar de nueva estructura, queda incluido en el termino consolidación. Es la que devuelve las condiciones de estabilidad perdida o deteriorada, garantizando sin límite la vida de una estructura arquitectónica, requerida a menudo de materiales y técnicas contemporáneas que no existieron en la vida anterior del edificio.

37. Ceballos Espigares, Mario Francisco. Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura. USAC.

- **REVITALIZACIÓN:**

Son las operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que, en el marco de la planeación de los inmuebles y espacios públicos, se realizan a través de obras de restauración, renovación, remodelación y rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y a su significado cultural. (38)

- **VALORIZACIÓN:**

“Son acciones que se dirigen sobre todo a la población, público en general o usuarios, en forma pedagógica y de difusión, en apoyo de la conservación de los objetos”. Es el grado de estimación que tienen para el hombre aquellos objetos o creaciones de todo tipo, que satisfacen sus necesidades materiales o culturales. (23)

- **REHABILITACIÓN:**

Se puede equiparar al término “reparación”, también se puede establecer la equivalencia con “volver a poner en funcionamiento” en el campo de la arquitectura y el urbanismo. (39)

- **RECICLAJE:**

Es el conjunto de intervenciones arquitectónicas que tiene como finalidad principal la actualización del patrimonio construido, objetivando su utilización para un nuevo uso, una vez respetadas las características fundamentales de la obra o del conjunto. Es una forma de reintegrar el edificio, en la vida urbana cuidando su coherencia funcional y morfológica, para esto se requiere el conocimiento de la potencialidad del monumento a intervenir. Aprovechando la capacidad que tiene el objeto arquitectónico para albergar una nueva función en sus aspectos ambientales, funcionales, constructivos, estructura y forma expresivo teniendo como objetivo final la permanencia del mismo. (40)

- **RECONSTRUCCIÓN:**

Tiene por objeto volver a construir partes desaparecidas o perdidas para las que se utilizaran materiales nuevos lo cual no excluye la utilización de materiales idénticos a los originales. Si existe la construcción anterior como unidad o en partes y tratamos de conservarla puede reunir partes y al situarlas en su lugar haremos una reintegración, si se quiere introducir un elemento nuevo, será integración. (41)

38. Ceballos Espigares, Mario Francisco. Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura. USAC.

39. Ceballos Espigares, Mario Francisco. Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura. USAC.

40. Azevedo Salomao, Eugenia María. El reciclaje en las zonas patrimoniales potencialidades de uso de los edificios. Universidad de Michoacán.

41. Chanfón Olmos, Carlos. Fundamentos Teóricos de la Restauración. Tercera edición 1996. Facultad de Arquitectura Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. México

BASE LEGAL

MARCO NACIONAL

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 1985**

ARTÍCULO 58.- IDENTIDAD CULTURAL:

Se reconoce el derecho a las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

ARTÍCULO 60.- PATRIMONIO CULTURAL:

Forman el Patrimonio Cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración salvo los casos que determine la ley.

ARTÍCULO 61.- PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL:

Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales estarán sometidos a régimen especial de conservación del Parque Nacional Tikal, el Sitio Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.

ARTÍCULO 65.- PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA:

La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

Todo esto señala que es obligación que el Estado darle importancia a la protección de los monumentos nacionales. También el Estado reconoce que los objetos que son parte del Patrimonio Cultural, así como la obligación de protegerlos, para preservar sus características históricas.

- **CÓDIGO CIVIL**

ARTÍCULO 459.- Bienes Nacionales de Uso No Común como son: los Monumentos y las reliquias Arqueológicas.

- **LEY PROTECTORA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, DECRETO 81 -98**

La Ley Especial que regula el patrimonio del Estado es el Decreto 81-98, que contiene la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación tratándose de un cuerpo de normas cuyo propósito es establecer los principios básicos y fundamentales que regirán en todo el territorio nacional, la cual en sus artículos: 1, 2, 3, 42, estipulan:

ARTÍCULO 1.- OBJETO:

La presente ley tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación. Corresponde al Estado cumplir con estas funciones por conducto del Ministerio de Cultura y Deportes. (Reformado por el Decreto Número 81 – 98 del Congreso de la República de Guatemala).

ARTÍCULO 2.- PATRIMONIO CULTURAL:

Forman el Patrimonio Cultural de la Nación, los bienes e instituciones que por Ministerio de Ley o por Declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes Muebles o Inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional.

ARTÍCULO 3.- CLASIFICACIÓN:

Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación los siguientes:

1. Patrimonio Cultural Tangible:**✓ Bienes culturales inmuebles:**

La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.

Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.

Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.

La traza urbana de las ciudades y poblados.

Los sitios históricos.

Las áreas o conjuntos singulares, obras del ser humano o combinaciones de estas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje del valor excepcional.

Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.

✓ Bienes culturales muebles:

Bienes culturales muebles son aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia por el país, y tengan relación con la paleontología, la arqueología, la antropología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemalteca, que provengan de las fuentes enumeradas a continuación:

Las colecciones y los objetos o ejemplares que por su interés e importancia científica para el país, sean de valor para la zoología, la botánica, la mineralogía, la anatomía y la paleontología guatemaltecas.

El producto de las excavaciones o exploraciones terrestres o subacuáticas, autorizadas o no, o el producto de cualquier tipo de descubrimiento paleontológico o arqueológico, planificado o fortuito.

Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos, históricos y de sitios arqueológicos.

Los bienes artísticos y culturales relacionados con la historia del país, acontecimientos destacados, personajes ilustres de la vida social, política e intelectual, que sean de valor para el acervo cultural guatemalteco, tales como:

Las pinturas, dibujos y esculturas originales.

Las fotografías, grabados, serigrafías y litografías.

El arte sacro de carácter único, significativo, realizado en materiales nobles, permanentes y cuya creación sea relevante desde un orden histórico y artístico.

Los manuscritos incalculables y libros antiguos, mapas, documentos y publicaciones.

Los periódicos, revistas, boletines y demás materiales hemerográficos del país.

Los archivos, incluidos los fotográficos, cinematográficos y electrónicos del cualquier tipo.

Los instrumentos musicales.

El mobiliario antiguo.

2. Patrimonio Cultural Intangible:

Es el constituido por instalaciones, tradiciones y costumbres.

Quedan afectos a la presente ley los bienes culturales a que hace referencia el presente artículo en su numeral uno, que tengan más de cincuenta años de antigüedad, a partir del momento de su construcción o creación y que representen un valor históricos o artísticos, pudiendo incluirse aquellos que no tengan ese número de años, pero que sean de interés relevante para el arte, historia, la ciencia, la arquitectura, la cultura en general y contribuyan al fortalecimiento de la identidad de los guatemaltecos.

ARTÍCULO 42.- Se define a la restauración como el medio técnico de intervención a fin de mantener y transmitir al futuro el patrimonio cultural en toda su integridad, y define la conservación como las medidas preventivas, curativas y correctivas dirigidas a asegurar la integridad de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.

• LEY PROTECTORA DE LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA, DECRETO 60 – 69 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Regula todo lo relacionado al cuidado, protección, conservación y restauración de los bienes ubicados en la ciudad de La Antigua Guatemala y las áreas circundantes. Los siguientes artículos: 1, 2, 11 y 12, hacen mención de la forma en que se deberá llevar a cabo este proyecto.

ARTÍCULO 1.-

Se declara de utilidad pública y de interés nacional la protección, conservación y restauración La Antigua Guatemala y áreas circundantes que integran con ella una sola unidad de paisaje, cultura y expresión artística.

ARTÍCULO 2.-

Se crea el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, como entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica, fondos privativos y patrimonio propio. Su misión fundamental es el cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes muebles e inmuebles, nacionales, municipales o de particulares, situados en aquella ciudad y áreas circundantes.

ARTÍCULO 11.-

Se determina como perímetro urbano colonial de la Ciudad de La Antigua Guatemala, el siguiente:

Partiendo de un punto situado a 250 metros al Norte del eje central de la Puerta de la Ermita de Santa Ana con un rumbo de N 83° E y una distancia de 290 metros.

ARTÍCULO 12.-

Aunque toda la Ciudad de La Antigua Guatemala es Monumento Nacional, se distinguen dentro de su perímetro urbano los siguientes tipos de construcciones:

Los edificios religiosos y civiles con todas las construcciones eclesiásticas, tales como templos, capillas, ermitas, oratorios, monasterios, casa parroquiales y los edificios administrativos, antiguos colegios, universidad y otro que por su dimensión y categoría merecen trato especial.

La arquitectura domestica integrante de inmuebles de propiedad particular comprendidos dentro del área urbana y sus áreas circundantes conforme el Plan Regulador.

Las construcciones de otra índole como fuentes ornamentales, públicas y privadas, pilas de servicio público, hornacinas, cajas de agua y demás vestigios y detalles arquitectónicos complementarios a edificios o conjuntos.

Asimismo, el trazo urbanístico de la ciudad y poblaciones aledañas y el empedrado de sus calles.

MARCO INTERNACIONAL

A nivel internacional existen convenios que surgen en torno a la conservación y restauración.

- **UNESCO**

La UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organisation) es una organización para la educación, la ciencia y la cultura de las Naciones Unidas. La misión de la UNESCO es contribuir a la paz y la seguridad, estrechando la colaboración entre las naciones mediante la educación, ciencia y la cultura, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, la ley los derechos humanos y las libertades fundamentales, que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

ARTÍCULO 1.- a efectos de la presente se considera Patrimonio Cultural - Los Conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje le un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

ARTÍCULO 4 y 5.- en estos se reconoce la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural de un país. Utilizando recursos que disponga y mediante asistencia, cooperación internacional, en los aspectos financieros, artístico, científico y técnico; desarrollando estudios en investigaciones para perfeccionar los métodos de intervención que permitan hacer frente a los peligros que amenacen el patrimonio.

- **CARTAS INTERNACIONALES DE CONSERVACIÓN**

Debido a la preocupación mundial por el valor histórico de los conjuntos y centros urbanos, se inició una serie de convenciones con el fin de analizar los

principios generales y las teorías concernientes a la protección de monumentos, los bienes culturales y naturales.

- **CARTA DE ATENAS** (Ver anexo 1)

Conferencia de Atenas - 1931

Dando una configuración inicial a estos principios, la Carta de Atenas de 1931 contribuyó al desarrollo de un vasto movimiento internacional, que a su vez sirvió como referencia para la creación de normativas y documentos nacionales, así como en las acciones llevadas a cabo por la UNESCO. "... deben considerarse las características del conjunto de la totalidad del organismo urbano y que deben conservarse sus características.". (42)

- **CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y SITIOS** (Ver anexo 2)

(Carta de Venecia – 1964)

Para reconocer que "Las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares", los participantes del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos, reunidos en Venecia entre el 25 y el 31 de mayo de 1964, firmaron *la Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-Artísticos*, que en apretada síntesis recoge las siguientes medidas (ICOMOS, 1964):

1. Salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.
2. Rechazar toda construcción nueva, destrucción o arreglo que altere volúmenes y colores.
3. Respetar las aportaciones constructivas de todas las épocas.
4. Aceptar reemplazos armónicos de partes distinguibles del original.
5. No aceptar adiciones a menos que se respete el trazado, el equilibrio volumétrico y la relación ambiental.
6. Respetar materiales y técnicas tradicionales.
7. Aceptar técnicas modernas sólo si las tradicionales fueran inadecuadas.
8. Adoptar medidas para salvar elementos, esculturas, pinturas o decoraciones.

El punto 7º, corresponde al Art. 10º de la Carta, cuya redacción textual dice:

"Cuando las técnicas tradicionales se muestran inadecuadas, la consolidación de un monumento puede ser asegurada valiéndose de todas las técnicas modernas de conservación y de construcción cuya eficacia haya sido demostrada con bases científicas y garantizada por la experiencia". Rumania ha podido recuperar sus monumentos

históricos destruidos por los terremotos de 1977 y 1986, gracias a la interpretación adecuada de este artículo, que incluyó el estudio de la morfología estructural de los monumentos religiosos, la sismicidad de las zonas ricas en monumentos, la restauración de la continuidad de estructuras dañadas, el mejoramiento de los materiales existentes compatibles con los nuevos y la selección de esqueletos estructurales embebidos, sin cambios de tamaño, forma, proporciones o estilos arquitectónicos (Cismigiu A. y Cismigiu M., 1996).

42. Diez Berrio, Salvador. Protección del Patrimonio. INAH México 1978. Pág. 150.

- CARTA DE CRACOVIA 2000 (Ver anexo 3)

Principios para La Conservación y Restauración del Patrimonio Construido

Así como la Carta de Venecia surge como revisión de la Carta de Atenas, y en los últimos años se ha procurado actualizar dicho documento, se tiene como resultado la Carta de Cracovia en el año 2000. Esta nueva Carta fue impulsada por el proceso de unificación en Europa, con el fin de actualizar la Carta de Venecia.

Agrega nuevos planteamientos a la filosofía de conservación, tales como el paisaje, memoria, ciudad y territorio. También plantea una responsabilidad compartida entre los gobiernos, los habitantes y la iniciativa privada.

Da mucha importancia a la interacción de los usos viejos con los modernos, y a la necesidad de evitar el tratamiento superficial en los monumentos.

CONSIDERACIONES FINALES DEL CAPÍTULO II

Los fundamentos, criterios, definiciones y conceptos son primordiales para la preparación de una propuesta a nivel científico, dando el respaldo de lo que se quiere proyectar, siendo el caso de la Propuesta de Restauración y Conservación del Templo de San Miguel Escobar. Ciudad Vieja, Sacatepéquez.

En lo que se refiere a la legislación Guatemalteca e Internacional, estos son de mucha importancia para la propuesta, puesto que nos servirán para darle un mejor manejo al estudio respetando y conservando el valor histórico que tiene nuestro Patrimonio.

El Consejo de Protección de La Antigua Guatemala y el decreto 60 – 69 del Congreso de la Republica, ha servido mucho para que se preserve y respete el valor que merece el Patrimonio de La Antigua Guatemala, asegurando así que se preserve este legado que tenemos, haciendo conciencia en los ciudadanos que son el futuro de nuestro país.

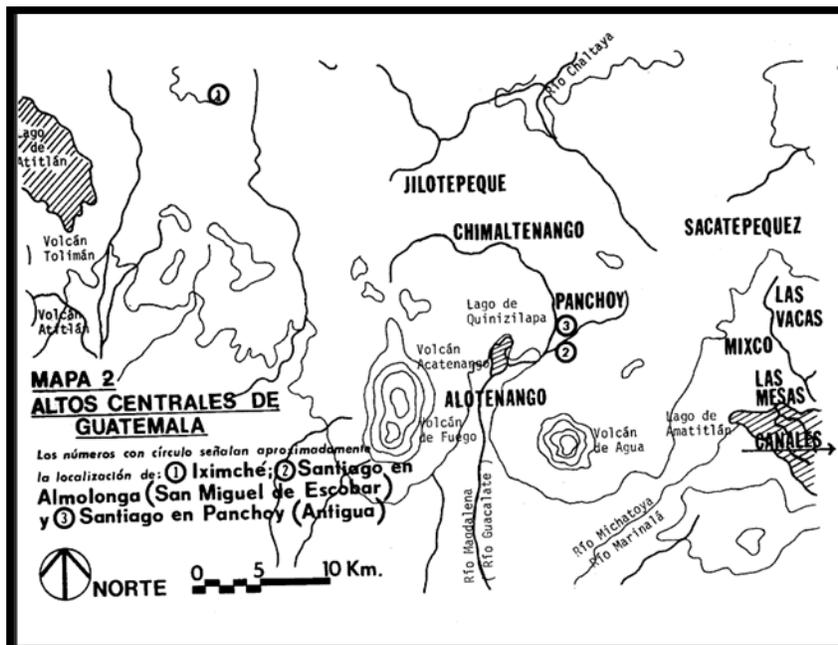
CAPÍTULO III

MARCO TERRITORIAL

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Para proceder en la propuesta de estudio, se debe conocer las características físicas, geográficas y condiciones naturales, de San Miguel Escobar y así poder tener una visión más amplia del contexto.

CARACTERÍSTICAS HISTÓRICAS



Gráfica: 1
Altos Centrales de Guatemala

Fuente: Christopher H. Lutz

En los años de 1541 – 1776 se inicia el proceso de formación de los pobladores inmediatos a la Metrópoli, estos fueron, en primer lugar, las denominadas Milpas (ejidos o terrenos de Cultivo); y en segundo lugar, los Barrios Indígenas o Arrabales; por lo general ambos asentamientos se situaron en los terrenos accidentados del norte y oeste del Valle de Panchoy. En el caso del barrio Cakchiquel (Zacualpam) objeto de abandono por parte de los españoles después de la catástrofe, se consolidó

como una Milpa, mientras que el barrio de Almolonga hoy Ciudad Vieja, se consolidó como el Arrabal de los Tlaxtecas desde momentos de la inundación.

Directa o indirectamente, todas las principales fuentes hablan de Santiago de los Caballeros de Guatemala, como situada en Tzacualpa, e identifican este lugar, directa o indirectamente, como el actual San Miguel Escobar.

Y de acuerdo con el análisis de las crónicas recopiladas, y sobre todo con el estudio arqueológico realizado “in situ” por el Dr. De Szécsy, **Santiago de Guatemala en Almolonga, se asentó en el área del actual barrio de San Miguel Escobar; y el actual centro urbano de Ciudad Vieja, en realidad es uno de los sectores de crecimiento propiciados por los arrabales indígenas.**[43]

“Sabemos por su descripción que hacia finales del siglo XVII, ya existía un sitio llamado San Miguel o Tzacualpa, que significa Pueblo Viejo. [44]

43. Szécsy, János Santiago de los Caballeros de Guatemala en Almolonga. Op. Cit. Página 15

44. Ídem. Op. Cit. Página 25

Los relatos de los Cronistas e historiadores, no dejan ninguna duda acerca de que Santiago de los Caballeros en Almolonga fue fundada en la falda norte del Volcán de Agua, mientras que Ciudad Vieja estaba situada en la parte Nor – Occidente de dicho volcán.

Está confirmado que las barridas mexicanas se congregaron alrededor del monasterio franciscano, ya que se supone que esta orden no abandonó el lugar después de la inundación. En vista de que, tanto los pobladores mexicanos como sus clérigos franciscanos permanecieron allí, la iglesia franciscana se convirtió en la Parroquia de la nueva población formada por los habitantes de origen mexicano.

A mediados del siglo XVII, la primitiva barrida tlaxteca se consolidó como el eje político – administrativo de lo que posteriormente llegó a ser el núcleo urbano de la actual Ciudad Vieja, ya que en este lapso se erigieron los principales edificios de Gobernación e Iglesia que hasta hoy permanecen en pie.

La hipótesis inicial que plantea De. Szécsy es más que lógica en cuanto a la disposición geográfica que una urbe de este tipo requeriría para su asentamiento definitivo.

“El sitio es lo más inadecuado para la defensa. Un ejército cuya efectividad dependiera del uso de las caballerías, no podría desarrollar su fuerza entre la próxima ladera del Volcán de Agua y los pantanos de Almolonga. (45)

Con base en la documentación estudiada a lo largo del presente trabajo, se ha deducido que la situación de San Miguel aun en el siglo XVIII, podía verse como un conjunto de ruinas pertenecientes a los edificios originales del período de Preinundación.

Por esta época Antigua Guatemala estaba ya en su edad de oro, y San Francisco había sido terminado muchos años antes. La importancia del establecimiento en Ciudad Vieja disminuyó considerablemente después del siglo XVIII, ya no tenía ningún sentido reconstruir allí un imponente y gran monasterio. (46)

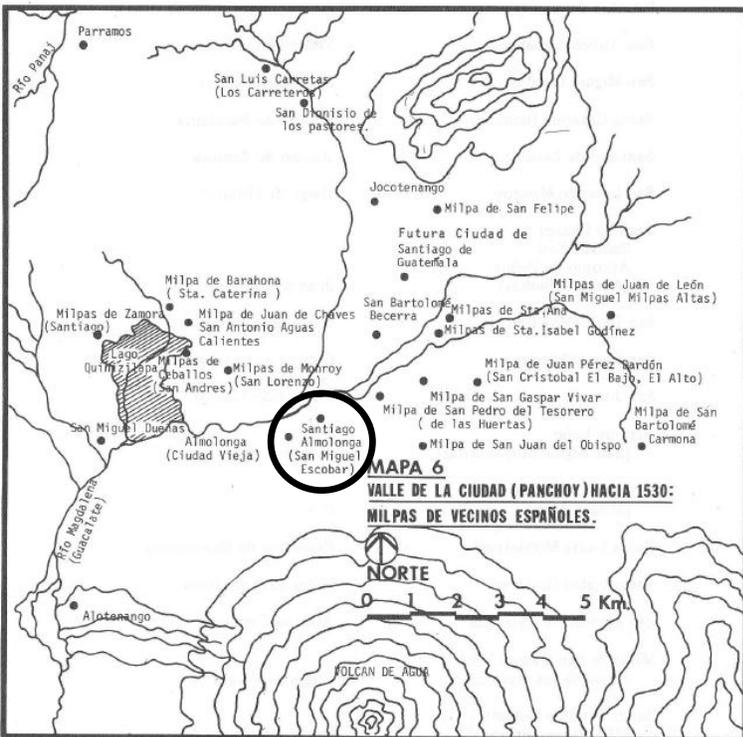
El teniente gobernador, Jorge de Alvarado, efectuó las primeras concesiones de tierras a los vecinos españoles en el área que llegaría a ser la periferia de la ciudad de Santiago de Guatemala en Panchoy. El primer mapa completo que existe de esta ciudad está fechado en 1773, sin embargo, en este no se incluyeron las aéreas de las que se conocen como Milpas, los cuales en ocasiones eran identificados como pueblos y otras como barrios, tal es el caso de San Miguel Escobar y Ciudad Vieja.

Estas comunidades predominantemente indígenas, fueron definidas como Milpas a finales del siglo XVI y luego como barrios de Santiago o como pueblos separados; según Christopher H. Lutz, el término Milpa se refiere no solo a un solar de maíz, sino a un asentamiento rural de pequeñas proporciones.

45. Szécsy, János Santiago de los Caballeros de Guatemala en Almolonga. Op. Cit. Página 11

46. Ídem. Op. Cit. Página 99

Las tierras en las cuales se establecieron los asentamientos procedían de la distribución de tierras que se hizo en la primera generación de conquistadores españoles,... Cada español que deseaba la ciudadanía presentaba una petición escrita pidiendo se le aceptara como vecino y se le cediera el solar que se le había asignado tiempo atrás... La distribución de las tierras agrícolas en los valles y en las sierras de los alrededores fueron especialmente grande durante 1528 y 1539. [47]



Gráfica: 2
Valle de la ciudad (Panchoy) hacia 1530: Milpas de Vecinos Españoles.

Fuente: Christopher H. Lutz

Las fechas exactas en las que surgieron estas milpas no se conoce con exactitud, sin embargo, se puede suponer que datan del periodo preinundación 1524 - 1541 ya que en este periodo los repartimientos de tierras ejidales, se realizaron en las periferias de la ciudad de Santiago de Almolonga. En su totalidad, estas Milpas fueron pobladas por esclavos capturados en batalla, y el número de estos y el área de los terrenos determinaron la magnitud de tales milpas.

En el caso de Ciudad Vieja, está registrado el nombre de una sola Milpa, la misma era conocida por llevar el nombre de Arcángel: San Miguel; seguido del apellido de la familia española fundadora de la misma: Escobar. Es de aquí que la

fundación hecha por el ciudadano español Juan de Escobar determino, hasta nuestros días, el nombre de lo que posteriormente pasaría a ser el barrio de San Miguel Escobar, que es el poblado en donde se asentó por tercera vez la Villa de Santiago de Guatemala.

Estas Milpas eran de carácter privado, por lo tanto la tierra, como los indígenas que allí trabajaban, eran propiedad del patrono fundador, es por ello que la identificación de cada uno de sus componentes, determino la pertenencia de la Milpa y su respectivo equipo de trabajadores.

El reino de Guatemala se llegó a asignar trajes diferentes a cada uno, a manera de uniformes, que permitieran reconocer a que pueblo pertenecía cada indio o india que se viera en cualquier parte de los dilatados dominios de su Majestad. Estos trajes que en la actualidad se llaman típicos, se conservan en muchos de los pueblos guatemaltecos. [48]

47. Lutz, Christopher H. Op. Cit. Página 57

48. Sifontes, Francis, Polo. Nuevos Pueblos de Indios. Op. Cit. Página 6

LOCALIZACIÓN:

Caserío cabecera municipal Ciudad Vieja, Sacatepéquez. De la Iglesia Parroquial de la cabecera 2 Km. por camino de revestimiento suelto al este. El Templo se encuentra a 1540 m. SNM, latitud 14° 31'33", longitud 90°45' 03".(49) La distancia a la Cabecera Departamental y otros Municipios es la siguiente: la distancia a la cabecera departamental, Antigua Guatemala, es de 5 Kilómetros, a San Pedro las Huertas 2 Kilómetros, a Santa María de Jesús 4 Kilómetros, a San Miguel Dueñas 4 Kilómetros, a San Juan Alotenango 7 Kilómetros y a san Antonio Aguas Calientes 3 Kilómetros, a la Ciudad Capital 48 kilómetros, unida a ella por excelente carretera asfaltada.

ANÁLISIS AMBIENTAL:

Para este análisis se tomaron en cuenta los siguientes factores

- Soleamiento
- Dirección de los vientos
- Focos de contaminación auditiva
- Focos de contaminación visual

La posición geográfica hace que los rayos solares los reciba perpendicularmente durante todo el año. Los vientos predominantes son Norte – Noreste y los vientos secundarios son Sur – Suroeste, en la actualidad el climas constituye ser un motivo de admiración y goce de tan delicioso clima el cual es templado, la temperatura promedio máxima es 22.7 °C y la temperatura promedio mínima es 14 °C. La precipitación pluvial media es 952.5mm, el promedio de días de lluvia anual es de 83% y la humedad relativa media es de 75%.

Las colindancias que conforman el Templo son propiedad privada.

El Templo está expuesto contaminación de tipo auditiva, visual y ambiental, entre la contaminación ambiental está la escuela, el salón y escenario y el comercio los cuales se ubican en la 4ta calle y 3era Av.; otro factor de contaminación es la auditiva la cual es generada por los medios de locomoción y el desenvolvimiento de los vecinos en su entorno (modus vivendi).



Fotografía: 2
Orto foto del entorno del Templo de San Miguel Escobar.
El círculo indica el templo el cual se localiza entre la 3era Av. y 4ta Calle.

Fuente: IGN.

49. Diccionario Geográfico de Guatemala Tomo III.

ANÁLISIS URBANO:

El templo está ubicado al Oriente del Municipio de Ciudad Vieja, su ubicación exacta es Barrio San Miguel Escobar zona 6 entre la 3era Av. y 4ta Calle, carretera principal que conduce a Ciudad Vieja.

El sitio cuenta con la infraestructura básica, como son: electricidad, conexión de agua potable y drenajes. El paisaje urbano está compuesto por viviendas particulares y comercio, calles adoquinadas y el complemento a este paisaje natural son los 3 volcanes como son: el de Fuego, Agua y Acatenango los cuales rodean esta localidad.

En el entorno inmediato del templo hay un árbol medicinal de Esquisúchil (Bourreria Huanita). Sembrado por el Hermano Pedro de Bethancourt, ubicado a un costado del Templo de San Miguel Escobar. Francisco Marroquín en 1478 -1563.



Fotografía: 3
Árbol de Esquisúchil sembrado por el Hermano Pedro de Bethancourt, ubicado a un costado del Templo de San Miguel Escobar

Fuente: Propia.

Fue de este árbol histórico de donde el Beato Hermano Pedro de Bethancourt tomo un vástago para sembrar el árbol, en la Iglesia del Calvario, en La Antigua Guatemala 1626 – 1667.

OROGRAFÍA:

San Miguel Escobar está rodeado por el Volcán de Agua, Fuego y Acatenango

FINCAS:

Entre sus principales fincas están Herrera, El Potrero y Bella Vista, esta última donde se encuentra un sitio arqueológico precolombino.

HIDROGRAFÍA:

Lo atraviesa el Río Guacalate y el Río Pensativo, este último se une al primero, que más al sur se convierte en el río María Linda.

LIMITES ADMINISTRATIVOS:

El Municipio de Ciudad Vieja, Sacatepéquez limita al Norte con San Antonio Aguas Calientes, y La Antigua Guatemala; al Sur con San Juan Alotenango, al Oriente con La Antigua Guatemala y al Poniente, con San Antonio Aguas Calientes, San Miguel Dueñas y San Juan Alotenango, todos Municipios de Sacatepéquez.

DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA:

En su división política el Municipio de Ciudad Vieja cuenta con seis zonas, una Aldea llamada San Lorenzo El Cubo, El Caserío Bosarreyes y el Barrio San Miguel Escobar el cual es parte de las zona 6, además cuenta con 10 lotificaciones , 3 residenciales y 4 condominios. Los cuales se describen a continuación: Lotificación san Francisco, Villas del Hermano Pedro, Villas de

Santiago I y II, San José Miralvalle, San José, Los Girasoles, Los Chulupitos, Santa Ana y Vista al Valle. Entre los Residenciales tenemos los siguientes: Residencial Alameda de Don Vicente, Residencial Las Flores y Residencial la Joya. Entre los condominios tenemos: Cortijo de las Flores, Villa Alcántara I y II, Hacienda San Jerónimo.

VÍAS DE ACCESO:

Entre sus vías de acceso, se tiene la ruta Nacional 14, que principia en Chimaltenango, atravesando el departamento de Sacatepéquez y termina en el entronque de la ruta Nacional en la ciudad de Antigua Guatemala con una distancia de 5 Km. Hacia el Municipio de Ciudad Vieja Asfaltada transitable todo el año, teniendo acceso por la ruta de Escuintla, atravesando San Juan Alotenango, se cuenta también con la Nueva Ruta Nacional 14 comunicando al Municipio de Ciudad Vieja, sus aldeas y caserío con San Juan Alotenango y el Departamento de Escuintla, contando también con carreteras vecinales, de San Antonio Aguas Calientes, San Miguel Dueñas, San Pedro las Huertas, y Antigua Guatemala.

CARRETERA ASFALTADA:

En su mayoría las carreteras que comunican al Municipio son asfaltadas de Ciudad Vieja a San Miguel Dueñas, a San Juan Alotenango, a San Antonio Aguas Calientes, a la Antigua Guatemala, a San Lorenzo el Cubo.

CARRETERA DE TERRACERÍA:

El camino que todavía se encuentra de Terracería es de 1 Kilómetro que conducen de San Miguel Escobar a San Pedro las Huertas.

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL MUNICIPIO

LA POBLACIÓN DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO:

La población se divide en Mujeres 15,469 y Hombres 15,097 con un total de 30,565 según proyección del INE 2006. (50)

DISTRIBUCIÓN DEL POBLACIÓN POR GRUPO ÉTNICO:

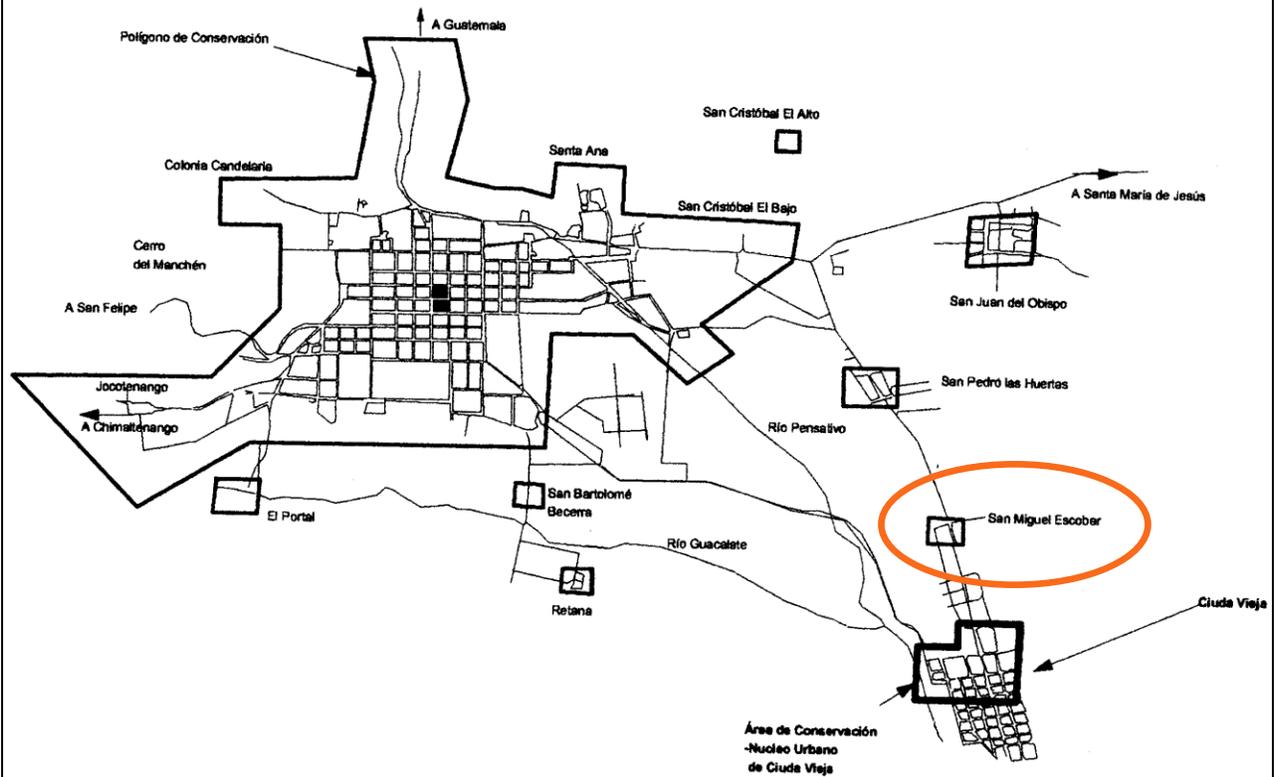
El grupo étnico se conoce por la mayoría de clase de personas que habitan una región en el Municipio de Ciudad Vieja la mayor parte de sus habitantes son ladinos. Indígena 695 habitante y No Indígena 29,870 Habitantes Distribución Urbana y Rural: Urbana 24,261 Rural 6,304 Número de familias existentes en el Municipio y su distribución según el número de miembros. En el Municipio existen 4,891 Viviendas y 5,360 familias. Si atendemos al número de miembros de cada una tenemos la siguiente distribución: de siete miembros o más 1,858; de seis miembros 1,036; de cinco miembros 744; de cuatro y menos miembros 698.

PRINCIPAL OCUPACIÓN O FUENTE DE INGRESOS:

En su mayoría los habitantes de este Municipio se dedican a la agricultura un 70% hombres y mujeres, a las artesanías una pequeña cantidad de 7%, a los talleres de enderezado y pintura así como mecánica un 10%, fabricación de cajas mortuorias un 8% y finalmente un 5% trabajan en su profesión.

50. Población total por sexo. Proyección INE 2,006.

PLANO DE UBICACIÓN DE SAN MIGUEL ESCOBAR:



Gráfica: 3
 Polígono de Conservación de Antigua Guatemala

Fuente: CNPAG

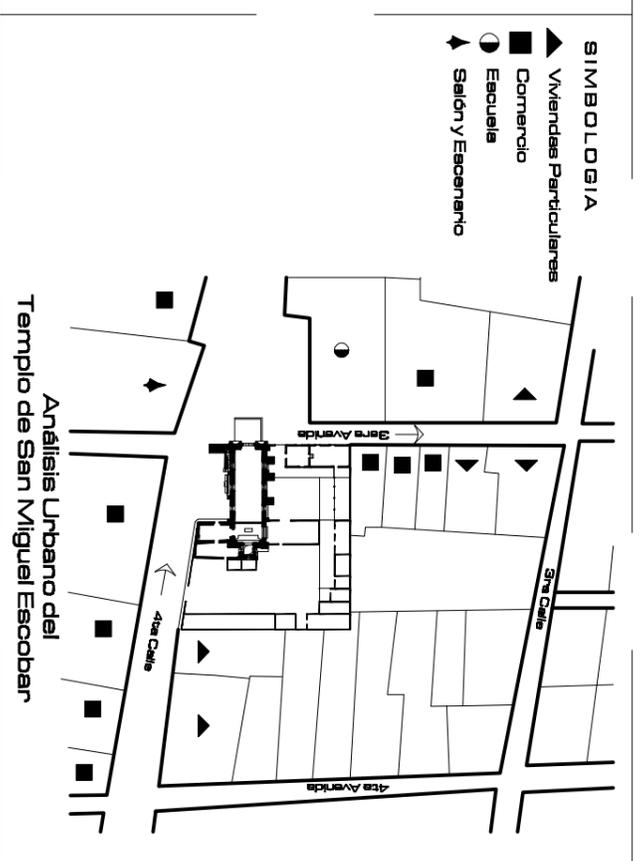
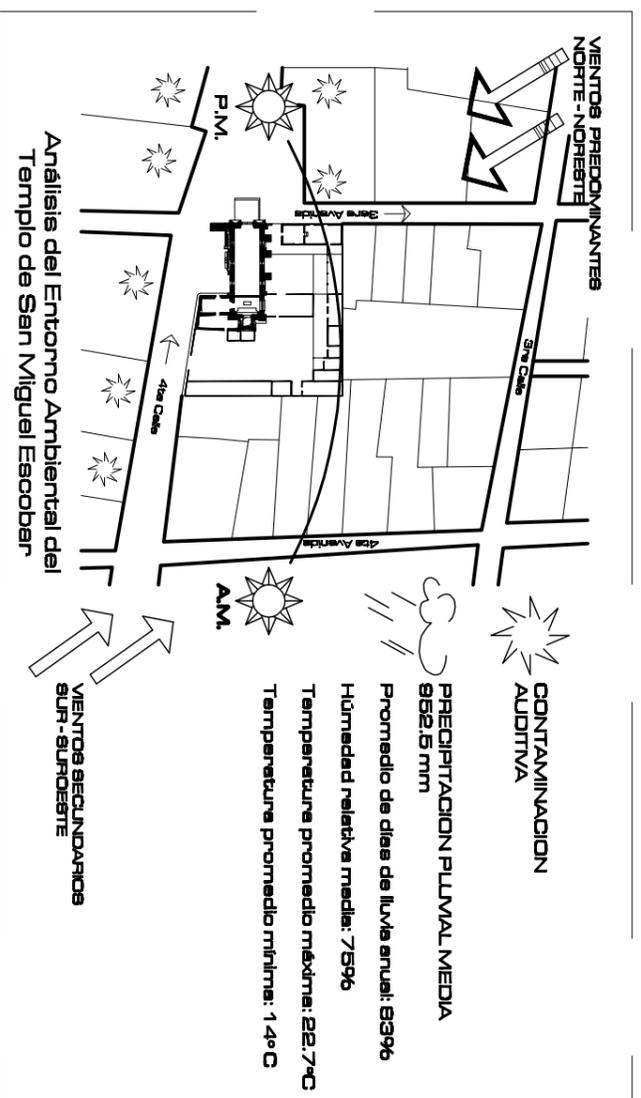
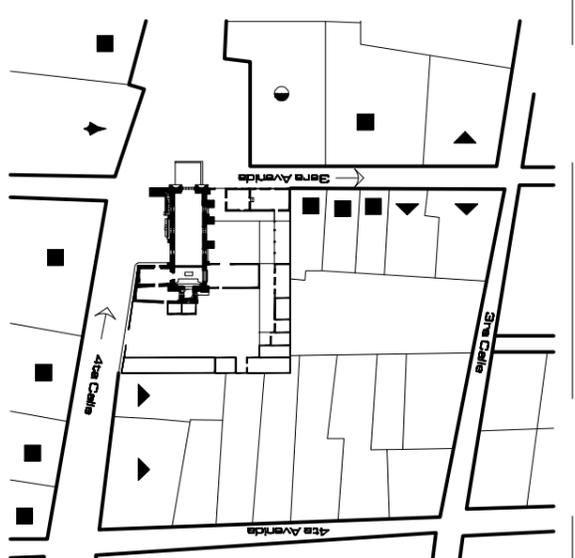
El Barrio de San Miguel Escobar, ubicado en la actual zona 6 de la cabecera Municipal de Ciudad Vieja.

PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR

El Templo se encuentra a 1540 mbs SNM,
 latitud 14° 31'33", longitud 90°45'03"



Orto foto de San Miguel Escobar
 Fuente: IGN



PROYECTO DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR. CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ

COMPROBADO

ARQUITECTO: ANIBAL FERRER BERNALDEZ TITULO: SIN ESQUILA FECHA: OCTUBRE 2011	DIAGRAMAS DE UBICACION
--	------------------------

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS

PÁGINA No.
39

San Miguel Escobar, está registrado con el nombre de Una Sola Milpa, la misma era conocida por llevar el nombre del Arcángel San Miguel, seguido del apellido de la familia española fundadora de la misma: Escobar. Es de aquí que la fundación hecha por el ciudadano español Juan de Escobar determino, hasta nuestros días, el nombre de lo que posteriormente pasaría a ser el barrio de San Miguel Escobar.

El templo de San Miguel Escobar está ubicado al Oriente del Municipio de Ciudad Vieja, su ubicación exacta es Barrio San Miguel Escobar zona 6 entre la 3era Av. y 4ta Calle, carretera principal que conduce a Ciudad Vieja, está rodeado por los 3 majestuosos Volcanes Agua, Fuego y Acatenango.

San Miguel Escobar posee de un agradable clima, cuenta con recursos naturales únicos, y como únicas son sus tradiciones y costumbres, pero lo más importante es que posee de un patrimonio edificado con mucha riqueza histórica.

Es por eso que es necesario tomar en cuenta todas las características para plantear la Propuesta de Restauración y Conservación del Templo de San Miguel Escobar. Ciudad Vieja, Sacatepéquez, constituyendo en que se le dé la debida importancia que merece, haciendo conciencia para poder proteger nuestro patrimonio histórico.

CAPÍTULO IV

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA FUNDACIÓN DE SANTIAGO DE GUATEMALA EN ALMOLONGA

EL PROBLEMA DE SANTIAGO DE ALMOLONGA:

Descartando la explicación tradicional en torno a Ciudad Vieja, se plantea entonces el problema de la verdadera ubicación de la ciudad fundada por Jorge de Alvarado el 22 de noviembre de 1527, cuya solución debe abordarse desde una perspectiva histórica y arqueológica, así como en un estudio cuidadoso de la geografía y topografía del lugar más idóneo.

De acuerdo con la Ordenanza Real de Municipalidades para la Colonia (János de Szécsy 1953; Lutz 1982), el ordenamiento espacial y urbanístico de una población en la recientemente conquistada América Española, debía responder a normas precisas en cuanto a dimensiones de solares, manzanas y espacios para la distribución y ubicación de los edificios más importantes (cabildo o ayuntamiento, casas reales e iglesias) y con criterio de índole militar y ambiental (fácilmente defendibles, en terrenos llanos, con buen aire, lejos de pantanos, con abundante provisión de agua), de tal forma que se garantizaba no solo un patrón común sino también la mejor posibilidad de desarrollo futuro de centros destinados a la colonización y poblamiento de los nuevos territorios, además de permitir las mejores posibilidades para su administración y explotación dentro del complejo modelo de dominación colonial.

Por supuesto, Santiago de Guatemala no podía ser la excepción, por lo que con tales bases y, luego del estudio de diversas posibilidades, se escogió el valle de Almolonga para su ubicación definitiva, en cuya decisión probablemente pasaron elementos tales como el estar deshabitado (hay que recordar que en ese momento proseguía la cruel lucha contra los Kaqchikel, el clima favorable, mejor abastecimiento de agua y mayor accesibilidad a materiales de construcción).

Pero esos elementos son precisamente indicativos de que el lugar seleccionado fuese no hacia las actuales poblaciones de Alotenango (encajonada entre los volcanes de Fuego y Agua, por tanto lugar de paso poco defendible, además de tener solo una fuente de agua permanente) Ciudad Vieja (a la entrada del corredor entre ambos volcanes por la parte noreste y en terreno más quebrado que se sitúa entre el volcán de Agua y un cerro al noreste), sino un poco hacia el este, a las alturas de San Miguel Escobar, punto en el que precisamente el valle comienza a abrirse hacia Antigua Guatemala y cerca de donde confluyen los ríos Pensativo y Magdalena o Guacalate.

Esta área también estaba provista de abundantes fuentes de agua, tanto hacia el norte como hacia el sur, aunque lo suficientemente lejos de la zona pantanosa de la confluencia del Guacalate y del Pensativo, que por el contrario esta inmediatamente al norte y noreste de Ciudad Vieja, mientras que por San Miguel Escobar “la diferencia de niveles ofrecen desagüe natural para el agua”. (János Szécsy 1953).

Confirmación de la idoneidad de esa área podría encontrarse por la existencia de uno o dos asentamientos prehispánicos, ocupados como más tarde hacia 1000 DC, unos de los cuales es conocido como Pompeya (Shook 1952; Lutz

1982], el cual constituye uno de los límites de la extensión de la ciudad de Santiago; se ubica aproximadamente en la esquina sureste de San Miguel Escobar. En efecto, Szécsy [1953] indica que “Los límites de Santiago de los Caballeros de Guatemala se conocen casi con completa exactitud. Hacia el norte, el establecimiento llegaba desde la línea Guacalate – Almolonga – Pensativo, hasta un punto bajo Pompeya. Hacia el oeste, la Avenida del Volcán que atraviesa la presente ciudad hacia el Guacalate. Hacia el este, una línea trazada entre el extremo este de la milpa Pompeya y el río Pensativo. El centro con la Plaza, la Catedral, la Casa Real, estaba en el área del actual Templo de San Miguel Escobar, llegando hasta la falda hacia el sur, por el oeste aproximadamente hasta la principal Avenida del Volcán, hacia el norte la línea de la carretera actual.”

Sin embargo, otro de los factores que confirman tal ubicación de Santiago es al mismo tiempo uno de los elementos que más influyeron en la catástrofe sufrida por la ciudad en la noche entre el 10 y el 11 de septiembre de 1541. En efecto, cinco cañadas o barrancas de las faldas del volcán de Agua conducen directamente hacia San Miguel Escobar, mientras solo una pasa por el borde oeste de Ciudad Vieja.

No se puede saber con exactitud si esa catástrofe se debió a la ruptura de un dique natural que contenía un lago en el cráter del volcán, o bien si la inundación fue acompañada o seguida de un terremoto, aspectos que podrán ser resueltos por geólogos, aunque pueden afirmarse que es verosímil la opinión de que tal inundación se debió al desmesurado incremento de los caudales de agua que bajaban por las cañadas del volcán, causado por las incesantes lluvias que por varios días precedieron la tragedia, como coinciden varios historiadores y cronistas, especialmente el testigo ocular de los hechos, escribano Juan Rodríguez Cabriillo [1948] y ello sumado a los propios caudales de los arroyos y manantiales que existían en las faldas septentrionales del volcán complementados por derrumbes de piedra y lodo.[51]

Cronológicamente lo más significativo de la historia y la Arquitectura de Ciudad Vieja se desarrollo a partir del periodo hispánico (Colonial) y posteriormente, en el Independiente (Republicano); estos lapsos de tiempo se circunscriben geográficamente en lo que actualmente es la región central de la República de Guatemala, y en consecuencia, se han catalogado en distintos periodos.

PERIODOS HISTÓRICOS

Con el objetivo de ubicar y comprender la evolución del Conjunto Arquitectónico, se consideraron tres grandes periodos en los cuales se enmarca la historia particular de Ciudad Vieja, y que además han influido en las corrientes estilísticas, así como en los sistemas y materiales constructivos que a lo largo del tiempo han determinado las características propias de cada uno de estos:

51. Valencia, Miguel S. 1993 Santiago de Guatemala en Almolonga: Evidencias arqueológicas e históricas. En III Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1989 (editado por J. P. Laporte, H. Escobedo y S. Villagrán), pp. 309 – 315. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

- Periodo Prehispánico
- Periodo Colonial
- Periodo Independiente.

PERIODO PREHISPÁNICO

En la época prehispánica, el actual territorio guatemalteco formaba parte del área cultural Mesoamericana, y por entonces el pueblo Maya se desparramaba al sur de esta área, a todo lo ancho y largo de un territorio, cuya extensión alcanzaba unos 325,000 km², es decir, exactamente el triple de la superficie actual de Guatemala. [52]

PERIODO COLONIAL

El análisis histórico de Santiago de Guatemala en Almolonga se divide en tres fases o subperíodos, y por la particularidad que cada uno de estos posee, se catalogaron de la siguiente manera.

- | | |
|-----------------------------|--------------------|
| • Período Preinundación | [2do Asentamiento] |
| 1,527 – 1,541 | |
| • Período Post – inundación | [3er Asentamiento] |
| 1,541 – 1,776 | |
| • Período de traslación | [4to Asentamiento] |
| 1,776 – 1,821 | |

Período Preinundación 1,524 - 1,541

Se denomina período de Preinundación, al lapso transcurrido a partir del año de la fundación del la Villa de Santiago en Iximché (1,524), hasta el de la inundación de la ciudad asentada en Almolonga (1,541).

La Villa de Santiago de Guatemala tuvo varios asentamientos:

Primero en Iximché, luego en Xepau (Olintepeque), posteriormente anduvo errante en los alrededores del valle de Chimaltenango, para que luego se asentara en Almolonga en 1,527, después en Panchoy en 1,543 y finalmente en el valle de La Ermita en 1,776.

Transcurridos catorce años de la traza de la ciudad de Almolonga, esta fue destruida por una formidable corriente de agua y lodo que bajo impetuosa del Volcán de Agua. [53]

La más espantosa calamidad que había hasta ahora afligido a este infortunado lugar ocurrió en la mañana del 11 de septiembre de 1,541. Había llovido incesantemente y con gran violencia durante los tres días anteriores, momentos después, un inmenso torrente de agua se precipitó desde la cima de la montaña arrastrando enormes fragmentos de rocas y corpulentos árboles, los que, al descender sobre la desgraciada ciudad, abatieron y destruyeron casi todas las casas, sepultando un gran número sus habitantes bajo las ruinas entre quienes, doña Beatriz de la Cueva, la viuda de Pedro de Alvarado, perdió la vida. [54]

52. Sifontes, Francis Polo. Historia de Guatemala: Visión Conjunto de su Desarrollo Político Cultural. 1993.

53. Díaz, Víctor Miguel. Op. Cit. Pág. 15

54. Stephens, John L. Incidentes de Viajes en Centroamérica, Chiapas y Yucatán. 1939. Pág. 262.

Período Post - inundación 1,541-1,776

Después de los oficios fúnebres y de los enterramientos de las víctimas, dispuso el obispo, esa misma mañana la del 11 de septiembre 1,541 que saliese una procesión: hombres, mujeres y niños llevaron grandes piedras y cruces de madera verde y pesada sobre los hombros, en señal de penitencia; y al terminar el acto el prelado dirigió frases de consuelo a los vecinos sobrevivientes. [55]

La Catástrofe vivida en 1,541, el traslado masivo de los habitantes españoles de Almolonga a Panchoy, pudieron ser las razones de peso que indujeron a un desinterés para que durante el periodo post – inundación se siguiera desarrollando la primitiva ciudad y motivara a los cronistas de la época a continuar con la narración que generalmente se registraba en las Capitanías de Reino. “Este pueblo se manifiesta hoy (fines del siglo XVII), aunque reducido a corto numero de habitadores, entre el pueblo de San Pedro las Huertas, que se fundó después de la inundación, y el de Atmulunga: **y se conoce con el título de San Miguel Tzacualpa, que quiere decir pueblo viejo,...la población primera de españoles, que se derramaba y extendía hasta la entrada del camino que hoy va de esta ciudad nueva de Goathemala al que es pueblo de Atmulunga, es hoy del Valle llamado de Panchoy**”[56]

Período de Traslación 1,776 - 1,821

Este periodo está comprendido a partir del año en el que la Capital del Reino de Guatemala se traslada al Valle de la Ermita debido a los obtenidos particulares de los gobernantes que se fundamentaban en las medidas de seguridad, mismas que tenían como argumento principal, el terremoto de “Santa Marta” del 29 de julio de 1773; este fenómeno natural tuvo consecuencias no solo en la Capital del Reino, sino también en los arrabales que se ubicaban alrededor de ella, entre estas, el de Ciudad Vieja.

Período Independiente 1,821 - Actualidad

En 1,820 ocurre un acontecimiento en España que viene a modificar una vez más la situación del Reino de Guatemala y todos sus poblados. El régimen político se convierte en una monarquía constitucional, este acontecimiento favoreció a las ideas de independencia, no solo por el debilitamiento de la figura del rey sino porque al amparo de las garantías constitucionales; se podía hablar ya sin ambages sobre la separación de Guatemala del tutelaje de España.

Con la reforma político – administrativa del 12 de noviembre de 1,839, fue creado el departamento de Sacatepéquez. Según la constitución de 1,879, dicho departamento está integrado por La Antigua Guatemala, Ciudad Vieja, Dueñas, Alotenango, Santa María de Jesús, San Juan el Obispo, San Pedro las Huertas y 18 poblados mas, sin embargo en 1,883, algunos Municipios fueron fusionados y solo quedaron 16.[57]

55. Díaz, Víctor Miguel. Op. Cit. Pág. 108

56. Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de Op. Cit. Pág. 358

57. Revista: Galería Guatemala Fundación G&T Continental. Vol., No. 15 Pág. 9

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR

El estudio del Templo, desde el punto de vista histórico resulta de vital importancia para conocer la situación social, económica y política del período histórico durante el cual se construyó.

Es preciso conocer todos los factores que condujeron a la concepción y posterior realización de la obra arquitectónica y de ser posible, precisar cronológicamente aquellos hechos históricos que han tenido estrecha relación con el monumento.

EL PRIMER TEMPLO QUE SIRVIÓ DE CATEDRAL EN EL ESTABLECIMIENTO DE TZACUALPA ^[58]

Tenemos por cierto que los españoles no sentaron su real en Almolonga, con ánimo de perpetuarse en este sitio, sino provisionalmente. Por consiguiente no juzgamos probable que gastasen ni trabajasen en edificar templo formal; a lo menos no se encuentra vestigio alguno de semejantes expensas en los libros de uno ni otro Cabildo, como se advierte en la construcción de la iglesia de Tzacualpa. Pues en Cabildo de 22 de noviembre de 1527, después de haber asentado la Ciudad de Santiago en el paraje de Tzacualpa, mando el Teniente de Gobernador, Jorge de Alvarado, se señale sitio en la traza de la Ciudad para la iglesia del Apóstol Santiago. En Cabildo de 24 de Agosto de 1529 se manda dar 25 pesos a Francisco de Porrás por el trabajo que hizo en la iglesia; y que por estar pobre esta Ciudad y carecer de propios, los oficiales de ella sirvan de balde. En Cabildo de 23 de mayo de 1530, habiéndose impuesto cierta multa, se aplica la mitad para las obras de la iglesia y la otra mitad para las de la Ciudad. En el de 28 de junio de 1533 se trató de la fábrica de este templo; y en el de 27 de agosto se encomendó dicha fábrica al Licenciado Francisco Marroquín. De todos los cuales se infiere la eficacia con que los nobles ciudadanos de Guatemala procuraron se edificase la iglesia parroquial; mas viendo que sus esfuerzos no bastaban, encomendaron la obra a su Cura Don Francisco Marroquín, a quien Dios reserva la gloria de que les construyese su templo, cual otro Salomón; pues aunque los conquistadores, como David, había procurado juntar y acopiar los materiales; mas como habían derramado mucha sangre, no quiso el Eterno que lo efectuasen.

En efecto, el Señor Francisco Marroquín tuvo el consuelo de ver concluida la iglesia, estrenarla (aunque no sabemos palabra de la función de este estreno) y ejercer en ella sus funciones pontificiales, habiendo sido elevado a la dignidad episcopal por Nuestro Santo Padre Paulo III. De la historia de este templo no sabemos más, sino que habiéndose muerto el Señor Deán Don Juan Godínez, el día 25 de agosto de 1538, en Cabildo de este día comparecieron sus albaceas, y presentaron su testamento, en el cual encarga a dichos sus albaceas pidan al Señor Obispo la capilla de Nuestra Señora de la Piedad (hoy el Socorro) para su entierro, y funda cuatro capellanías en ella; y a más de esto, deja por herederadel remanente de sus bienes a la misma capilla; y habiéndose hecho el Señor

58. Domingo Juarros y Montufar. Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Edición crítica y estudio preliminar por el Académico, Ricardo Toledo Palomo. Guatemala 1999

Obispo y Prebendados, en nombre de la iglesia, la aceptación correspondiente, los albaceas tomaron posesión de la capilla.

Muy poco tiempo sirvió este templo, pues a pocos años de estrenado, habiéndose arruinado la Ciudad y maltratado notablemente la iglesia, se trasladó una y otra al Valle del Tuerto, el año de 1543.

ASPECTOS GENERALES DE SAN MIGUEL ESCOBAR



Fotografía: 4
Templo de San Miguel Escobar
Fuente: Propia

Situado a 1530 m SNM, se encuentra en las laderas del volcán de Agua, se dice que muy cerca del asentamiento de un poblado precolombino, abandonado por algún tiempo antes de la conquista.

Se le conoce como San Miguel Tzacualpa que significa “el lugar de las viejas pirámides” (nombre náhuatl), porque durante la mayor parte del periodo colonial existían pirámides y otras ruinas en las cercanías

Fue fundada por Juan de Escobar, probablemente a principios de la década de 1540. *Nomenclatura:* el nombre del santo (San Miguel Arcángel), seguido del apellido de su fundador español. Esta milpa

solo pudo haber sido fundada después de septiembre de 1541, porque el sitio en el que estaba ubicada estuvo ocupado hasta entonces por Santiago en Almolonga.



Fotografía: 5
Templo de San Miguel Escobar
Fuente: Propia

El cronista franciscano Francisco Vásquez afirma que, a finales del siglo XVII, San Miguel era un barrio de Almolonga [Ciudad Vieja] y que a su población kaqchikel la llamaban “Los Reservados”, o los que están reservados de pagar tributo completo. Esto sugiere que los habitantes originales de San Miguel y sus antepasados habían peleado junto a los mexicanos y a Pedro de Alvarado en la conquista de Guatemala. (59)

59. Szécsy, János Santiago de los Caballeros de Guatemala en Almolonga; cita de Fr. Francisco Vásquez, Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala. 4 tomos. Biblioteca “Goathemala”, vols. 14-17 [Guatemala: Sociedad de Geográfico e Historia de Guatemala, 1937 – 1944]

DESCRIPCIÓN DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR



Fotografía 6:

Templo de San Miguel Escobar (siglo XVII) construido en el valle de Almolonga, precisamente en el solar en donde el Lic. Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala, mandara construir la iglesia de Veracruz el 9 de marzo de 1533 y que en 1543 se le diera el nombre de San Miguel que conserva hasta nuestros días.

Fuente: Propia

La construcción actual del Templo de San Miguel Escobar es del siglo XVII. Datos proporcionados por el corregidor Sotero Cabrera en 1847 informan: "Su Templo y cabildo son de paja como es lo demás de la población" (60)

Este dato coincide con la memoria de algunos de los pobladores antiguos. Dicen que hasta 1936 (terremoto en El Salvador) El Templo estaba cubierta por paja, pero en ese año a causa de los daños, el cura Cecilio Cuellar les insistió en conseguir madera, que posteriormente se cubrió con teja.

El terremoto de 1976 ocasiono serios daños en los muros, el techo, la fachada, y el campanario.

El templo se restauró por el Consejo de Protección de La Antigua

Guatemala (CNPAG) en los años 1986 – 1991.

En la plaza de San Miguel Escobar, como en casi todas, el edificio de mayor relevancia es el templo. En la actualidad se puede apreciar un templo con una fachada con tendencia barroca. Es sencilla y armoniosa. Aparecen columnas salomónicas en el segundo cuerpo, y espadaña. Sobre el arco de medio punto del ingreso, está un pequeño óculo octogonal.

En la fachada aparecen cuatro nichos. Este templo remata en espadaña, al centro aparece otra escultura la cual es el santo de San Miguel Arcángel.

Del lado derecho de la fachada esta una torre campanario a la cual se sube desde el exterior del templo. Fue recientemente restaurada por el Consejo Nacional Para la Protección de Antigua Guatemala (CNPAG).

En el interior del templo, tras el retablo del altar mayor, se encuentra un camarín, Esta cubierto por una pequeña cúpula. Por estar tras el retablo, no se puede ver desde el ingreso, sin embargo, en el ábside del templo, se hace evidente su presencia.

El Templo se restauró exteriormente, al intervenirse la fachada y sobre todo el campanario con un masivo contrafuerte que ya existía y le da un perfil interesante. Los muros del templo estaban muy dañados. Los pobladores decidieron restaurarlos, y consiguieron ayuda económica para el trabajo.

60. Academia de Geografía e Historia, B. Leg. 28536 Exp. 1 45 AGCA

La restauración consistió en construir muros de ladrillo reforzado por dentro del Templo.

Este es uno de los tantos ejemplos donde vemos la falta de adecuada orientación en los habitantes, que hace difícil intervenir obras como esta, involucrando aspectos técnicos y estéticos.

DESCRIPCIÓN DE LA CASA PARROQUIAL

Contiguo al Templo está la casa parroquial es un edificio sobrio y por su gran sencillez, no le resta la importancia a la iglesia. Su fachada es un muro que remata con una serie de pequeñas cornisas.

La casa parroquial es utilizada para bodega y sesiones de la hermandad. (*)



Fotografía: 7
Templo de San Miguel Escobar
Fuente: Propia

DESCRIPCIÓN DE LA CRUZ ATRIAL

Frente a la iglesia se encuentra una cruz de concreto realizada en 1964, que vino a sustituir a la anterior cruz de madera. (*)

Esta colocada sobre una base de concreto de forma esférica. Esta pequeña cruz tiene elaborado un rosario colocado en la misma forma. Es agradable la proporción que se mantiene entre la cruz y la esfera.



Fotografía: 8
Cruz Atrial del Templo de San Miguel Escobar
Fuente: Propia

*Información obtenida de pobladores entrevistados

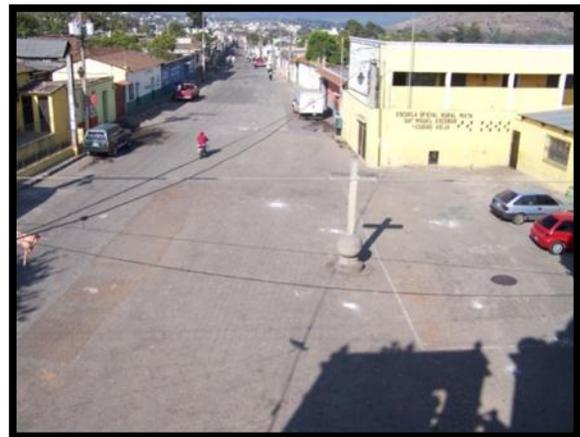
BREVE ANÁLISIS DE LA PLAZA

El ingreso principal a la plaza es directo con respecto a la iglesia.

Esta plaza prácticamente se ha convertido en una calle con un ensanchamiento. Las construcciones que se desarrollaron alrededor de la plaza son con un criterio de elementos muy distintos que no tienen una armonía con la Iglesia.

Los elementos que componen la plaza se han desarrollado en forma desordenada y sin unidad estilística. Hay diversidad de tratamiento de fachadas, encontrando desde paredes de lámina, block, repelladas hasta fachaleta.

Es muy importante unificar el tratamiento de fachadas para lograr espacios agradables y armoniosos.



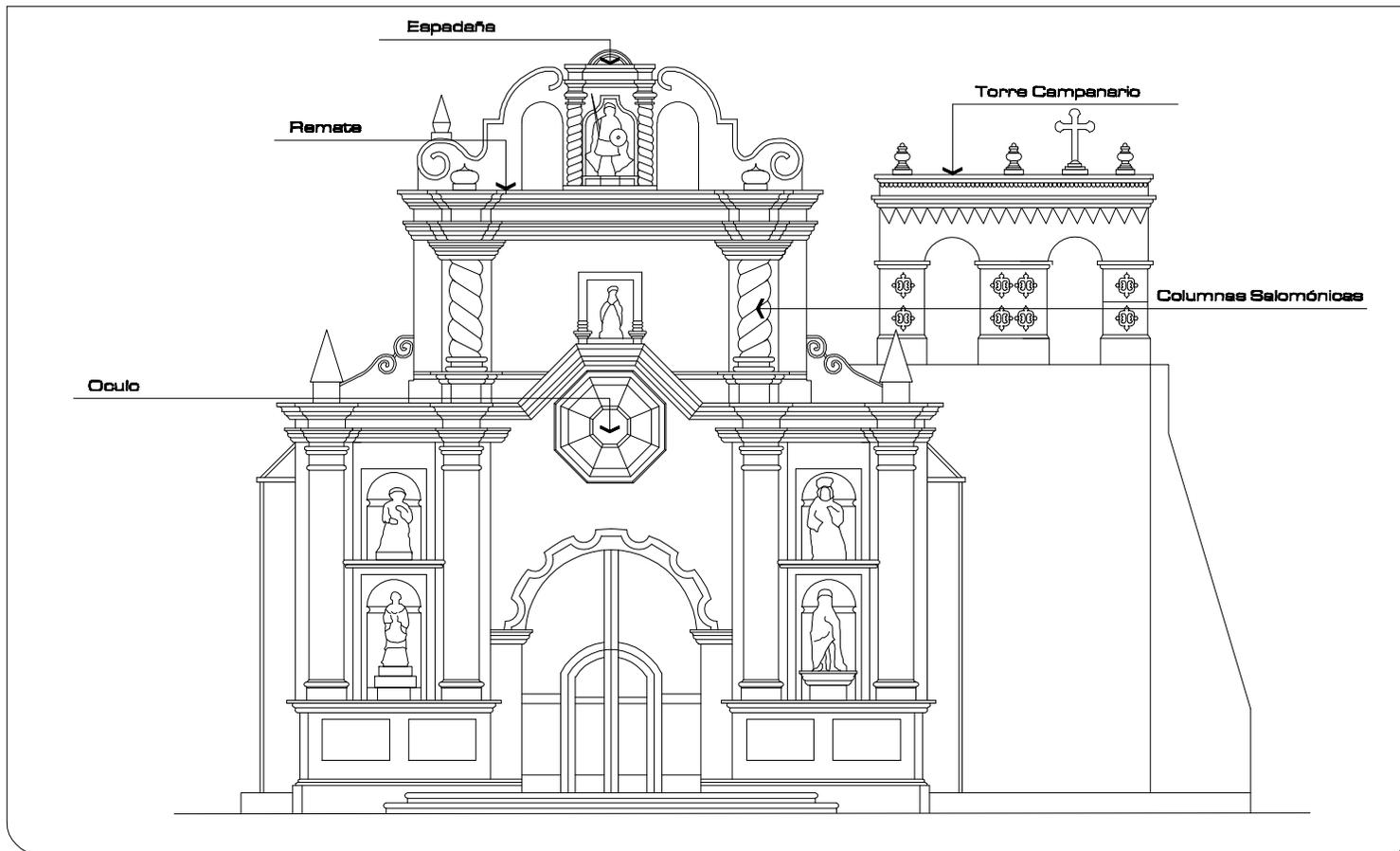
Fotografía: 9
Atrio del Templo de San Miguel Escobar
Fuente: Propia

ESTUDIO DE PROPORCIONES DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR

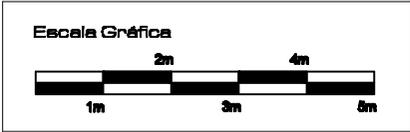
Para el simbolismo cristiano las construcciones de carácter religioso tenían una relación como la armonía, la perfección y la imagen divina de Dios circunscrita en figuras geométricas que responden a un trazo armónico en planta y fachada.

1. **Trazo del círculo:** es la perfección divina sin inicio ni final.
2. **Trazo de los cuadros ejes:** significa la dirección de los cuatro puntos cardinales y las cuatro estaciones.
3. **Trazo del cuadro base:** la perfección divina, la estabilidad del cuadro o cubo.
4. **Orientación ritual:** la oración se hace al este, donde sale el sol, mirando a Cristo. Dios va al occidente.
5. **Atrio:** espacio semipúblico, tiempo de transición, camino de los iniciados.
6. **Puerta de fachada:** su vano rectangular significa la tierra, su dintel de arco de medio punto el cielo.
7. **Nave:** es la embarcación al cielo, el lugar destinado para el pueblo cristiano. El templo es concebido a semejanza del mundo.

8. **Presbiterio:** siempre tiene que estar 3 escalones más alto por la santísima trinidad.
9. **La Fachada – Oriente – poniente:** Cristo es el inicio y el fin, nacimiento del sol hasta el ocaso.
10. **Campanario:** significa el ascenso al cielo y también significa la Iglesia y bautismo.



Contenido:
Descripción de la Fachada - Retablo del Templo de San Miguel Escobar

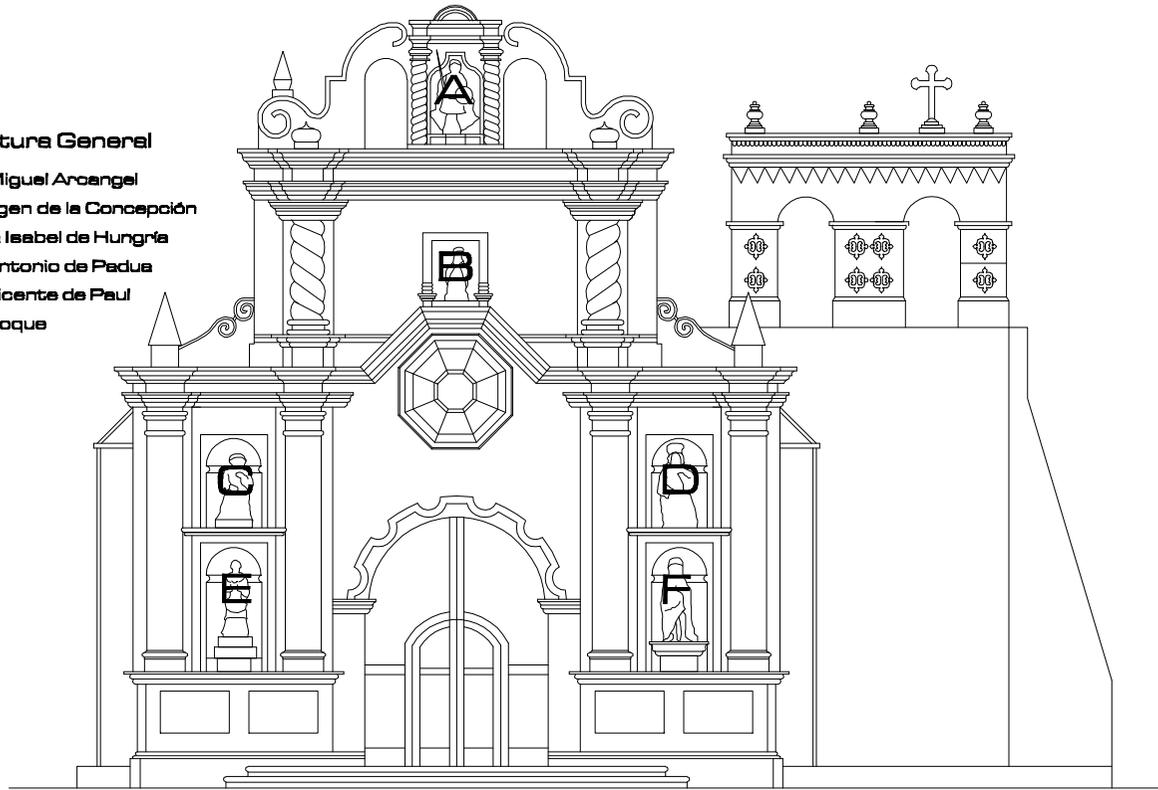


Fecha:
2011

Elaboración
Arq. Frines Estrada

Nomenclatura General

- A San Miguel Arcángel
- B La Virgen de la Concepción
- C Santa Isabel de Hungría
- D San Antonio de Padua
- E San Vicente de Paul
- F San Roque



Contenido:

**Iconografía de la Fachada - Retablo
del Templo de San Miguel Escobar**

Escala Gráfica



Fecha:

2011

Elaboración

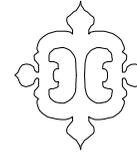
Arq. Frines Estrada



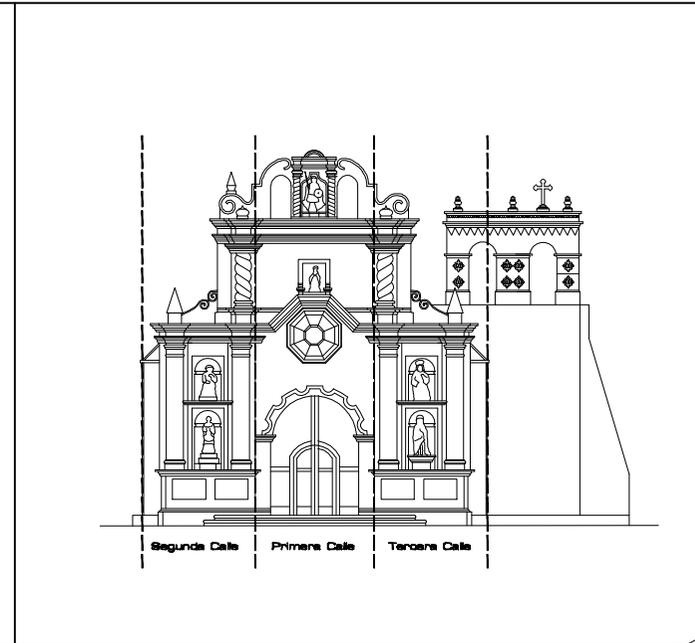
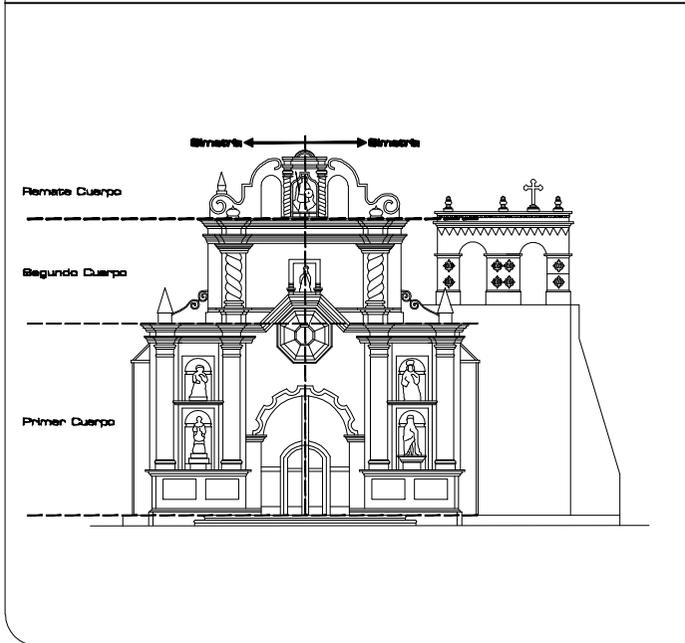
Detalle de las gárgolas en forma animal, del Templo de San Miguel Escobar



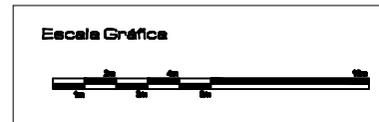
Detalle de las gárgolas del Templo de San Miguel Escobar



Estuco del Campanario del Templo de San Miguel Escobar



Contenido:
Descripción de la Fachada - Retablo del Templo de San Miguel Escobar



Fecha:
2011

Elaboración
Arq. Frínes Estrada

CONSIDERACIONES FINALES DEL CAPÍTULO IV

Por tratarse de una edificación del siglo XVII y por una serie de factores que hacen de esta obra un monumento que ha sido testimonio de una época de gran importancia dentro de la sociedad guatemalteca.

Es por eso que el lugar seleccionado fuese no hacia las actuales poblaciones de Alotenango (encajonada entre los volcanes de Fuego y Agua, por tanto lugar de paso poco defendible, además de tener solo una fuente de agua permanente) Ciudad Vieja (a la entrada del corredor entre ambos volcanes por la parte noreste y en terreno más quebrado que se sitúa entre el volcán de Agua y un cerro al noreste), sino un poco hacia el este, a las alturas de San Miguel Escobar, punto en el que precisamente el valle comienza a abrirse hacia Antigua Guatemala y cerca de donde confluyen los ríos Pensativo y Magdalena o Guacalate.

Siendo esta área provista de abundantes fuentes de agua, tanto hacia el norte como hacia el sur, aunque lo suficientemente lejos de la zona pantanosa de la confluencia del Guacalate y del Pensativo, que por el contrario esta inmediatamente al norte y noreste de Ciudad Vieja, mientras que por San Miguel Escobar “la diferencia de niveles ofrecen desagüe natural para el agua.

La restauración del templo de San Miguel Escobar constituye un aporte al rescate del monumento el cual por su alto valor histórico y características únicas que representan una época de suma importancia para el país.

Es por eso necesario enfocar todo los conceptos provistos para tener la mayor cantidad de herramientas y así poder realizar una propuesta correcta.

CAPÍTULO V

- LEVANTAMIENTO DE MATERIALES y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS
- LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES y DETERIOROS

METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMA CONSTRUCTIVO

De acuerdo con Dolores Álvarez Gasca, la primera acción a realizar es buscar de qué tipo de materiales está construido el monumento y en qué estado se encuentra. [61]

Para la realización de este análisis se utilizó la siguiente metodología:

1. Observar de qué tipo de materiales se tiene en las distintas áreas o estructuras (renglones): cimientos, muros, columnas, contrafuertes y arcos, vigas y dinteles, piso, repello, puertas y ventanas.
2. Para hacer el registro de los materiales, es necesario asentarlo en planos y para realizarlo existen diferentes métodos. Cada especialista utiliza su simbología.
3. Lo importante es hacer notar que cada material será susceptible a diferentes agentes de deterioro y sufrirán diversos tipos de alteraciones, por lo que el registro de materiales debe estar en concordancia con registro de deterioros.

Por medio de varias visitas, levantamiento fotográfico se pudo realizar el levantamiento de materiales y deterioro del Templo de San Miguel Escobar.

Se observaron uno a uno los sistemas constructivos y los materiales.

SISTEMA CONSTRUCTIVO Y MATERIALES

1. CIMENTACIÓN:

Por la orden constructiva que regía en ese tiempo se exigía que las construcciones que fueran grandes y fuertes.

La determinación de los materiales de la cimentación es a través de calas arqueológicas, debido a eso fue escogida la piedra en su forma natural, su disposición en camas o tendidos, unidas entre sí por medio de mortero, los cuales son materiales con mezcla de cal, arena y lodo o argamasa.

Por lo general, estas camas de piedra llegaban hasta el nivel del suelo sobre el cual arrancaba el muro.

2. MUROS:

Todos los muros están hechos de un tipo constructivo el cual se usan materiales y procedimientos de acuerdo a su temporada, siendo estos a base de piedra, lodo o argamasa y ladrillo cocido. En algunos casos se utilizaba el adobe, o una mezcla de los cuatro.

Para este tipo de muro se usaban formaletas de madera, encajonando el ancho del muro y luego con estos materiales mezclados y batidos entre sí se vertían entre dicho cajón, al secarse quedaba un muro prácticamente fundido, con la cohesión necesaria.

61. Álvarez Gasca, Dolores Elena, El registro de los materiales en la documentación de arquitectura histórica. Universidad de Las Américas. Puebla, 1990. Pág. 70 y 71

En ambos casos era necesario nivelar la horizontalidad de dichas hiladas o camas, por lo que se emplearon hiladas formadas por ladrillos solamente a modo de soleras, llamadas rafas.

Estas rafas están espaciadas entre sí más o menos de un metro cincuenta centímetros o a dos metros, dependiendo de la altura total del muro. Aprovechándose para tallar algún friso estucado o remarque similar, colocándose dicha hilada sobresaliendo a la superficie del muro más o menos uno quince centímetros.

3. COLUMNAS, CONTRAFUERTE Y ARCOS:

Están contruidos con ladrillo y piedra unidos con argamasa.

4. VIGAS Y DINTELES:

Algunos de ellos eran hechos con madera y otros con ladrillo.

5. CÚPULA:

Existe una única en el área del camarín la cual es la original, todavía se conserva en buen estado y fue construida con ladrillo de barro.

6. PISO:

El piso actual es de cemento líquido este se conserva únicamente en la nave, sacristía y en los salones de la casa parroquial.

En la nave lateral y presbiterio tienen piso cerámico.

7. REPELLO:

A los muros ya finalizados se les aplico repello y blanqueado; este acabado se encuentra muy deteriorado pero se pueden apreciar en todo el Templo.

8. PUERTAS Y VENTANAS:

Los vanos están hechos con ladrillos de barro.

9. ORNAMENTACIÓN:

Se hicieron de dos formas, empataados y adosados. En ambos casos se utilizó yeso para su fabricación, como es el caso de las decoraciones de los muros, camarín y cúpula.

REGISTROS DE MATERIALES ESTADO ACTUAL

INVENTARIO DE MATERIALES:

- **PIEDRA EN SU FORMA NATURAL:**

Colocadas en camas o tendidos, unidas entre sí por medio de un mortero.

- **LADRILLO:**

Colocado dentro de los muros tipo sogá, de diferentes dimensiones 27.5 x 13x 5 cm., y de 28 x 13 x 5 cm., usados en los muros principales del Templo y los de 8 x 27 x 5 cm. usados en forma mampuesta.

- **ADOBE:**

Masa de barro mezclado a veces con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al aire, el cual se empleaba en la construcción de muros de 1.00 m y de más de 6.00 m de altura.

- **LODO O ARGAMASA:**

Empleado para pegar entre si otros materiales, principalmente aquellos que conforman los muros.

- **MAMPOSTERÍA DE ADOBE:**

Colocada en los muros y en las columnas.

- **CAL Y ARENA:**

Estos dos materiales combinados con agua, son utilizados como estuco para elaboración de los elementos decorativos en los muros, columnas, pechinas y para el acabado final de las paredes.

- **PISO DE CEMENTO LÍQUIDO:**

Utilizada para pisos, tienen una dimensión aproximada de 20.00x 20.00 cm.

- **PISO CERÁMICO:**

Utilizada para pisos, tienen una dimensión aproximada de 40.00 x 40.00 cm.

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

1. MAMPOSTERÍA:

Se colocaron elementos sólidos, entre ellos tenemos la piedra y el ladrillo pegados con mortero de cal y adobe. Este se pudo comprobar cuando los vecinos de San Miguel Escobar botaron un muro lateral del Templo para ampliarlo.

2. CALICANTO:

Es un sistema constructivo el cual es consistente desde los cimientos que son de piedra y muros levantados con mortero de cal, utilizando pedazos de ladrillo como relleno en los espacios entre piedra y piedra, teniendo estos muros hasta un espesor de 0.80 a 1.00 MT. y una altura de 9.50 Pts.

ALTERACIONES y DETERIOROS

Las alteraciones que se manifiestan tanto en la envolvente como del espacio son todos aquellos cambios físicos, espaciales o conceptuales a los que ha estado sujeto el edificio a través de su historia.

Según Dolores Álvarez Gasca, [62] las alteraciones físicas son las que en forma objetiva observamos en el inmueble deteriorando a los materiales de construcción, las alteraciones espaciales implican cambios en los espacios, y las alteraciones conceptuales indican un cambio en el concepto original o sea en el uso del espacio o en el estilo del edificio. Las alteraciones que se van a estudiar en este capítulo son las físicas, químicas, conceptuales y espaciales.

ALTERACIONES FÍSICAS:

Son las que afectan directamente a la composición de los materiales, grietas, fisuras, disgregación, exfoliación, carcoma, putrefacción, erosión, desprendimiento, derrumbes y faltantes.

62. Álvarez Gazca, Dolores Elena, El registro de los materiales en la documentación de arquitectura histórica, Universidad de las Américas, Puebla, 1990 pág. 73

ALTERACIONES QUÍMICAS:

Son las que afectan directamente sobre la naturaleza de los materiales entre las que se puede mencionar, humedad, sales, florescencia, oxidación, etc.

ALTERACIONES CONCEPTUALES:

Son las que presentan cambios en el concepto original del edificio con manchas de pintura, cambio cromático, cambio de textura, agregados, etc.

ALTERACIONES ESPACIALES:

Son las que implican cambios en la forma y función de los espacios arquitectónicos entre las que podemos mencionar.

1. Transformación tipológica: indica cambio de estilo
2. Transformación destructiva: indica transformación de los espacios por medio de la creación de muros, vanos, etc.
3. Ampliaciones, etc.
4. Apertura o cerramiento de los vanos.

El arquitecto restaurador no solo debe conocer las alteraciones que posee el edificio sino que tiene que ir más allá y descubrir la magnitud de las causas intrínsecas y extrínsecas o mejor dicho el daño y los agentes de deterioro que lo producen. Los agentes no son más que los elementos culpables de la alteración, son los hechos contra los cuales debe luchar el restaurador.

Basándonos en esta clasificación y en el orden de impacto de los cambios, las alteraciones más evidentes del Templo de San Miguel Escobar son:

- Las decisiones que se tomaron revelaron alteraciones en los espacios abiertos y cerrados colocando lámina de zinc en vez de teja en el Templo, Casa Parroquial, y guardianía.
- La eliminación de un contra fuerte para agregar una capilla lateral a la nave, alterando su sistema estructural.
- Los cambios un poco menos evidentes pero más dañinos, son los químicos y entre ellos, es el agua el agente de deterioro que más daño ha producido su presencia ha propiciado el crecimiento de agentes biológicos como líquenes, hongos, plantas en los muros. En su estado de humedad ascendente o capilaridad ha producido cambios químicos en los materiales (piedra y mortero) de los muros, lo que a la vez ha hecho que en los materiales de los muros se produzca disgregación, exfoliación, eflorescencia salina, etc.; que se ha manifestado como pulvulencia, hinchamiento y caída del repello y cernidos, crecimiento de líquenes, hongos, plantas, y pudrición de maderas, etc. Además, del agua combinada con los contaminantes atmosféricos, en forma de gases ácidos y ha estado dañando la piedra y madera del Templo y Casa Parroquial.
- En lo que respecta a las alteraciones físicas, es la luz con la decoloración de los tintes de las maderas una de las manifestaciones más notorias.
- Y finalmente, la temperatura que acelera los deterioros químicos y físicos.

En vista de los cambios generales y evidentes que ha tenido el Templo es importante conocer las causas a las que se debe la necesidad de restaurar.

ESPACIO	ELEMENTO	ALTERACIONES	CAUSA	AGENTE
Templo	Muros	Grietas	Vegetación, sismos, vibraciones, dilatación de materiales	Agente biológico, placas tectónicas del suelo, vibración de automóviles y cambios de temperatura
Templo	Muros y Contrafuertes	Manchas oscuras	Proliferación de microorganismos por humedad	Hongos [agentes biológicos]
Templo	Muros y Contrafuertes	Pulverización en los aplanados	Eflorescencia salina, humedad por capilaridad	Sales y agua
Templo	Muros y Contrafuertes	Humedad	Ascensión por capilaridad	Agua
Templo	Muros y Contrafuertes	Desprendimiento de aplanados	Dilatación diferencial muro mortero	Temperatura
Templo	Pisos	Cambio de material	Humedad, fractura del piso, falta de mantenimiento	Sales, agua y humanos
Templo	Cubierta	Oxidación, erosión, flambeo	Ubicación	Temperatura, lluvia y viento
ESPACIO	ELEMENTO	ALTERACIONES	CAUSA	AGENTE
Casa Parroquial	Muros	Manchas oscuras	Proliferación de microorganismos por humedad	Hongos [agentes biológicos]
Casa Parroquial	Muros	Humedad	Ascensión por capilaridad	Agua
Casa Parroquial	Muros	Grietas	Vegetación, sismos, vibraciones, dilatación de materiales	Agentes biológicos, placas tectónicas del suelo, automóviles y temperatura
Casa Parroquial	Muros	Desprendimientos	Dilatación diferencial muro mortero	Temperatura
Casa Parroquial	Pisos	Manchas oscuras y desprendimiento	Dilatación, fracturas del piso, humedad	Sales, agua y humanos
Casa Parroquial	Cubierta	Oxidación, erosión, flambeo	Ubicación	Temperatura, lluvia y viento

Aquí se mencionan en conclusión los deterioros más relevantes del Templo y la Casa Parroquial para los distintos tipos de materiales que a continuación se explicaran.

MATERIAL	AGENTE DE DETERIORO	DETERIORO PRODUCIDO
Piedra	Temperatura	Grietas y fisuras
	Agua	Debilitamiento, exfoliación
	sales	Pulverización, corrosión
	Contaminantes	Debilitamiento, pérdida de material por solubilidad, formación de escamas.
	Agentes biológicos	Pulverización superficial, grietas, manchas, humedad, debilitamiento, descomposición.
Arcilla	Agua	Desgaste, debilitamiento, dispersión.
	Viento	Desgaste
	Sales	Exfoliación y pulvurulencia
	Agentes biológicos	Manchas, humedad, grietas, horadaciones.
Morteros	Agua	Debilitamiento, hinchamiento,
	Sales	Pérdida, pulverización,
	Agentes químicos	Lixiviación, debilitamiento
	Ácidos	
	Sulfatos (cementos)	Cambio de color, hinchamiento, pulverización.
Metales	Agua y oxígeno	Corrosión
Madera	Insectos	Pulverización, horadación
	Temperatura	Carbonización, grietas, deformaciones
	Humedad	Deformaciones, grietas, pudrición
	Microorganismos	Pudrición.

PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR

ANALISIS ARQUITECTONICO

ANALISIS ARQUITECTONICO

Descripción de la Iglesia de San Miguel Escobar del municipio de Ciudad Vieja, departamento de Escuintla, Guatemala.

- La época en que se construyó es del siglo XVI época colonial.

• Tienen elementos barrocos características fideles para indígenas distribuidos en dos celdas, senado con abacos, dos cuerpos con ventanas columnas salomónicas en el superior, también posee algunas que podrían atribuirse a reminiscencias más tempranas.

DESCRIPCION DE LA IGLESIA

- > Se encuentran ubicada frente a la plaza central

1. FACHADA:

- Es la escenografía compuesta por un conjunto de imágenes, coloridas, las cuales tienen sus propios símbolos y conforman un cuadro tridimensional, que expresa gráficamente un mensaje religioso.
- La fachada está conformada por tres celdas y dos cuerpos
- El primer cuerpo de la iglesia lo conforma el ingreso principal en la calle central, con una puerta de madera la cual tiene detalles de metal y un arco de medio punto con molduras y decoraciones sobre la puerta se aprueba una ventana coral que le brinda iluminación y ventilación al interior del templo.
- En la segunda celda los muros están ocupados por los siguientes santos:
 - Santa Isabel de Hungría y San Vicente de Paul.
 - En la tercer celda los nichos están ocupados por los siguientes santos: San Antonio de Padua y San Roque que tiene un arco y basilio de penitencia, su plasma lapidaria revela una hiedra esculpida como consecuencia de una plaga que lo afectó ejerciendo la caridad con los pobres.
- Las celdas del primer cuerpo se encuentran dividida por cuatro columnas de orden toscano de fuste liso y capital sencillas, que cuenta con una sencilla base para su asiento.
- En el segundo cuerpo en la calle central se encuentran dividida por dos columnas salomónicas y por la imagen de La Virgen de la Concepción.
- En la parte superior de la iglesia está la capilla que se prolonga verticalmente colindando del lado del edificio, esta dispone dos arcos de medio punto y en el centro está la imagen de San Miguel Arcángel patrono de San Miguel Escobar empuñado con dos columnas salomónicas.

2. ATRIO:

- Es un espacio al aire libre, en el que el público asiste, participa con mayor libertad y constituye el punto de partida de las procesiones y demás actividades religiosas.

3. ELEVACION NORTE:

- Se encuentran las gárgolas que difigen al campanario. Además la nave de la iglesia compuesta de dos ventanas octogonales y una cuadrada, dos cornisamentos que rematan en forma cuadrada y cornisamentos en la parte inferior de la iglesia.

4. ELEVACION SUR:

- La nave compuesta de dos ventanas octogonales y una cuadrada, y dos cornisamentos que rematan en forma triangular y cornisamentos en la parte inferior de la iglesia.

5. CUBIERTA:

- De la iglesia es de lancha de dos aguas, con alto tallo de machihue en la nave, nave lateral y sacristía y una cúpula pequeña que cubre el campanario.

6. NAVE PRINCIPAL:

- La nave es un solo medio

7. PISO:

- El piso de la Nave y la Casa Parroquial son de cemento liguado, y la Nave Lateral, Sacristía y Pasadizo, Camarín, Salones de Actividades, S.S y Bodega son piso cerámico.

8. SACRISTIA:

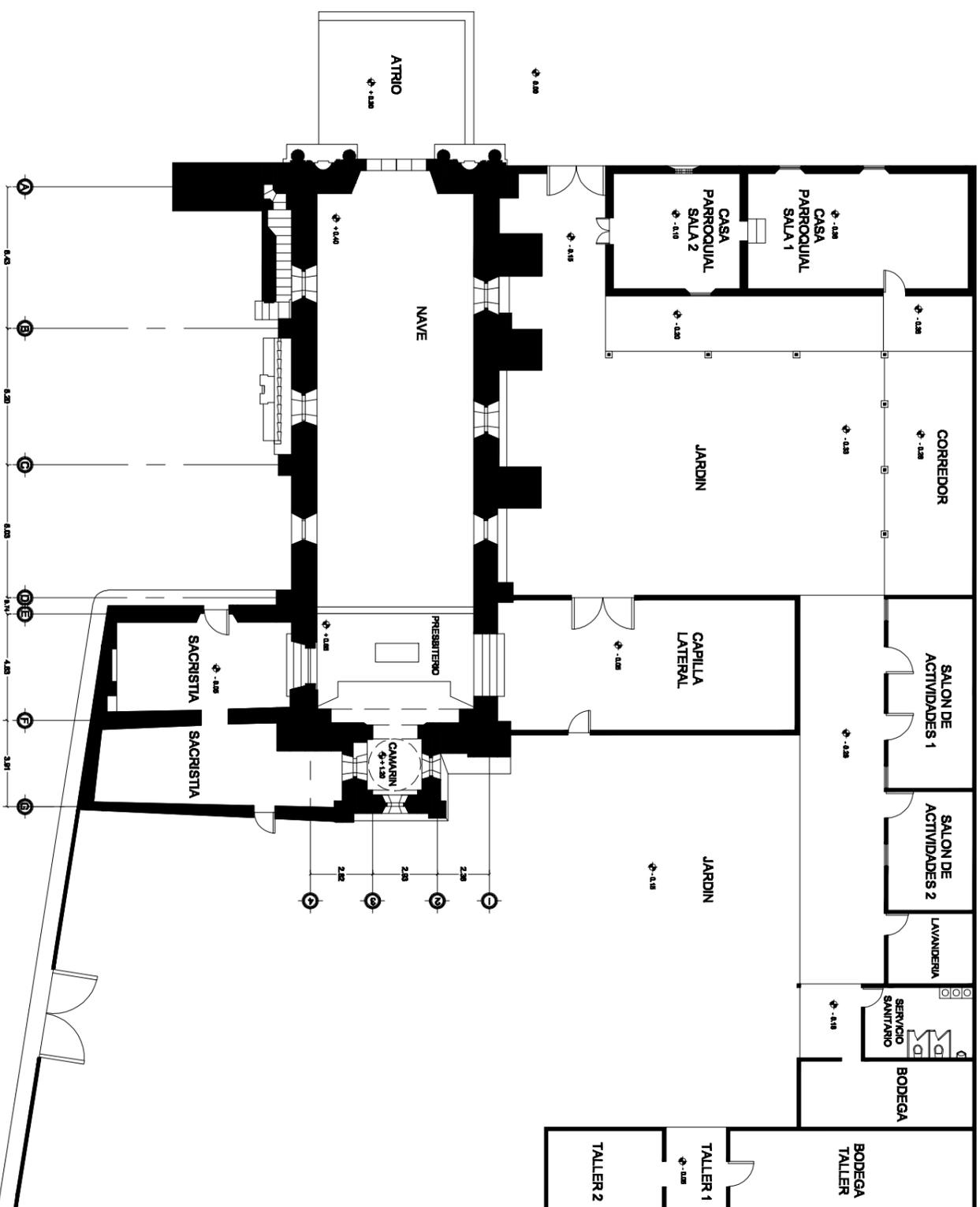
- Los muros son de cal, adobe y mamposteada, su cubierta es de lancha y tiene una entrada lateral que comunica con la calle principal (de cal)

9. CASA PARROQUIAL:

- Los muros son de cal, adobe y mamposteada, su cubierta es de lancha y machihue de madera, su estado es bastante deteriorado y su uso es de bodega en la actualidad.

10. CAMPANARIO:

- Se localiza al lado derecho de la fachada se conforma de dos arcos de medio punto por un arco lateral rematan en medio punto y allí se localizan dos campanas.



		PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
COMITADO PLANTA DE CONJUNTO ANALISIS ARQUITECTONICO		FASE I 1/30 64	
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS		OCTUBRE 2011	

PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

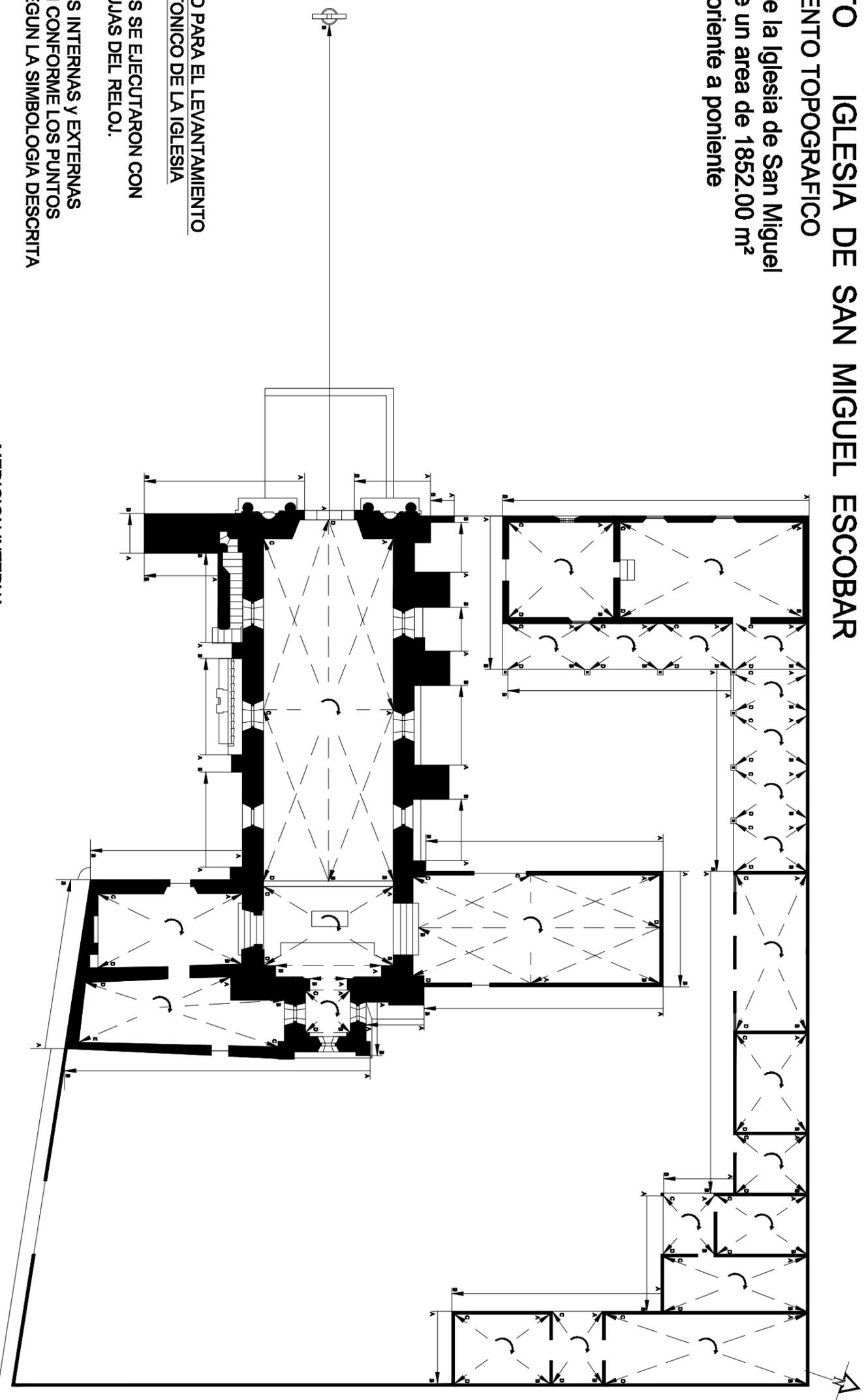
El polígono de la Iglesia de San Miguel Escobar tiene un área de 1852.00 m² su eje es de oriente a poniente

PROCEDIMIENTO PARA EL LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO DE LA IGLESIA

LAS MEDICIONES SE EJECUTARON CON
FORME LAS AGUJAS DEL RELOJ.

LAS MEDICIONES INTERNAS Y EXTERNAS
SE REALIZARON CONFORME LOS PUNTOS
INDICADOS Y SEGUN LA SIMBOLOGIA DESCRITA
"A" y "B".
SIENDO ESTAS LETRAS EL PUNTO DE ARRAQUE
EN LA MEDICION EN CADA PARTE DE LA IGLESIA.

MEDICION INTERNA
MEDICION EXTERNA

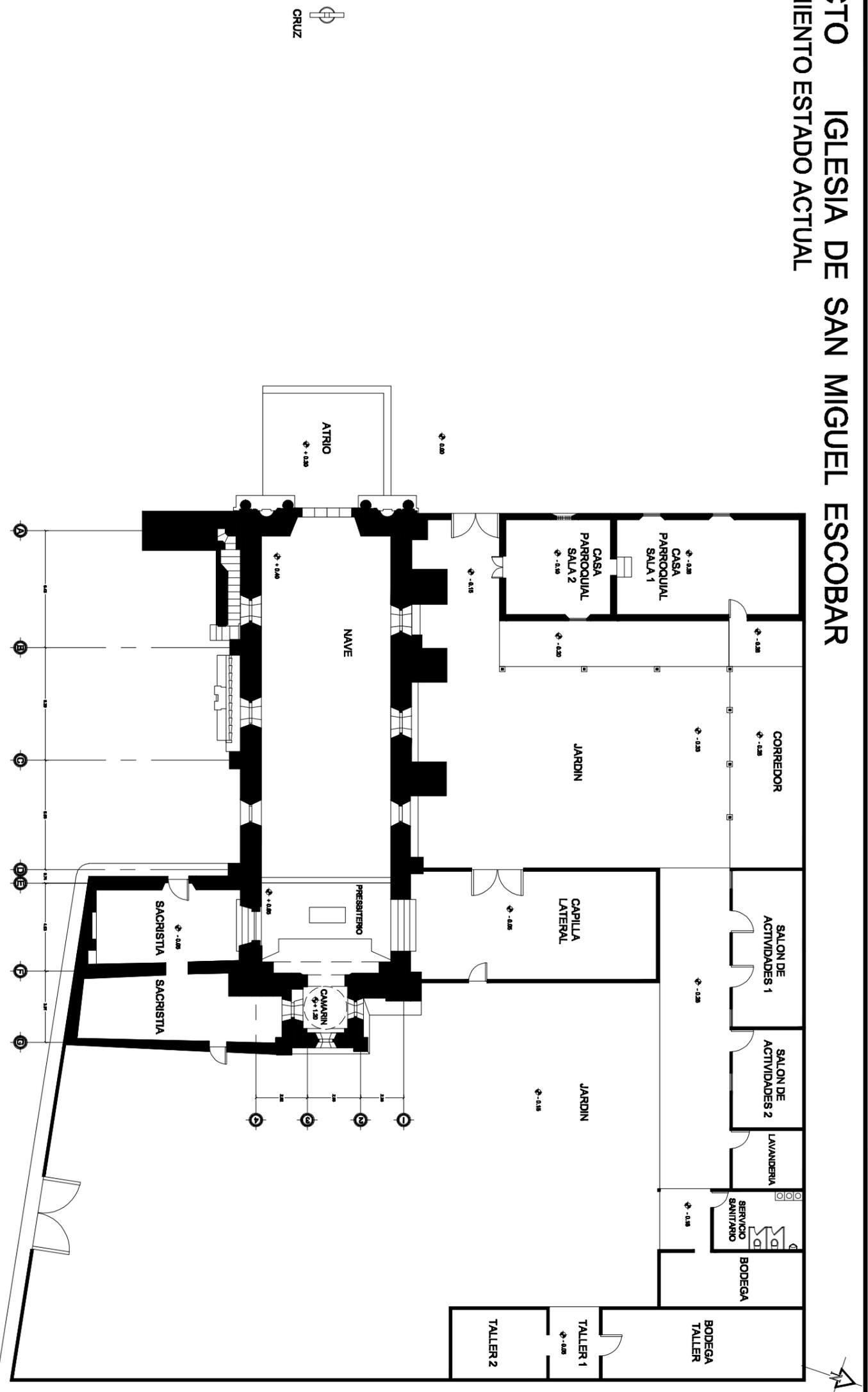


FUENTE
DR. MARIO CEBALLOS, CONSERVACION DE MONUMENTOS,
FACULTAD DE ARQUITECTURA, USAC.



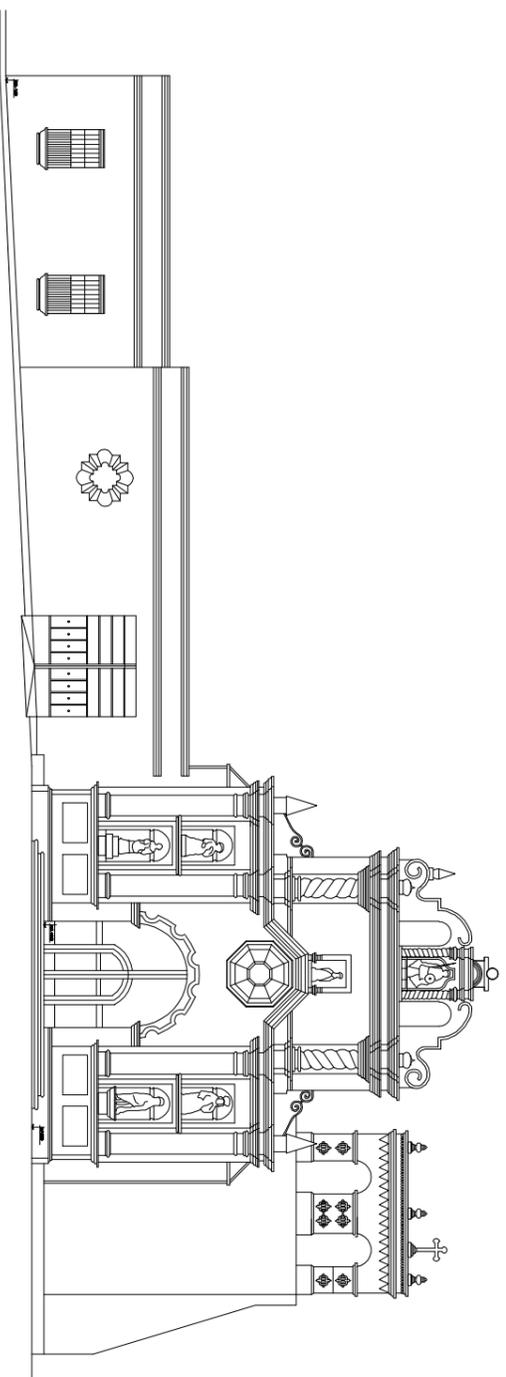
	PROYECTO	PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR, CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ
	CONTENIDO	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
ARQUITECTO	AMORAL FERRER ESTRADA, ANAYA	
FECHA	OCTUBRE 2011	
INSTITUCION	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS	
PAJES	2/30	
NUMERO	65	

PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR LEVANTAMIENTO ESTADO ACTUAL

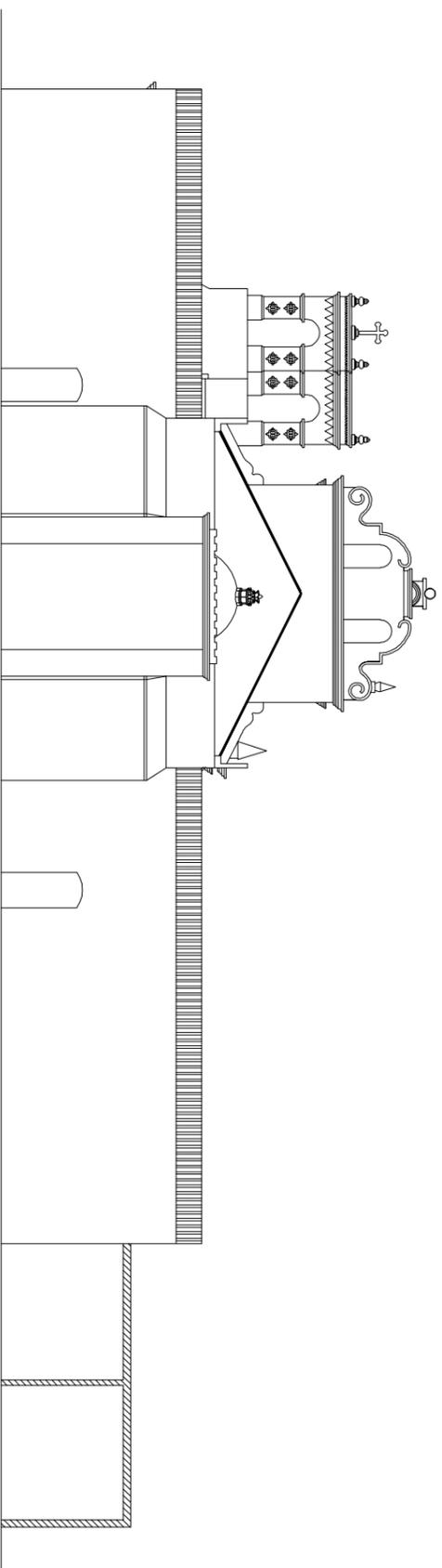


		PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR. CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
COMITADO PLANTA DE CONJUNTO		UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS	
AUTORIZADO: ANIBAL FERRER ESTRADA, ARQUITECTO	FECHA: OCTUBRE 2011	PLANIFICADO: P. A. E. I.	FECHA: 3/30
LEVANTAMIENTO ESTADO ACTUAL		PAGINA NO. 66	

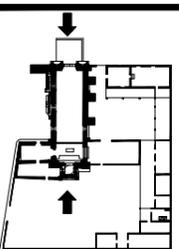
PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR LEVANTAMIENTO ESTADO ACTUAL



ELEVACION FRONTAL

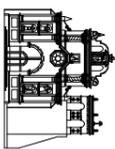


ELEVACION POSTERIOR



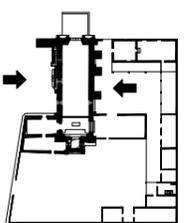
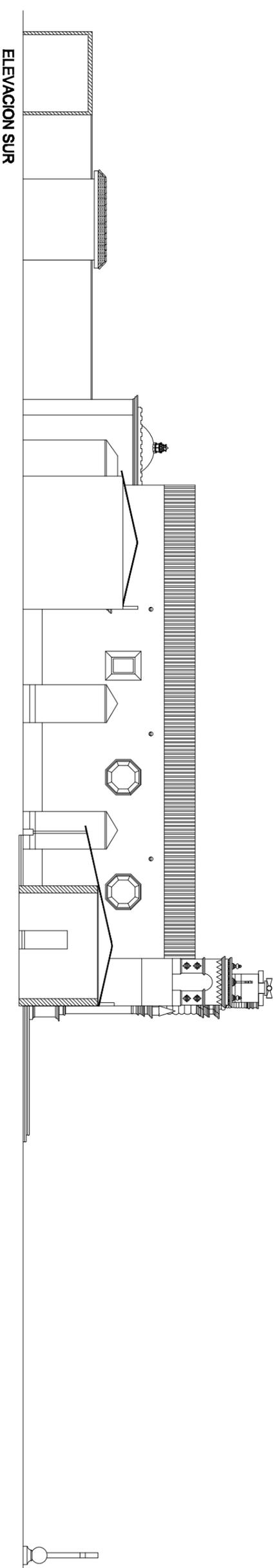
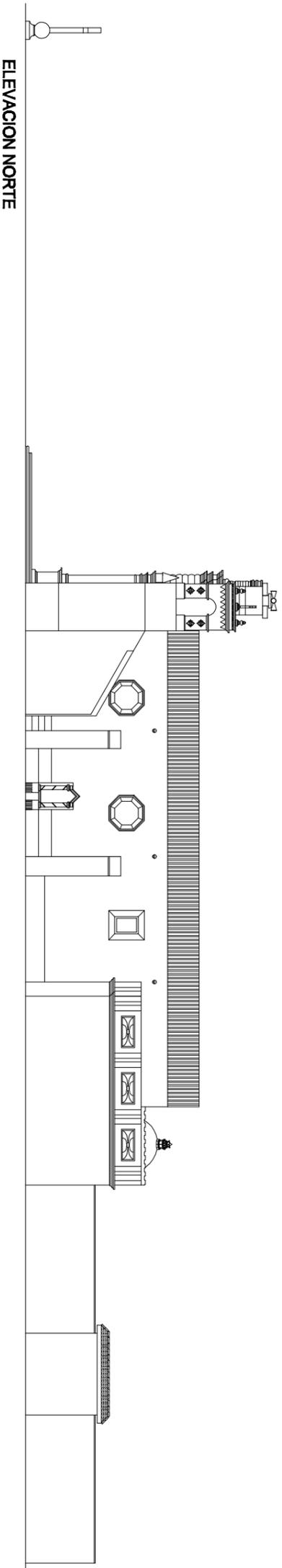
PLANO DE LOCALIZACION



		PROYECTO DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR. CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
CONTENIDO ELEVACION FRONTAL ELEVACION POSTERIOR LEVANTAMIENTO ESTADO ACTUAL	FECHA: OCTUBRE 2011	INSTITUCION: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS	PAIS: G U A T E M A L A NUMERO: 4/30 PLANO NO.: 67

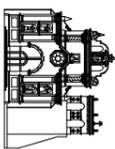
PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR

LEVANTAMIENTO ESTADO ACTUAL

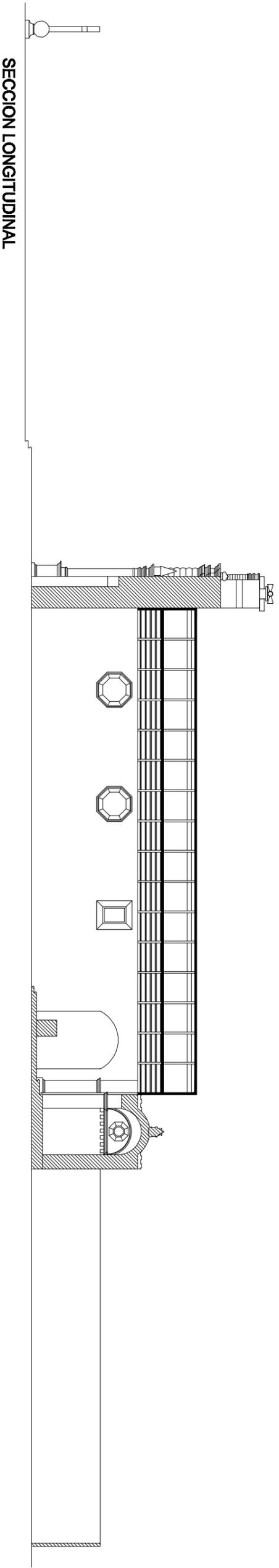


PLANO DE LOCALIZACION

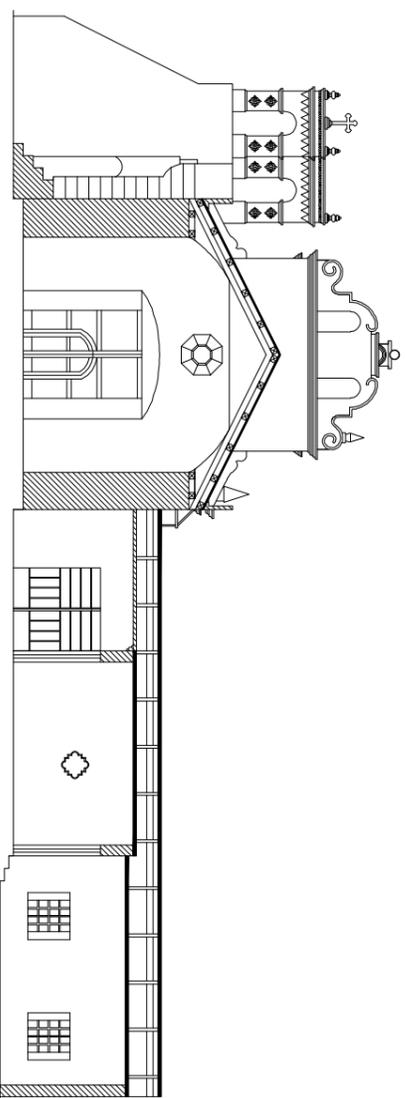


		PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
CONTENIDO ELEVACION NORTE ELEVACION SUR LEVANTAMIENTO ESTADO ACTUAL	PROYECTADO POR ANIBAL FERRER ESTRADA, ARQUITECTO	FECHA OCTUBRE 2011	INSTITUCION UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS
PAIS G U A T E M A L A	FECHA 5/30	NUMERO 68	

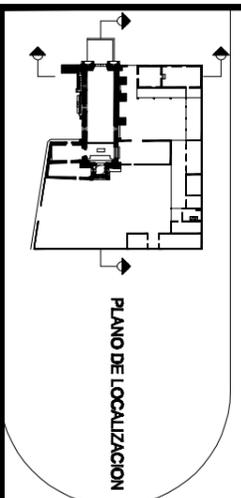
PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR LEVANTAMIENTO ESTADO ACTUAL



SECCION LONGITUDINAL



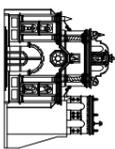
SECCION TRANSVERSAL



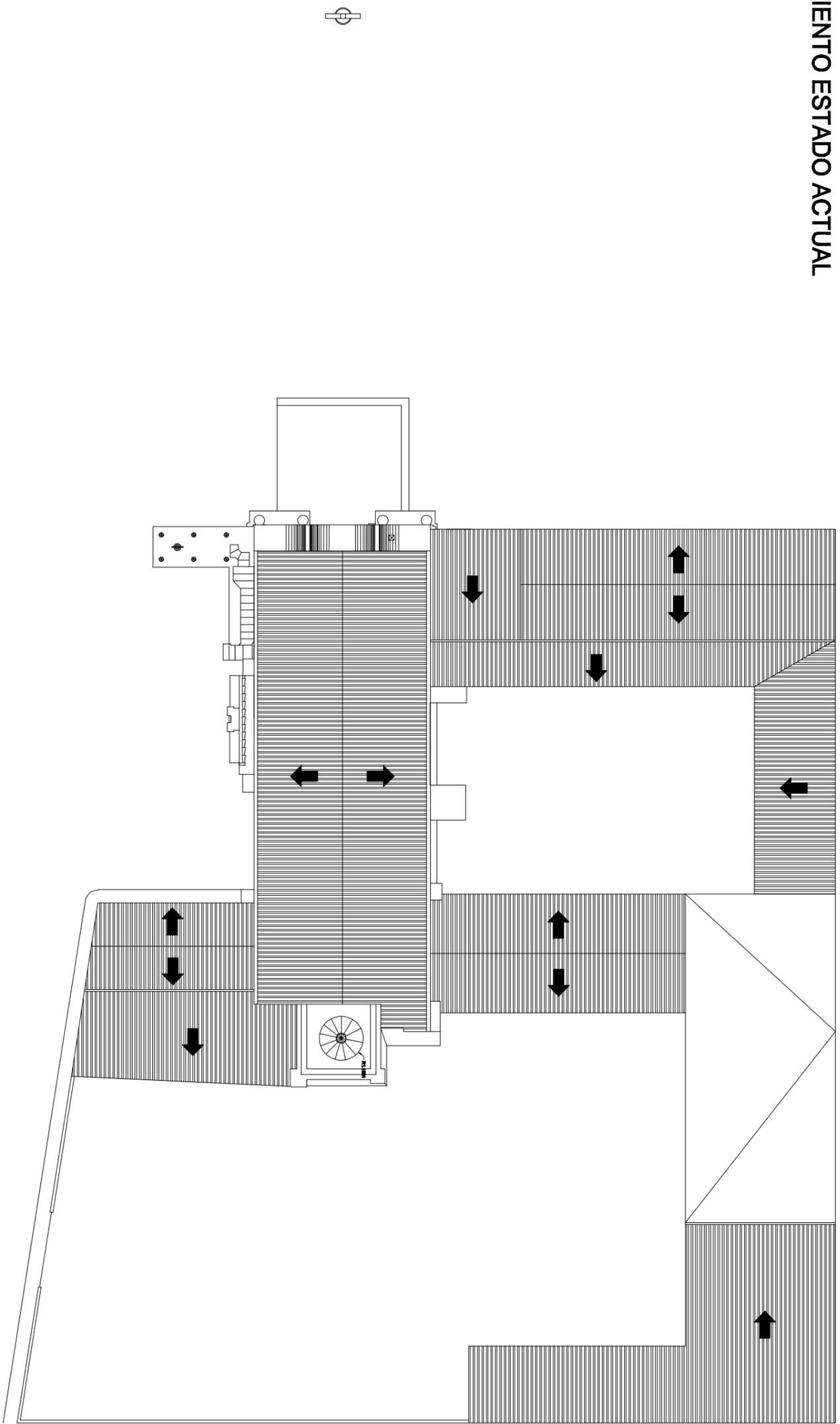
PLANO DE LOCALIZACION



ESCALA GRAFICA

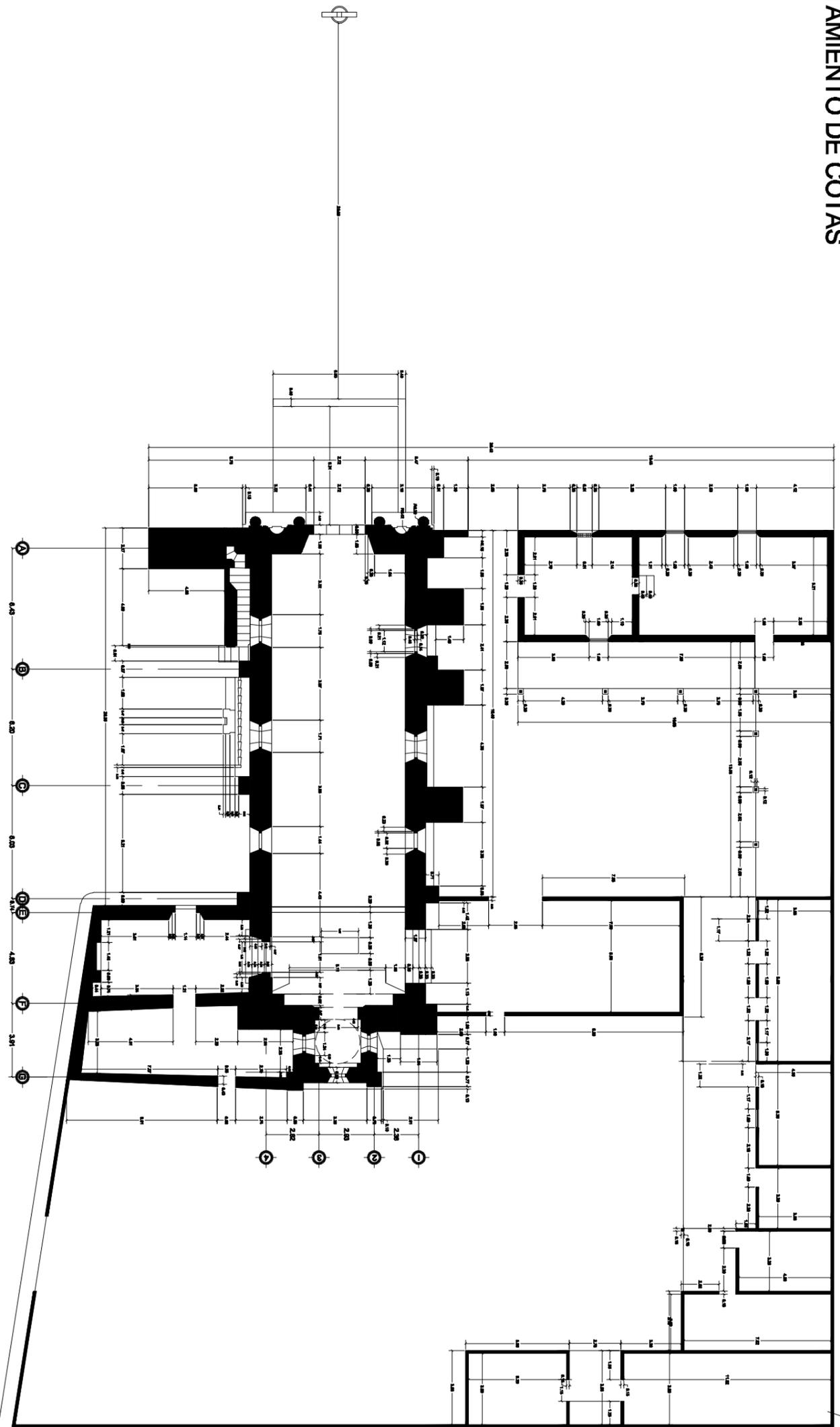
		PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR. CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
CONTENIDO SECCION LONGITUDINAL SECCION TRANSVERSAL LEVANTAMIENTO ESTADO ACTUAL	PROFESOR UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS	FECHA OCTUBRE 2011	PASE 6/30 69

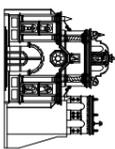
PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR
LEVANTAMIENTO ESTADO ACTUAL



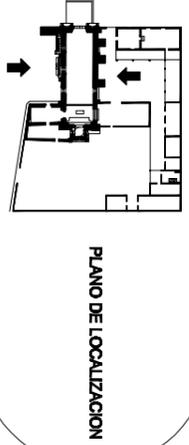
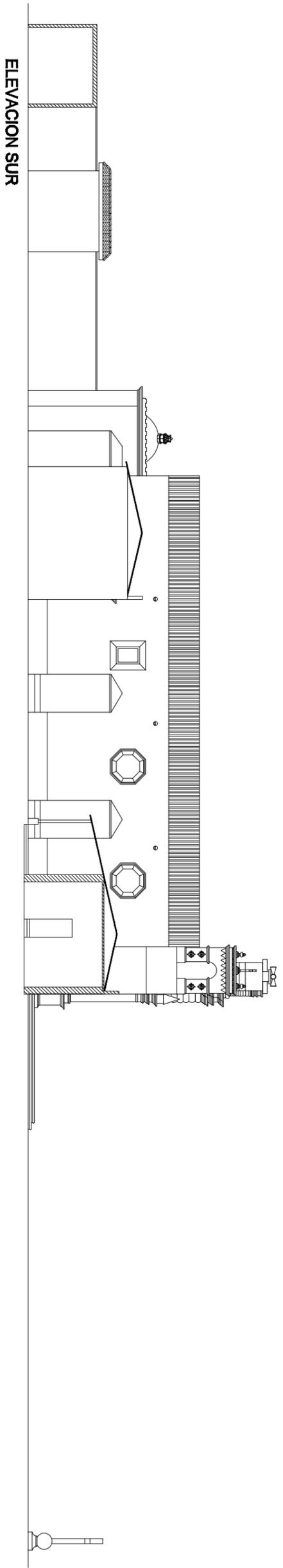
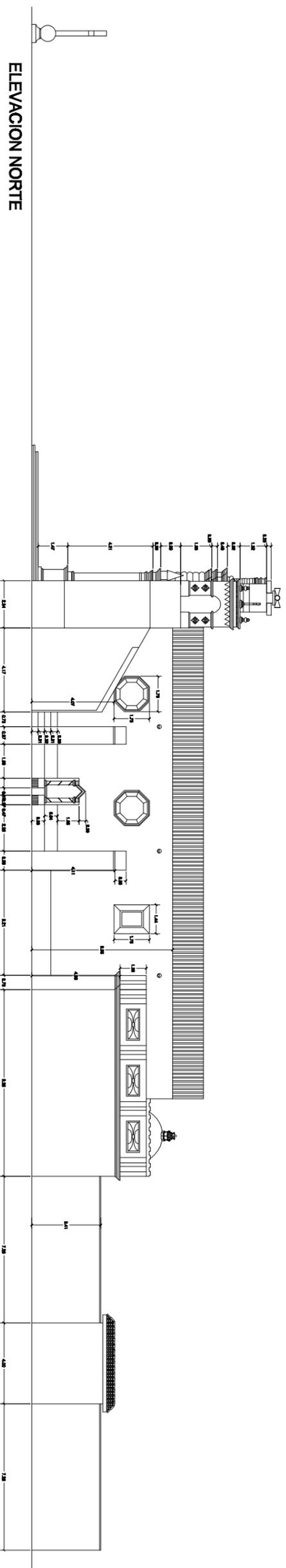
		PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR. CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
AUTORIZADO: ANIBAL FERRER ESTRADA, ARQUITECTO INGENIERO	FECHA: OCTUBRE 2011	COMANDO: PLANTA DE TECHO	PLANIFICACION: P A A E I FECHA: 7/30 PAGINA NO: 70
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS		LEVANTAMIENTO ESTADO ACTUAL	

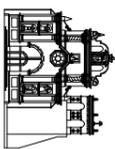
PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR LEVANTAMIENTO DE COTAS



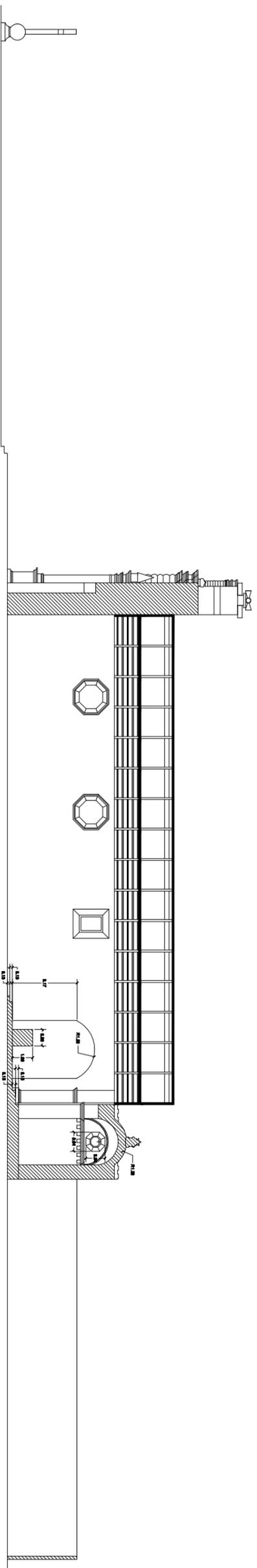
		PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
ARQUITECTO: ANIBAL FERRER ESTRADA/AVANZA	COMITADO: PLANTA DE CONSULTO	FASE: 8/30	PLANIFICACION: 71
FECHA: NOVIEMBRE	TEMPO: OCTUBRE 2011	INSTITUCION: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS	

PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR LEVANTAMIENTO DE COTAS

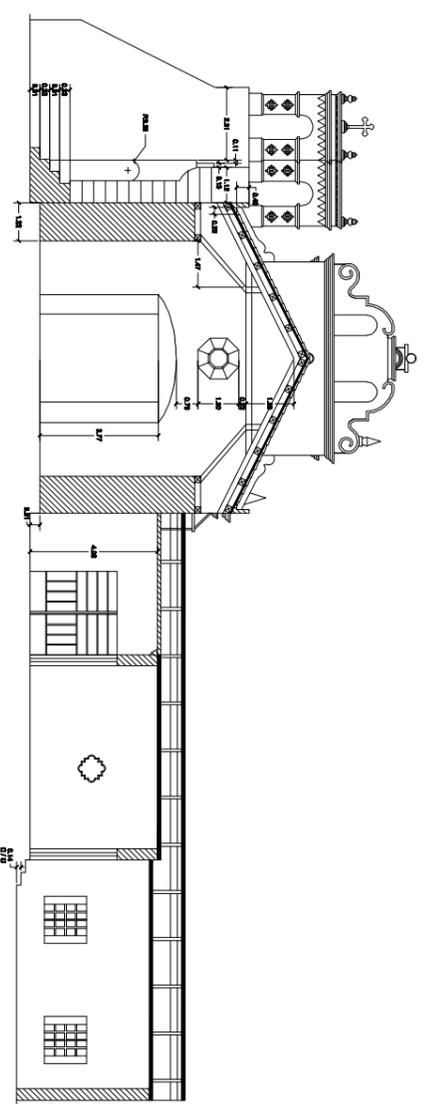


		PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
CONTENIDO ELEVACION NORTE ELEVACION SUR PLANO DE COTAS	PROYECTISTA ANIBAL FERRER ESTRADA INGENIERO INGENIERIA	FECHA OCTUBRE 2011	INSTITUCION UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS
PAIS G.	CIUDAD S.	FECHA 10/30	NUMERO 73

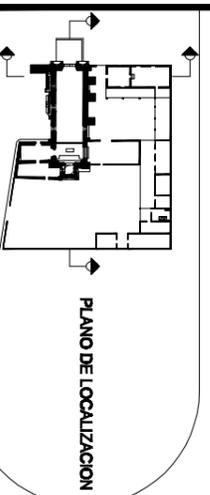
PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR LEVANTAMIENTO DE COTAS



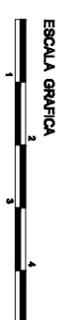
SECCION LONGITUDINAL



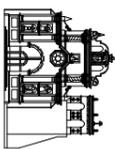
SECCION TRANSVERSAL



PLANO DE LOCALIZACION

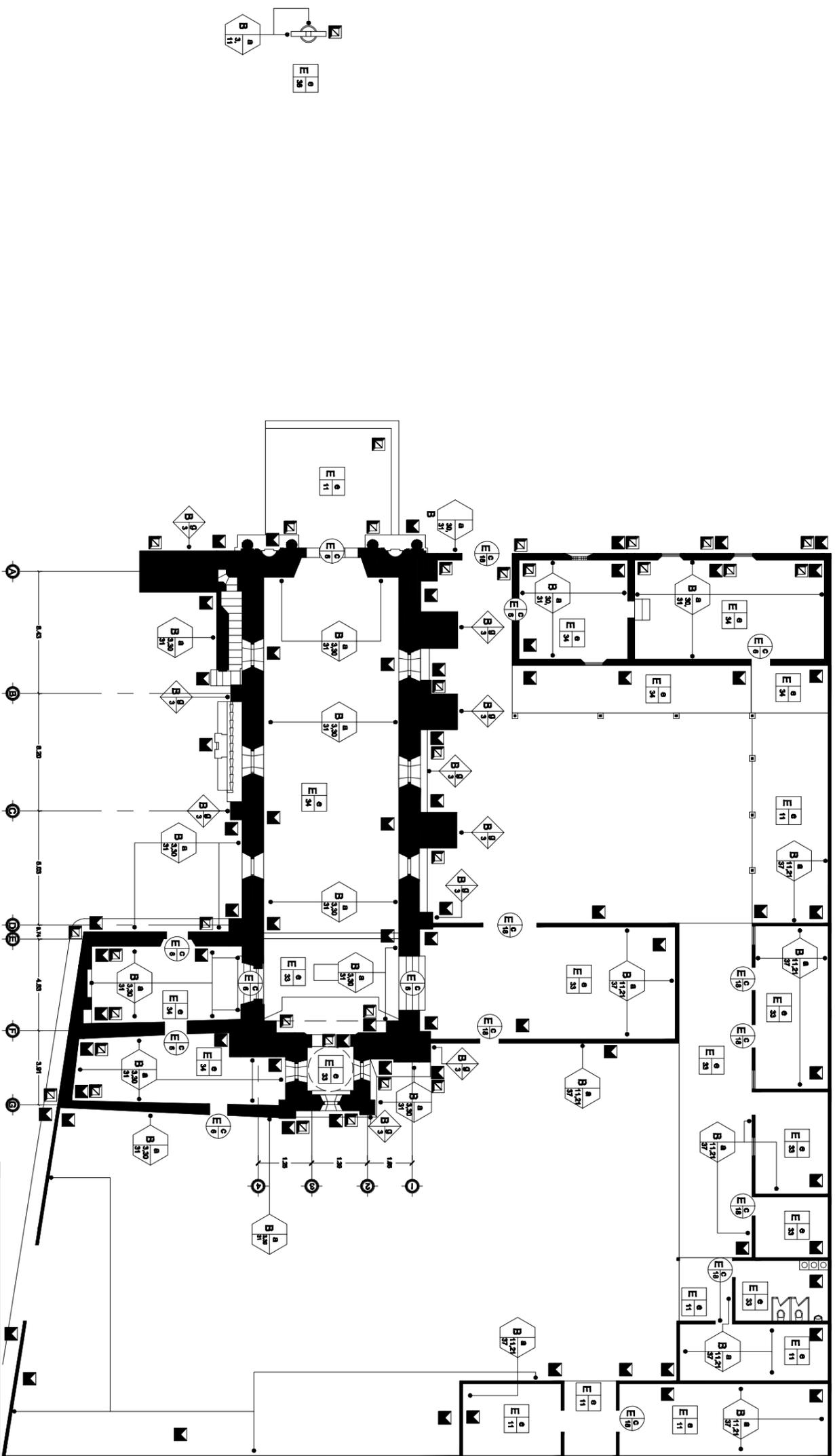


ESCALA GRAFICA

		PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
AUTORIZADO: ANIBAL FERRER ESTRADA, ARQUITECTO INGENIERO	FECHA: OCTUBRE 2011	CONTENIDO: SECCION LONGITUDINAL SECCION TRANSVERSAL PLANO DE COTAS	P A G I N A: 11/30 FOLIO NO: 74
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS			

PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR

LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

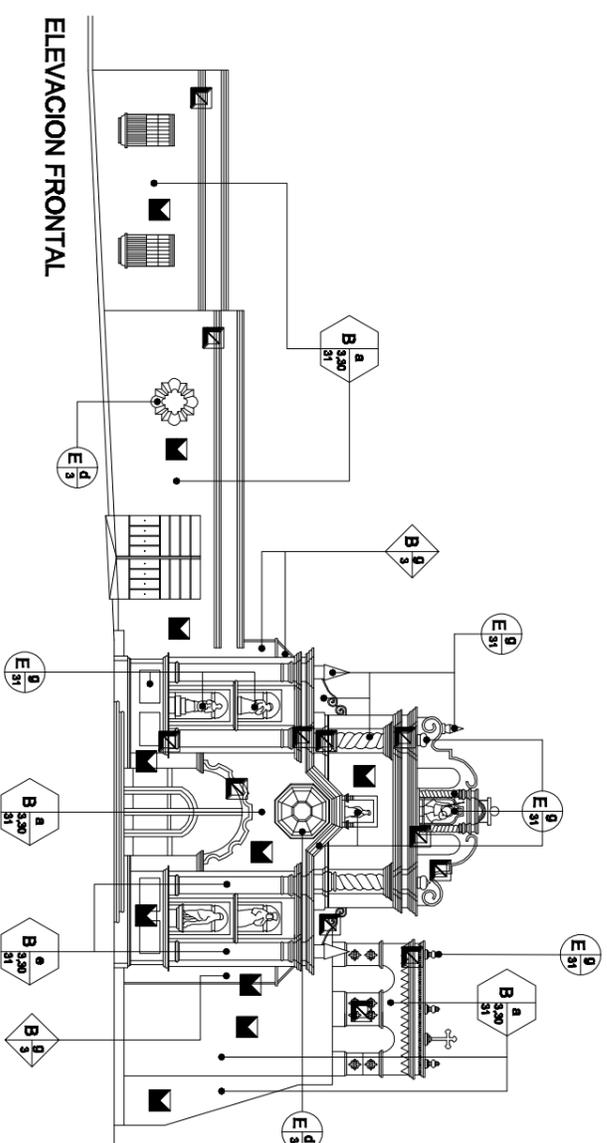


		PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR. CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
AUTORIDAD: ANTONIO FERRER ESTROZA, ARQUITECTO	INSTITUCION: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	FECHA: OCTUBRE 2011	TEMPO: MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS
CONTENIDO: PLANTA DE CONJUNTO LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS		FOLIO: 12/30	PAGINA: 76

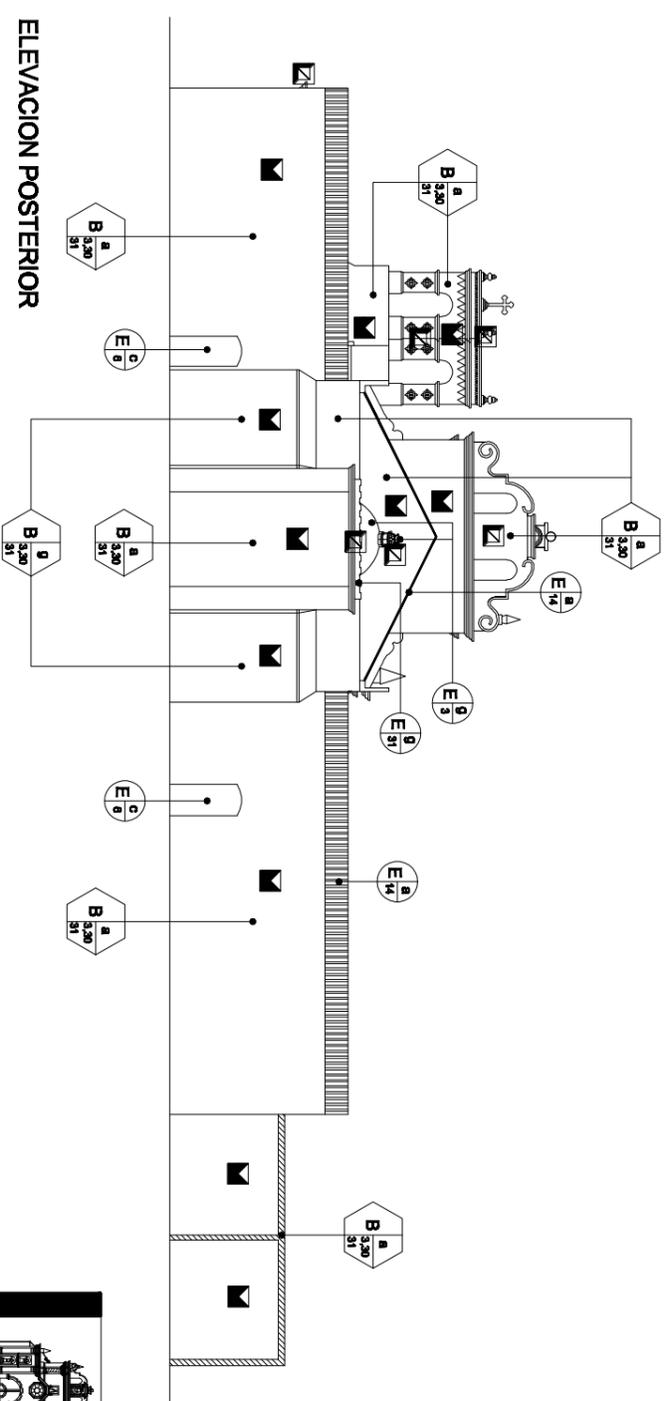
PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR

LEVANTAMIENTO DE DETERIOROS Y ALTERACIONES

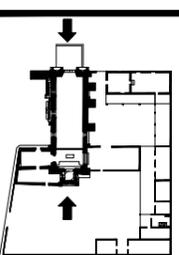
CLASIFICACION DE MATERIALES



ELEVACION FRONTAL



ELEVACION POSTERIOR



PLANO DE LOCALIZACION



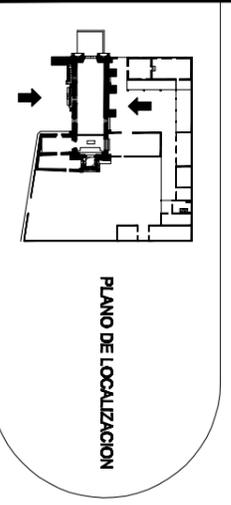
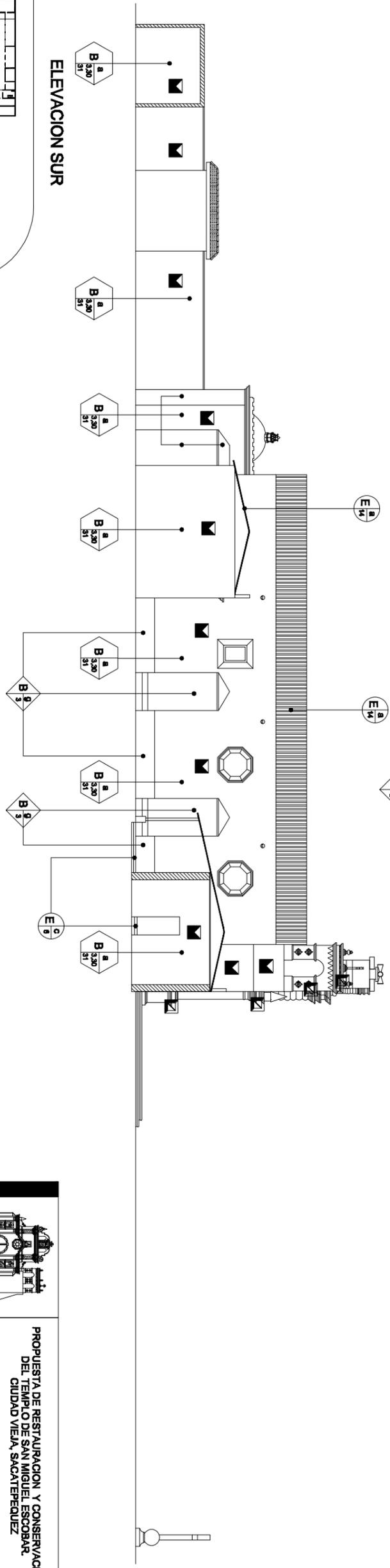
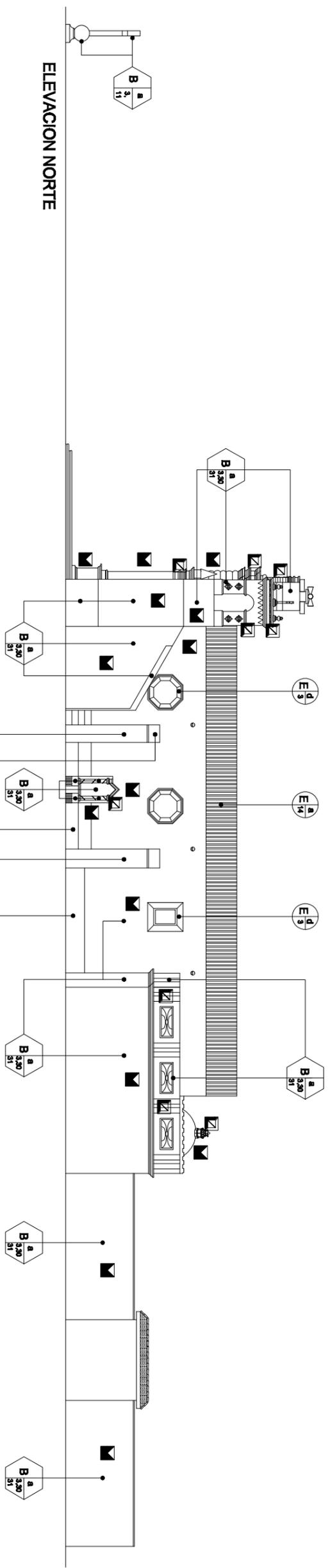
ESCALA GRAFICA

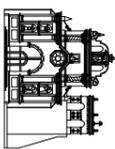
		PROYECTO DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
CONTENIDO: ELEVACION FRONTAL ELEVACION POSTERIOR LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	PROYECTISTA: ANIBAL FERRER ESTRADA, ARQUITECTO CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ, GUATEMALA OCTUBRE 2011	CLIENTE: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS	FECHA: 13/30 NUMERO: 77

PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR

LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

CLASIFICACION DE MATERIALES

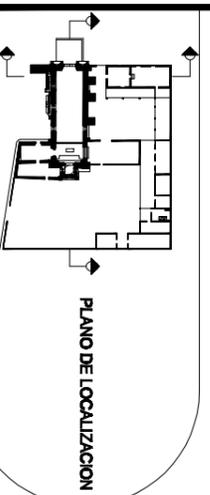
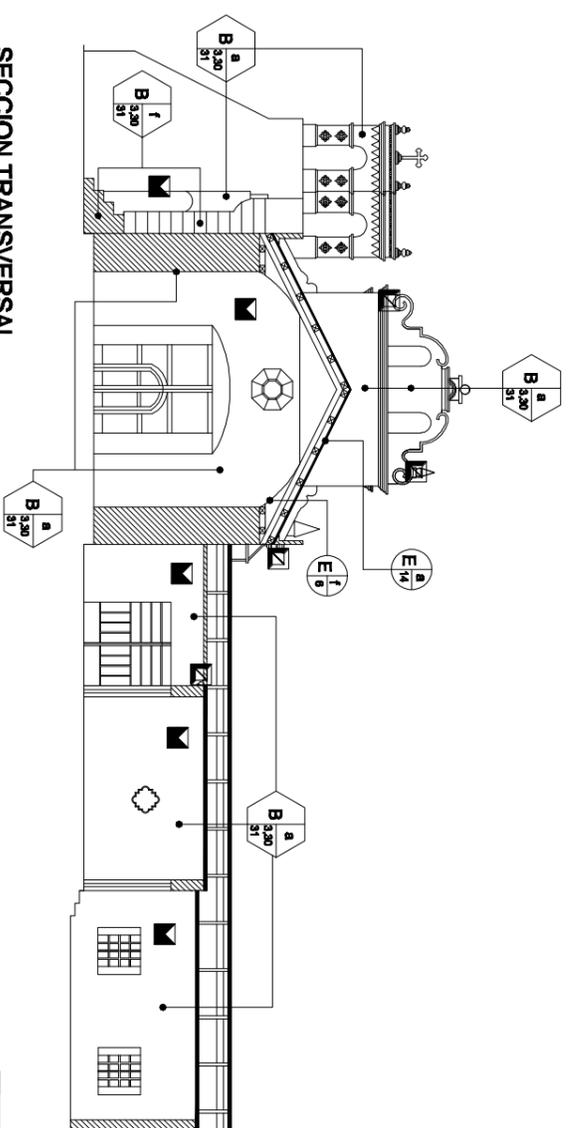
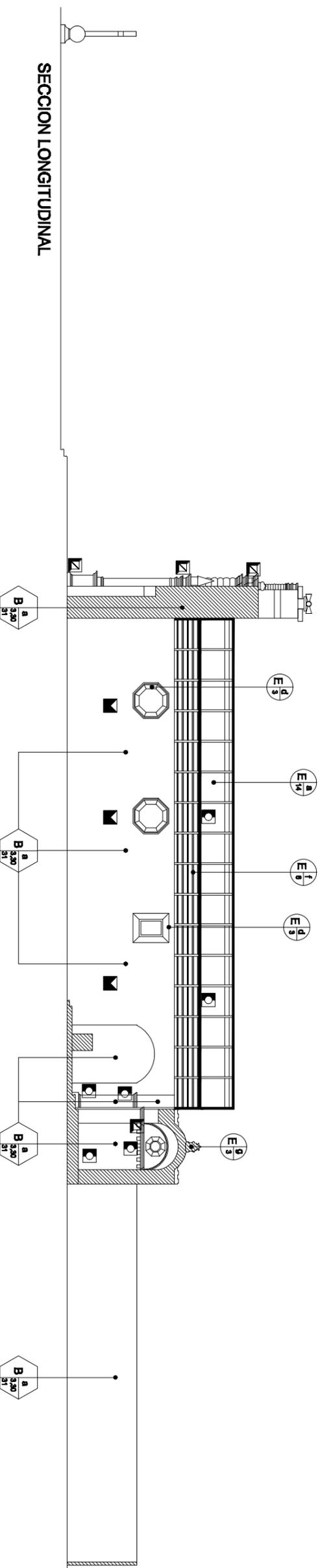


		PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
AUTORIZADO: ANIBAL FERRER ESTRADA, ARQUITECTO	DISEÑADO: ELEVACION NORTE ELEVACION SUR LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	FECHA: OCTUBRE 2011	INSTITUCION: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS
		ESCALA: 1/4/30	PAGINA: 78

PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR

LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

CLASIFICACION DE MATERIALES

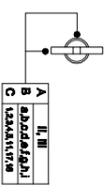
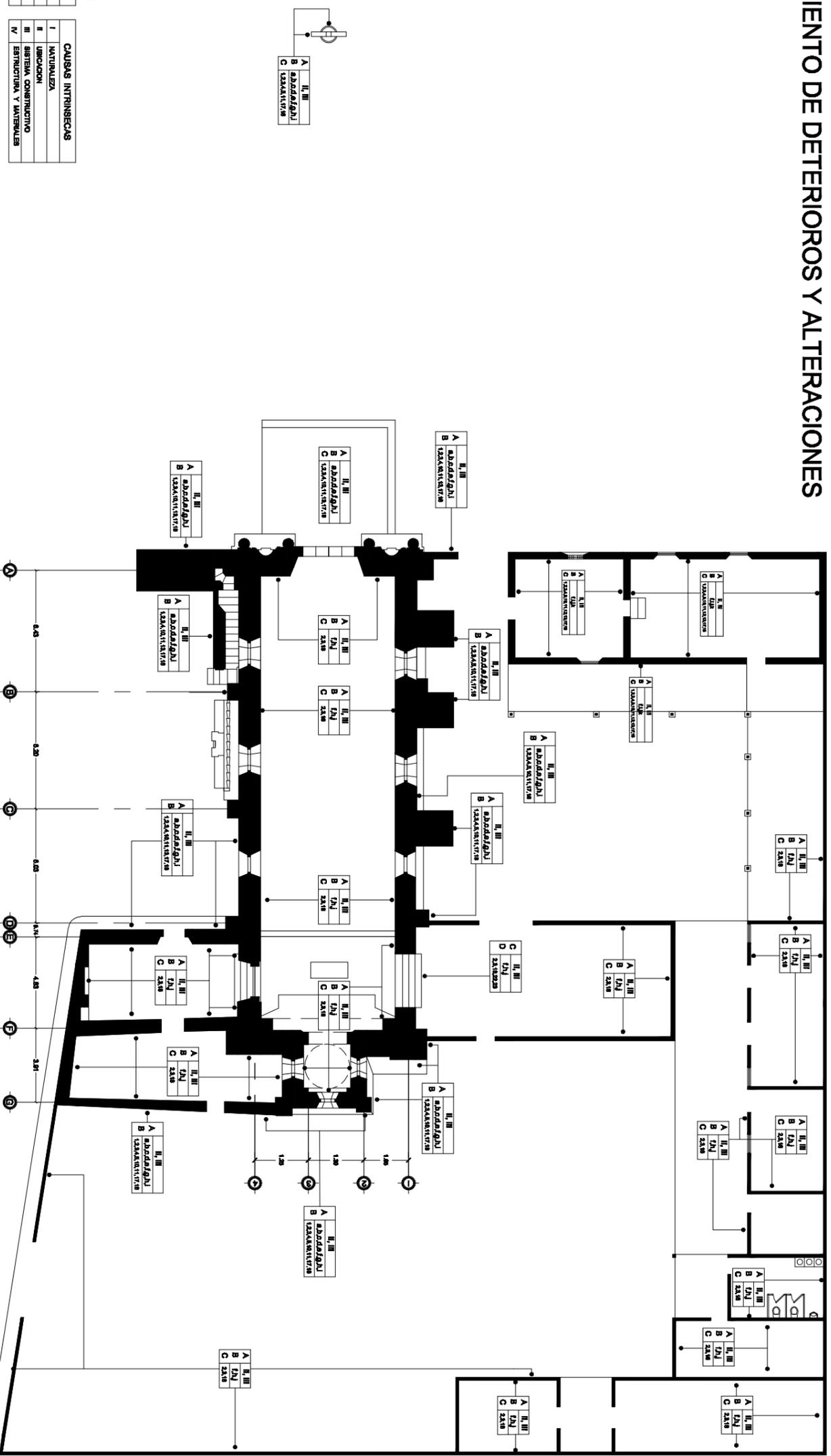


ESCALA GRAFICA

0 1 2 3 4

		PROYECTO DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR. CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
CONTENIDO: SECCION LONGITUDINAL SECCION TRANSVERSAL LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	PROYECTISTA: P. A. E. I. 15/30	CLIENTE: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS	FECHA: OCTUBRE 2011
PROYECTISTA: P. A. E. I. 15/30	FECHA: OCTUBRE 2011	CLIENTE: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS	PROYECTO: PROYECTO DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR. CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ
PROYECTISTA: P. A. E. I. 15/30	FECHA: OCTUBRE 2011	CLIENTE: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS	PROYECTO: PROYECTO DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR. CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ

PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR LEVANTAMIENTO DE DETERIOROS Y ALTERACIONES



Nomenclatura General

ALTERACIONES	
A	FISICAS
B	QUIMICAS
C	CONCEPTUALES
D	ESPAZIALES

CAUSAS EXTRINSECAS	
a	PLUYAS
b	MOHONGOS
c	INSECTOS
d	BOLEAMIENTO
e	LLUVIA
f	TEMPERATURA
g	VENTOS
h	BRIBAS
i	FALTA DE MANTENIMIENTO
j	DESCONOCIMIENTO
k	MALA UTILIZACION
l	VANDALISMO

CAUSAS INTRINSECAS	
I	NATURALEZA
II	UBICACION
III	SISTEMA CONSTRUCTIVO
IV	ESTRUCTURA Y MATERIALES

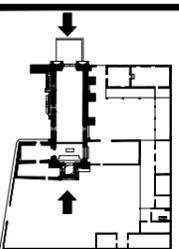
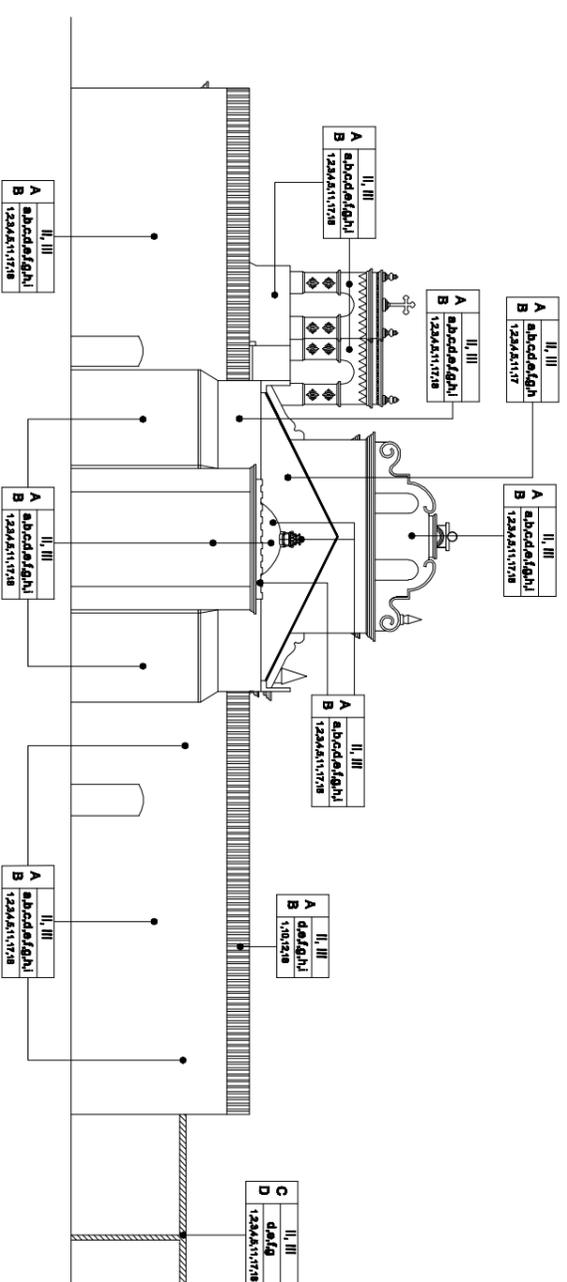
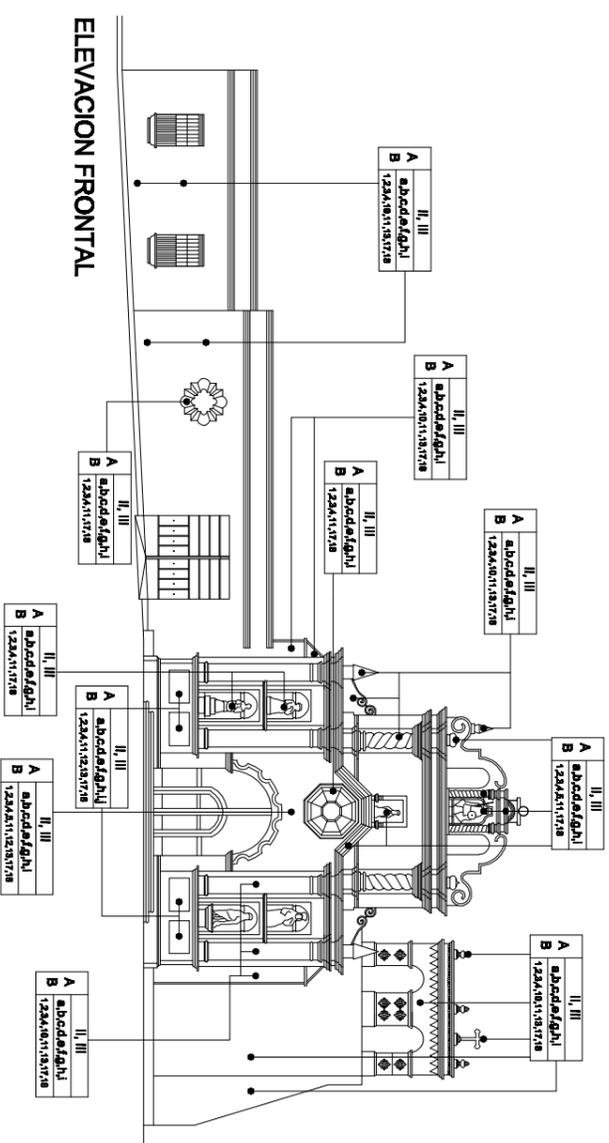
DETERIORO Y/O EFECTO	
1	FALTA DE MATERIAL
2	FISURAS
3	ORIENTAS
4	ENGRON
5	DESPERDIMIENTO
6	HUMIDIMIENTO
7	DESPLAZO
8	FLAMBO
9	DESNIVELACION
10	HUMEDAD
11	EFLORESCENCA
12	OXIDACION
13	SALIS
14	DAÑOS EN MAQUERIA
15	AGREGADOS
16	SUPERFICION DE PISOS
17	DECOLOCACION
18	MANCHAS
19	INTERVENCIONES EN CONCRETO
20	CAMBIO DE ACABADO
21	TRANSFORMACION DEFORMADA
22	CAMBIO MATERIAL ORIGINAL
23	ELIMINACION DE COMPONENTES
24	INOPERANTE
25	CAMBIO DE USO
26	BAJURA, SUBIDA
27	RETRIO MATERIAL ORIGINAL



	PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	FASE I PLANTEAMIENTO
	COMANDO: PLANTA DE CONJUNTO LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS	FECHA: 16/30
INSTITUCION: ARQUITECTURA AREA DE PROYECTO	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS	PAGINA: 80

PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR

LEVANTAMIENTO DE DETERIOROS Y ALTERACIONES



PLANO DE LOCALIZACION

ELEVACION POSTERIOR



CAUSAS INTRINSECAS		ALTERACIONES		DETERIORO VO Efecto	
I	MATERIA	A	FALTA DE MANTENIMIENTO	1	FALTA DE MANTENIMIENTO
II	EDIFICACION	B	FRAGILIDAD	2	FRAGILIDAD
III	CONSTRUCCION	C	CONCRETO DEFECTUOSO	3	CONCRETO DEFECTUOSO
IV	ESTRUCTURA Y MATERIAS	D	RECONSTRUCCION	4	RECONSTRUCCION
TIPO DE ALTERACIONES		CAUSAS EXTRINSECAS		CAUSAS EXTRINSECAS	
A	QUEMADO	1	PLANTAS	1	PLANTAS
B	QUEMADO	2	RECONSTRUCCION	2	RECONSTRUCCION
C	QUEMADO	3	RECONSTRUCCION	3	RECONSTRUCCION
D	QUEMADO	4	RECONSTRUCCION	4	RECONSTRUCCION
TIPO DE ALTERACIONES		CAUSAS EXTRINSECAS		CAUSAS EXTRINSECAS	
A	QUEMADO	1	PLANTAS	1	PLANTAS
B	QUEMADO	2	RECONSTRUCCION	2	RECONSTRUCCION
C	QUEMADO	3	RECONSTRUCCION	3	RECONSTRUCCION
D	QUEMADO	4	RECONSTRUCCION	4	RECONSTRUCCION

PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ

COMANDO: ELEVACION FRONTAL, ELEVACION POSTERIOR

LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS

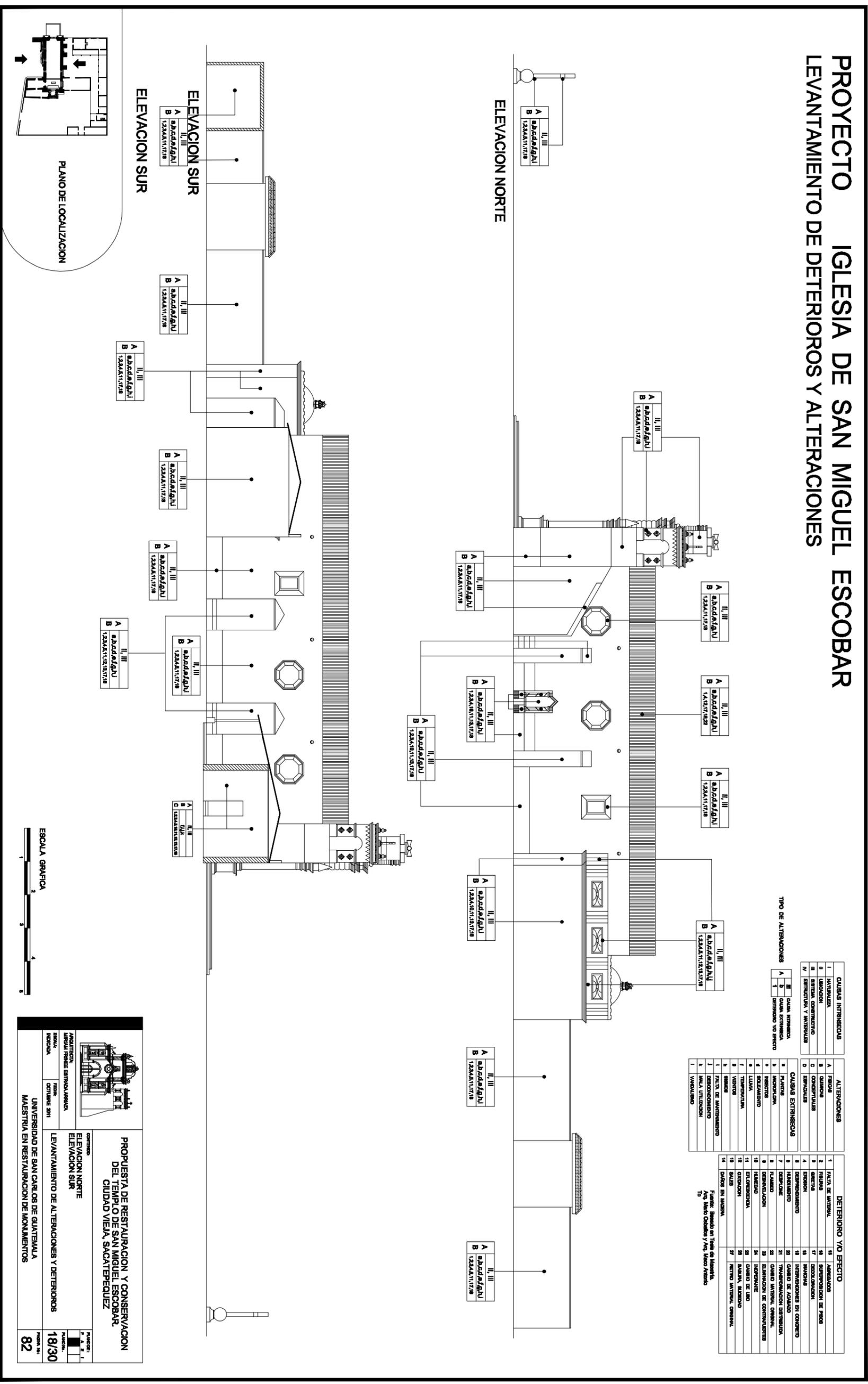
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS

FECHA: 17/30

PAGINA: 81

PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR

LEVANTAMIENTO DE DETERIOROS Y ALTERACIONES



TIPO DE ALTERACIONES

A	CUCA, ANIMADA
B	QUILA, ESTEREA
C	DETORNO VO EREDO

CAUSAS INTERNAS		ALTERACIONES		DETERIORO VO EFECTO	
I	MATERIA	A	FALTA DE MANTENIMIENTO	1	FALTA DE MANTENIMIENTO
II	RECONSTRUCCION	B	CONCRETO	2	RETELADO
III	RECONSTRUCCION Y MATERIAS	C	CONCRETO	3	RETELADO
IV	RECONSTRUCCION Y MATERIAS	D	CONCRETO	4	RETELADO
CAUSAS EXTERNAS		CAUSAS EXTERNAS		CAUSAS EXTERNAS	
I	QUILA, ANIMADA	1	FALTA DE MANTENIMIENTO	15	LAGRIMAS
II	QUILA, ESTEREA	2	RECONSTRUCCION	16	RECONSTRUCCION DE PISO
III	DETORNO VO EREDO	3	CONCRETO	17	RECONSTRUCCION
CAUSAS EXTERNAS		CAUSAS EXTERNAS		CAUSAS EXTERNAS	
I	QUILA, ANIMADA	4	CONCRETO	18	RECONSTRUCCION DE CONCRETO
II	QUILA, ESTEREA	5	CONCRETO	19	RECONSTRUCCION DE CONCRETO
III	DETORNO VO EREDO	6	CONCRETO	20	RECONSTRUCCION DE CONCRETO
CAUSAS EXTERNAS		CAUSAS EXTERNAS		CAUSAS EXTERNAS	
I	QUILA, ANIMADA	7	CONCRETO	21	RECONSTRUCCION DE CONCRETO
II	QUILA, ESTEREA	8	CONCRETO	22	RECONSTRUCCION DE CONCRETO
III	DETORNO VO EREDO	9	CONCRETO	23	RECONSTRUCCION DE CONCRETO
CAUSAS EXTERNAS		CAUSAS EXTERNAS		CAUSAS EXTERNAS	
I	QUILA, ANIMADA	10	CONCRETO	24	RECONSTRUCCION DE CONCRETO
II	QUILA, ESTEREA	11	CONCRETO	25	RECONSTRUCCION DE CONCRETO
III	DETORNO VO EREDO	12	CONCRETO	26	RECONSTRUCCION DE CONCRETO
CAUSAS EXTERNAS		CAUSAS EXTERNAS		CAUSAS EXTERNAS	
I	QUILA, ANIMADA	13	CONCRETO	27	RECONSTRUCCION DE CONCRETO
II	QUILA, ESTEREA	14	CONCRETO	28	RECONSTRUCCION DE CONCRETO
III	DETORNO VO EREDO	15	CONCRETO	29	RECONSTRUCCION DE CONCRETO



PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ

COMANDO: ELEVACION NORTE, ELEVACION SUR

PROYECTO: LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS

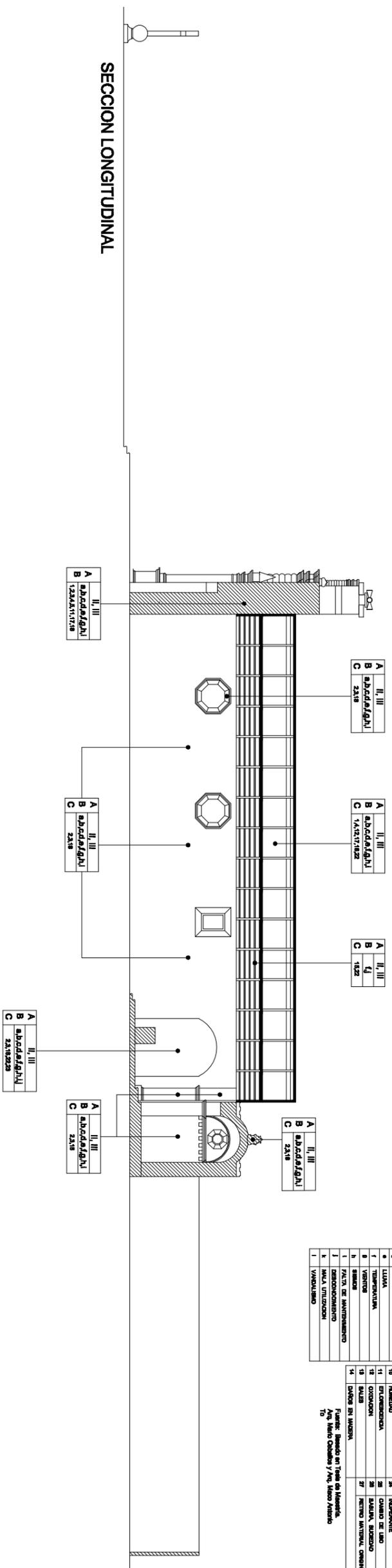
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS

FECHA: 18/30

NUMERO: 82

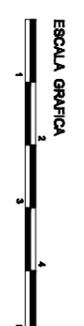
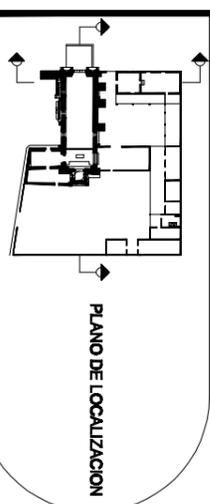
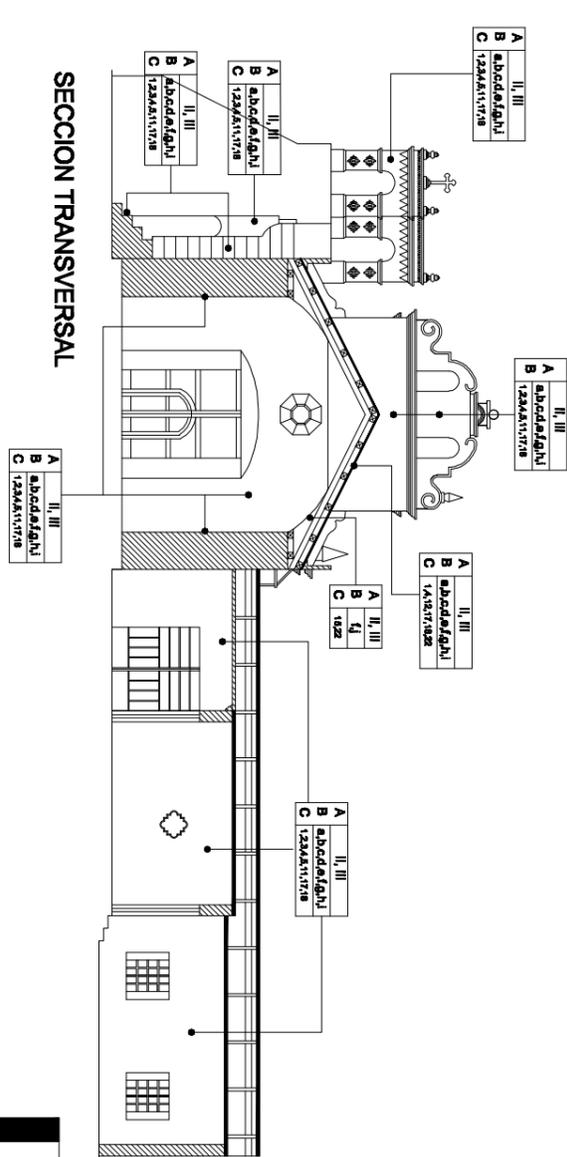
PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR LEVANTAMIENTO DE DETERIOROS Y ALTERACIONES

SECCION LONGITUDINAL



CAUSAS INTERNAS		ALTERACIONES		DETERIORO VO ERECTO	
I	INERTIA	A	FALTA DE MANTENIMIENTO	1	FALTA DE MANTENIMIENTO
II	IMPULSION	B	RECONSTRUCCION	2	RECONSTRUCCION
III	RECONSTRUCCION	C	CONSERVACION	3	RECONSTRUCCION DE PISO
IV	ESTRUCION Y RECONSTRUCCION	D	RECONSTRUCCION	4	RECONSTRUCCION DE PARED
				5	RECONSTRUCCION DE TUBERIA
				6	RECONSTRUCCION DE CUBIERTO
				7	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA
				8	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA
				9	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA
				10	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA
				11	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA
				12	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA
				13	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA
				14	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA
				15	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA
				16	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA
				17	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA
				18	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA
				19	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA
				20	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA
				21	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA
				22	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA
				23	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA
				24	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA
				25	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA
				26	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA
				27	RECONSTRUCCION DE CUBIERTA

SECCION TRANSVERSAL



		PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
COMANDO: SECCION LONGITUDINAL SECCION TRANSVERSAL		UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS	
AUTORIZACION: ARQUITECTO: ANIBAL FRONTE BERNAL AVILA TITULO: LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS FECHA: OCTUBRE 2011		FECHA: 19/30 PAGINA NO: 83	

CONSIDERACIONES FINALES DEL CAPÍTULO V

En la actualidad el templo sufre falta de mantenimiento y conocimiento, detallando a continuación su situación:

1. Los pisos de cemento y cerámico que tiene el templo y la casa parroquial no son los originales, posee un color y un diseño diferente, lo que no contribuye con la estética del monumento y se constituye en un material y apariencia muy diferente al original.
2. El sistema constructivo de la cubierta no es el original por lo cual es necesario liberarlo y reestructurar una nueva estructura ya que el actual des coordina con la estética del templo.
3. El decorado de gárgolas es originales y el sistema de desfogue digno de ser preservado.
4. Las instalaciones que se han integrado a lo largo de la vida del templo según las necesidades no son originales, han sido ubicadas de forma improvisada y sin supervisión.

Al momento de evaluar el estado actual del templo de San Miguel Escobar se pudo determinar con las investigaciones realizadas que el monumento ha sido intervenido en años anteriores.

Se trata de intervenciones directas con materiales que no logran integrarse al aspecto físico de la edificación pero que son apreciados a simple vista, entre ellos tenemos la acción de agentes externos, daño en su sistema estructural y sistema arquitectónico.

CAPÍTULO VI

DIAGNÓSTICO y DICTAMEN

DIAGNÓSTICO

Como se sabe, El templo de San Miguel Escobar, a través de sus materiales y sistemas constructivos, está sujeto a sufrir con el transcurso del tiempo la acción de diferentes agentes que los van alterando. Esta alteración puede ser mediante la afectación de su apariencia estética (o sea de tipo visual y conceptual) y por la acción de agentes físicos, químicos, biológicos y humanos que producen deterioro (es decir, una degradación física o química en la materia o elemento constructivo, habiendo en ellos una pérdida progresiva de la propiedad útil). La acción de estos agentes puede presentarse actuando de manera aislada e individual (en la minoría de los casos), empezando uno y terminando otro, o a través de la combinación simultánea de varios de ellos (en la mayoría de las ocasiones). Por lo tanto la alteración va a depender tanto de la composición del material de construcción como de la naturaleza del agente que está actuando sobre el mismo

EFFECTO EN LOS MATERIALES DEL TEMPLO:

Se debe tener presente que los efectos de deterioro pueden ser producidos por diferentes causas de alteración en cualquier parte del monumento.

En el caso del templo de San Miguel Escobar estos son los puntos de mayor énfasis.

- **Pisos:**
 - Pérdida total del piso original el cual está constituido por piso de cemento líquido y piso cerámico.

- **Muros:**
 - Grietas en el sistema estructural, causadas por sismos, vibraciones producidas por automóviles que circulan en el lugar.
 - Presencia de microorganismos tales como líquenes y hongos.
 - Daños por humedades en los materiales debido a la exposición continua al agua, soleamiento directo, viento y cambios de temperatura.
 - Desprendimientos
 - Pérdidas parciales
 - Grietas en juntas de materiales de distinto tipo. [Ladrillo y Piedra].

- **Columnas y contrafuertes:**
 - Grietas en unión con el muro
 - Erosión por lluvia, viento y otros agentes.
 - Presencia de microorganismos tales como líquenes y hongos.
 - Daños por humedades en los materiales debido a la exposición continua al agua, soleamiento directo y cambios de temperatura.
 - Desprendimientos
 - Pérdidas parciales

- **Cúpula:**
 - La cúpula del camarín tiene presencia de microorganismos.
 - Daño por humedad en los materiales debido a la exposición del agua, soleamiento directo y cambios de temperatura.
 - Perdidas parciales.

DETERIOROS EN LOS MATERIALES DEL TEMPLO:

1. El grado de deterioro de los materiales del templo de San Miguel Escobar ameritan intervenciones que frenen la evolución natural de estos. Ya que la acción de agentes externos, principalmente el agua en cualquiera de sus manifestaciones causa daño a los elementos convirtiéndolo en una edificación insegura.
2. Los pisos y la estructura del techo el 100% no son originales y no representan un elemento importante ni digno de ser preservado como parte del edificio.

RIESGOS Y PELIGROS POTENCIALES

Como se ha podido analizar en el levantamiento fotográfico, los riesgos y peligros a los que se sujeta el templo son varios, pudiéndolos clasificar de la siguiente manera según grado de peligrosidad y riesgo:

Peligros y Riesgos Bajos:

Dentro de estos podemos mencionar principalmente los riesgos que corre el edificio, principalmente ciertas partes del que son de menor escala y que no podrían atentar contra la seguridad de los usuarios del mismo, entre ellos se encuentran:

1. Pequeñas grietas en diferentes direcciones y lugares de los muros, dinteles, bases y capiteles de columnas, algunos fustes, piso, acabados como los alisados, etc. Todo esto ocasionado como ya se ha venido mencionando por vegetación, organismos vivos, exposición directa a la intemperie, agua, vibraciones a las que se ha sometido el suelo con el transcurso del tiempo, etc.

Peligros y Riesgos Medianos:

Aquí clasificamos a todos aquellos deterioros que podrían representar mayor riesgos tanto para la edificación como para los usuarios del mismo, dentro de estos están las pérdidas de piezas como pináculos, gárgolas y restos de cornisas que una vez pasaron a formar parte de la estructura de la edificación pero que por su posición y por la falta de mantenimiento podrían convertirse en un peligro para las personas.

Peligros y Riesgos Potenciales:

Los peligros potenciales son aquellos que consideramos que atentan elevadamente contra la seguridad y vida de los usuarios. Principalmente se pudieron determinar los siguientes:

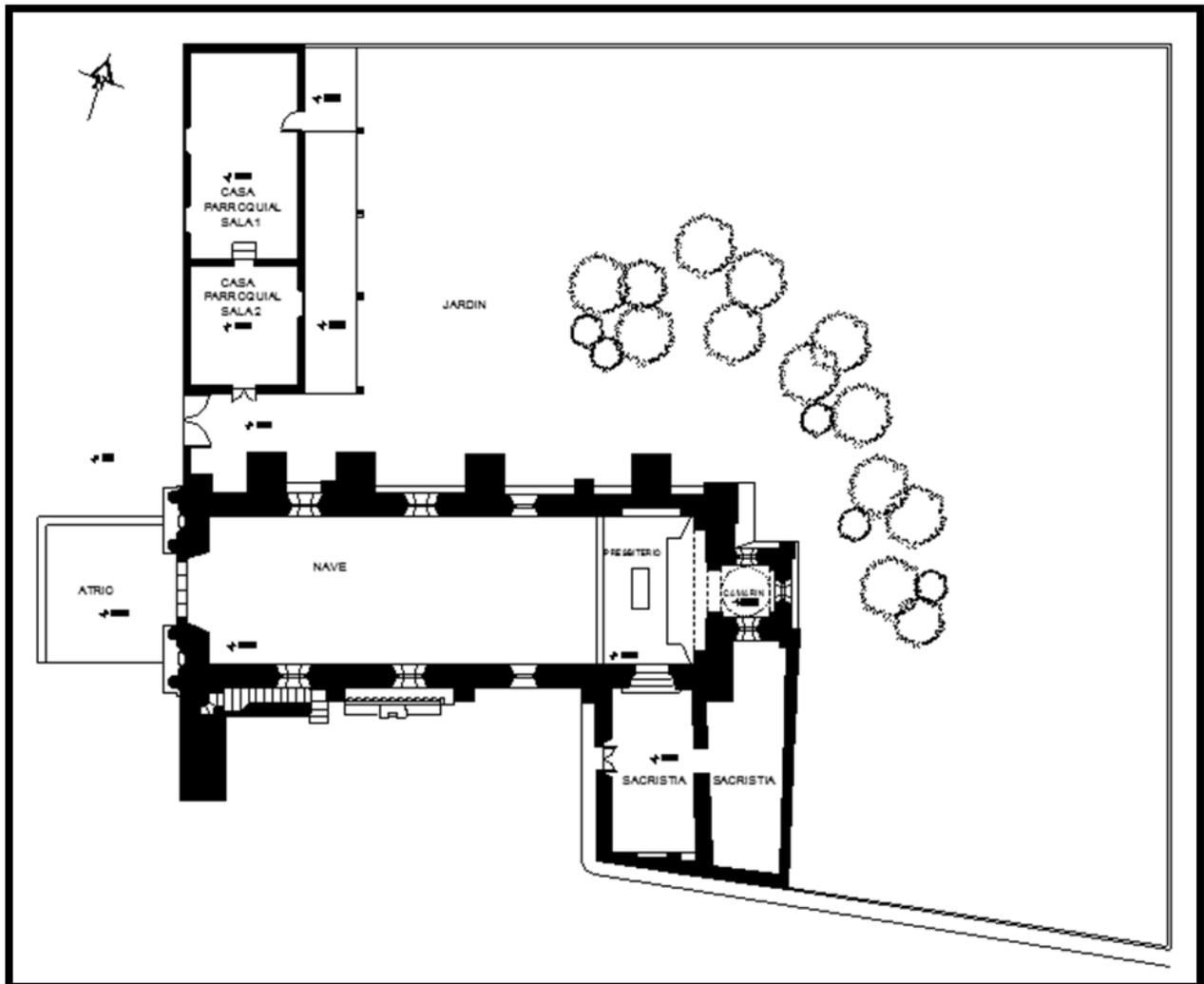
2. Grandes grietas, en los dinteles de ventanas y puertas (esto se encuentran en la Casa Parroquial).

Se trata de grietas en forma de "Y" y "X" que han sido ocasionadas por la fatiga de los materiales y por efecto de un terremoto o un fuerte sismo en donde las paredes no tienen apoyo en los laterales ocasionando con esto un futuro colapso del monumento.

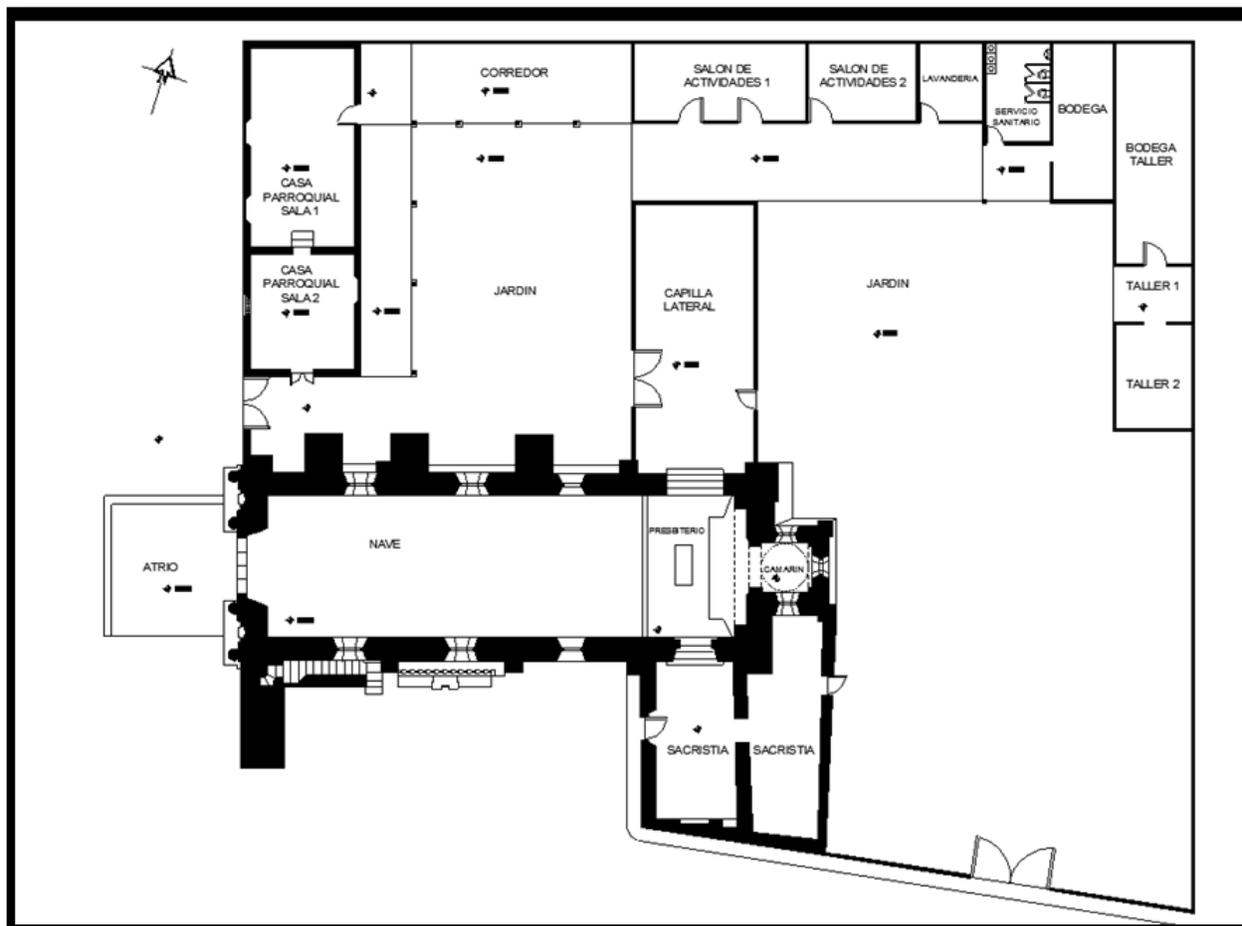
ALTERACIONES:

Las alteraciones como se puede observar han sido:

- Cambio en el diseño original alterando así su estética, incorporando una capilla lateral a un costado del presbiterio.
- Desprendimientos y pérdidas de elementos de gran importancia los cuales constituían El templo perdiendo con ello su forma original.
- Se observaron algunas irregularidades en los elementos decorativos, las molduras y acabados.

DISEÑO ORIGINAL DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR

DISEÑO ACTUAL DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR

**ANÁLISIS:**

Después del análisis efectuado se puede identificar los daños materiales y deterioros; concluyendo que el templo en su mayoría necesita de un constante mantenimiento en general.

Además, se requiere averiguar el tipo de daños sufridos en el monumento, reconociendo si existe una alteración física o química en la materia, así como el grado de deterioro y su gravedad.

ENFOQUE:

En la actualidad el templo es el centro de atención de toda la comunidad de San Miguel Escobar y es muy visitada por lo cual recomiendo que se le dé el debido mantenimiento. (Ver anexo 4)

De no ser intervenida a tiempo, debido a la magnitud y diversidad de problemas que le afectan como son:

- El hombre principalmente
- Agentes químicos
- Agentes físicos
- Agentes biológicos.

Los daños al Templo se pueden volver irreversibles.

DICTAMEN

Como se sabe el templo de San Miguel Escobar es una construcción que se ha proyectado en el tiempo, como una herencia ancestral que muestran el arte y la cultura del pueblo de generación en generación. Ha sobrevivido a terremotos gracias a su grado de dureza, a su conformación y resistencia intrínseca.

SÍNTOMAS:

Se consideran síntomas, falta de mantenimiento, daños por los cambios climáticos, y la falta de recursos económicos; poniendo en riesgo el origen natural del Templo.

La ausencia de un mantenimiento adecuado afecta la permanencia como expresión singular del Templo.

Los síntomas de deterioro y riesgo que presenta el templo de San Miguel Escobar son:

- 1. Falta de Mantenimiento:** El cual se evidencia con la presencia de agentes biológicos, químicos y físicos, que indican su presencia en aspectos como manchas oscuras, vegetación, pérdidas parciales y totales de elementos estructurales y ornamentales.
- 2. Otros Factores:** Todos y cada uno de los síntomas de deterioro y destrucción que presenta el templo se deben principalmente a los derivados del síntoma mencionado.

Todos los agentes de destrucción y sus consecuencias se deben a la falta de mantenimiento.

CONTEXTO CULTURAL – SOCIAL:

En el siglo XVII escribió Fuentes y Guzmán su Recordación Florida. En ella confirma que Almolonga fue el nombre aborígen donde se asentó Santiago de Guatemala el 22 de septiembre de 1527 y es específico en que en la actual cabecera de Ciudad Vieja existían los barrios de los indios Atmulunga con título de Ciudad Vieja, siendo un poblado de indios extranjeros de Tlaxcala, México y Cholula, que estuvieron siempre allí, como barrio o frontera de la antigua ciudad, que corría según los vestigios que hoy patentemente se muestran, a la parte oriental de este excelente pueblo de Atmulunga... Tiene adyacente y pueblo de visita al de Azacualpa, que es el antiguo y primitivo pueblo de indios Coctemalam, en donde fundaron la primera ciudad de Goathemala los Conquistadores, y quedó desmantelado con la inundación del volcán de Agua.

Por lo que su importancia histórica, cultural y religiosa sigue siendo el principal centro de atracción de la población.

ASPECTOS TÉCNICOS (Materiales y Sistema Constructivo)

Tanto el diagnóstico como el dictamen coinciden en afirmar que este Templo ha sido intervenido en años anteriores. Se trata de intervenciones directas con materiales que no logran integrarse al aspecto físico de la edificación, pero que son apreciados a simple vista; entre ellos la reparación de repellos y alisados, la cual se llevo a cabo con lechadas y mezclas de cal.

Por lo expuesto anteriormente, la intervención de un monumento de esta categoría debe sustentarse en todo aquel conocimiento que permita su permanencia a lo largo del tiempo en beneficio de las nuevas generaciones y en ese proceso prevalezcan sus valores históricos y artísticos sin quebranto.

Tomando en cuenta su carácter e importancia de una época determinada y de ser un icono de La Antigua Guatemala.

ASPECTOS LEGALES:

El Templo está sujeto a las siguientes leyes: La Constitución Política de la República de Guatemala 1985 (la Ley Protectora del Patrimonio Cultural de la Nación Decreto 81 – 98), el reglamento de la Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala (Decreto 60 – 69 del Congreso de La Republica)

Las Cartas sobre Conservación y Restauración de Monumentos en el ámbito internacional sirviendo como respaldo en el análisis y estudio de los monumentos.

CONSIDERACIONES FINALES DEL CAPÍTULO VI

Actualmente el templo sigue cumpliendo con la misma función, solo que el monumento ahora cuenta con una capilla lateral la cual fue integrada para poder satisfacer las necesidades de la población.

El edificio en su aspecto físico interno no presenta mayores daños ya que este se encuentra habitado.

En su aspecto físico externo (fachadas) presenta daños debido a las inclemencias del tiempo, falta de mantenimiento y vandalismo.

Es por eso que la propuesta de intervención ser un apoyo para prevenir más daños y darle un seguimiento para que el templo pueda seguir cumpliendo con sus funciones.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN DEL TEMPLO

INTERVENCIONES A UTILIZAR EN LA RESTAURACIÓN ⁽⁶³⁾

Las intervenciones que la restauración efectúa en monumentos, se pueden clasificar de la siguiente manera:

LIBERACIÓN:

Es la intervención que tiene por objeto eliminar [materiales y elementos] adiciones, agregados y arterial que no corresponde al bien inmueble original así como la "...supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que [dañen, alteren, al bien cultural] afecten la conservación o impidan el conocimiento del objeto".

Los materiales y técnicas empleados en la liberación tienen como fin eliminar aquellos agregados, materiales y/o elementos que se encuentran alterando al inmueble. Dichos agregados no son originales ni tienen un valor correspondiente a la historicidad del conjunto. En las tareas de liberación se incluyen la remoción de escombros, la limpieza, la eliminación de humedades, sales, flora, fauna y/o de agregados debidos a causas humanas, así como, cuando sea necesario, la eliminación de intervenciones anteriores.

CONSOLIDACIÓN

"Es la intervención más respetuosa dentro de la restauración y tiene por objeto detener las alteraciones en proceso. Como el término mismo lo indica, "da solidez" a un elemento que la ha perdido o la está perdiendo". En este sentido la consolidación implica cualquier acción que se realice para dar solidez a los elementos de un edificio; en algunos casos un apuntalamiento o la colocación de un resane en un muro pueden ser considerados como procesos de consolidación, pues su finalidad es detener el deterioro de sus elementos o materiales.

La consolidación implica también la aplicación de materiales adhesivos, cementantes o de soporte en el bien inmueble con el fin de asegurar su integridad estructural y su permanencia en el tiempo.

El proceso siempre implicará la introducción de un consolidante [trátase de alguna resina, adhesivo, solución o producto determinado] en la estructura de material a intervenir con el objeto de darle mayor solidez.

Dentro de este tipo de intervención se contemplan las tareas del apuntalamiento correcto de arcos, muros y cubiertas, la inyección de grietas y fisuras, la restitución de los materiales y morteros perdidos en muros, cerramientos, cubiertas y pretilas, la consolidación [aplicación de un consolidante] de muros por debilitamiento de mamposterías, así como de aplanados y pintura mural.

INTEGRACIÓN:

La integración en un monumento, puede tipificarse como la labor consistente en agregar a este uno o varios elementos que no existen en su contexto en el momento de efectuarse los trabajos.

63. Dr. Mario Ceballos. Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura. USAC.

Estos elementos pueden ser de dos clases: elementos que ha perdido el monumento, pero que formaban parte de él, ya por alguna causa han desaparecido, y elementos que, sin haber formado nunca parte de su construcción son necesarios a él para su funcionamiento.

Dicho de otra forma; pueden ser sustituidos elementos originales del monumento y que hayan desaparecido, por otros similares, de nueva manufactura, siempre que estos elementos hagan falta al conjunto para que no corra peligro o cambien básicamente sus valores fundamentales. Puede también, ser necesario para su funcionamiento el crear “agregados”, sobre todo en edificios en servicio, donde los elementos creados son de un orden de nuevas construcciones adyacentes al edificio original, y deben ser planteadas, evitando competir con él, integrándose en lo formal a sus constantes visuales, y acusando su carácter de elementos de la época a que pertenecen.

MANTENIMIENTO:

Se fundamenta en el artículo 4to. De la Carta de Venecia “La conservación impone en primer lugar un cuidado permanente de los mismos”. Estas acciones pueden ir desde las meramente físicas, a las sofisticadas como el evitar las repercusiones negativas de la penetración cultural, pudiendo así denotar actividades tanto restauratorias como de preservación.

JUSTIFICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES UTILIZADAS EN EL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR:

El Templo de San Miguel Escobar es una obra compleja, el Templo reúne los siguientes espacios:

- Atrio
- Nave
- Presbiterio
- Camarín
- Sacristía
- Capilla lateral
- Campanario

Construida en el siglo XVII y de diversos tipos de materiales, los cuales han estado sujetos al intemperismo y deterioro por sismos. Hoy en día se encuentra en buenas condiciones gracias a la buena voluntad de los vecinos en mantener el templo.

Como se explico anteriormente los principales deterioros del templo, son causados por el agua, y las decisiones constituyéndose en los principales agentes a atacar. Luego se encuentra la pudrición de la madera en la casa parroquial el cual también es otro factor de suma importancia.

- Se LIBERARÁN ciertos espacios abiertos los cuales han sido modificados por medio de abertura de ciertas paredes originales de la sacristía.
- El patio trasero ha sido considerablemente modificado debido a que es allí en donde el guardián acoplo su vivienda para cuidar del templo.

- Se LIBERARÁ el piso actual del templo ya que este es cerámico en la capilla lateral, presbiterio y camarín y piso de cemento líquido en la nave del templo y sacristía, estos pisos son de los que se encuentran en el mercado. Se INTEGRARÁ un piso con características visuales similares al original.
En la casa parroquial también hay piso de cemento de diferentes colores este también será removido y se INTEGRARÁ un piso acorde al original.
- La INTEGRACIÓN de una nueva estructura en el techo ayudara a que su estética y apariencia mejore. La integración de esta estructura ayudara a soportar bien la carga de la teja. Esta estructura consistirá en tijeras metálicas; para evitar que el agua se filtre por la teja se colocara entre estas lámina de fibro cemento perfil 10 y sobre ella se colocara la teja y en la parte interna para cubrir las tijeras se colocara un entablado de 12" x 1" de madera que puede ser de cedro, caoba o palo blanco; estos serán pintados con colorante para madera color nogal y luego se aplicara un barniz.
- A todas las piezas de madera (estructural, no estructural y ornamentales) se les eliminaran las capas de pintura que se encuentre en mal estado y se CONSOLIDARAN todas aquellas que permitan hacerlo. Tratando de usar el criterio de liberar solo en caso extremo. Por último, se trataran según se indica en las respectivas especificaciones.
- Se LIBERARÁ todas aquellas puertas que son de metal y se integraran puertas de madera que puede ser cedro o caoba para que así se puedan integrar al Templo.
- A todas las gárgolas de piedra que tiene el templo se les debe dar un tratamiento de MANTENIMIENTO para detener su acelerado deterioro.
- Se hará una CONSOLIDACIÓN de las grietas y disgregación de materiales que están el exterior del templo para evitar que se siga deteriorando.

RESUMEN:

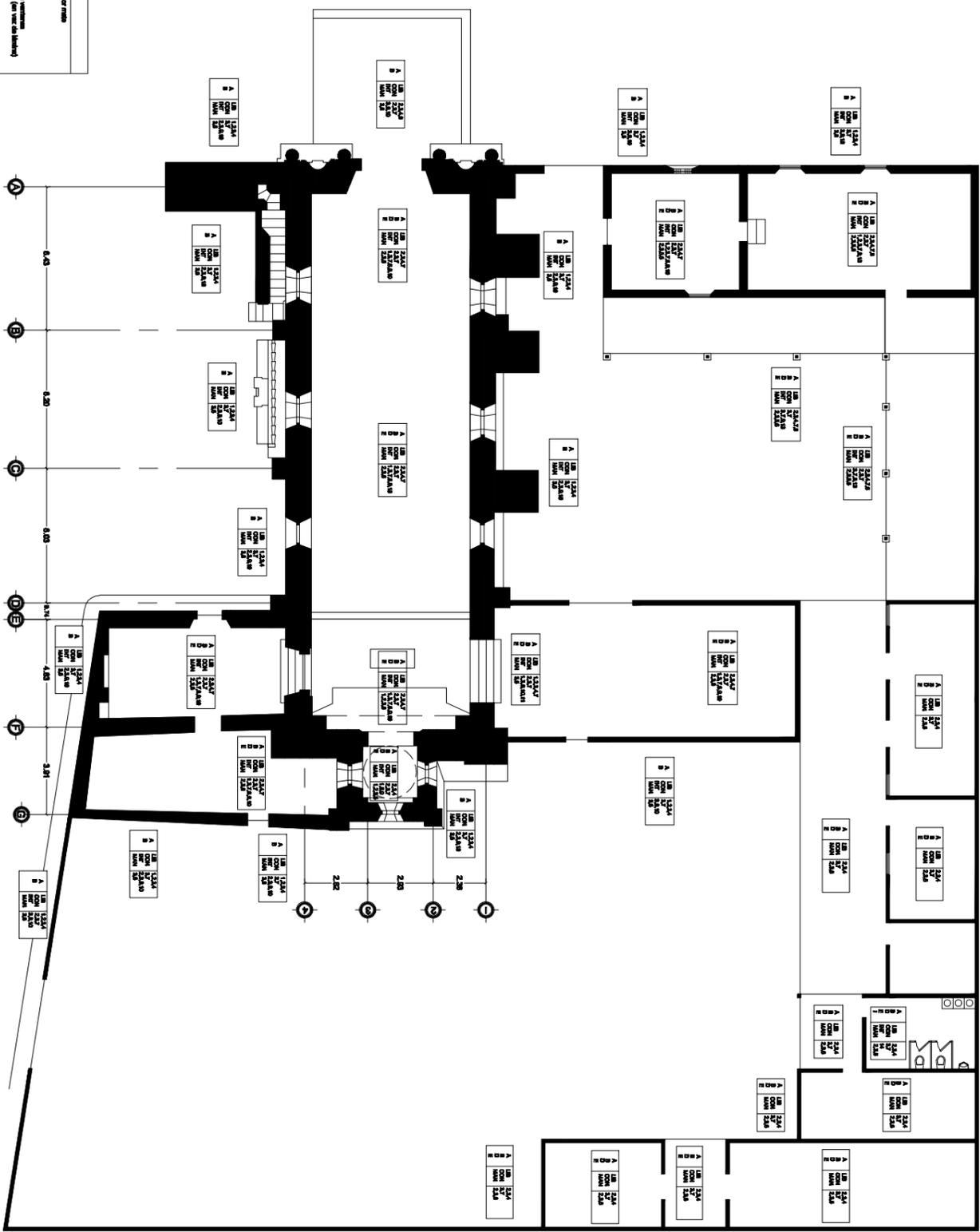
Las acciones, donde y como se ejecutarán, se detalla en un cuadro general de intervenciones, y con base a lo escrito anteriormente, utilizándolo como referencia para las propuestas definidas. Las que se harán representadas en los respectivos planos y ampliamente explicadas en las respectivas especificaciones. Todo en concordancia con el proyecto.

CUADRO GENERAL DE ACCIONES PARA EL PROYECTO DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR				
ALTERACIÓN O DETERIORO	ELEMENTO O LUGAR	CAUSA	AGENTE	ACCIONES PRINCIPALES PARA LA RESTAURACIÓN
Integración de elementos	El 100 % del piso no es original este fue sustituido por piso cerámico y piso de cemento liquido de varios colores. Y en casi todos los ambientes el piso es diferente.	Deterioro del piso original	Usuarios	LIBERACIÓN del piso existente e INTEGRACIÓN de uno de que le devuelva a los espacios la apariencia que le daba el piso original de baldosa de barro cocido
	Colocación de artefactos en forma improvisada	Demanda de nuevos artefactos por su función	Usuarios	INTEGRACIÓN de nuevos artefactos, colocándolos de forma controlada según necesidades y estándares de uso.
	Colocación de pintura color café en la puerta principal del templo y sacristía	Decisión Humana para la protección de la madera	Usuarios	INTEGRACIÓN de pintura color café a los elementos de madera a lo largo de los años.
Putridión de la madera	La madera del techo de la casa parroquial se ha ido pudriendo	Filtración de agua de lluvia por medio del techo, y acumulación de humedad en materiales	Agua de lluvia y ácidos producidos por la contaminación ambiental	INTEGRACIÓN de una nueva estructura para el techo con desfogue del agua pluvial. CONSOLIDACIÓN y protección de los muros
Grietas en columnas y muros	Agrietamientos longitudinales en el Templo y cúpula. Y agrietamiento en forma de X y Y en ciertos muros de la casa parroquial	Intemperismo que produce resecamiento, humedad y cambios bruscos de la temperatura	Agua y asolamiento	CONSOLIDACIÓN de los muros y cúpula del templo y consolidación de los muros de la casa parroquial.
Exfoliación	Desprendimiento del repello de los muros del templo	Acumulación de humedad y falta de mantenimiento	Acumulación de Agua	CONSOLIDACIÓN y corrección de muros
Eflorescencia y desprendimiento de acabados	Parte baja de los muros	Ascensión capilar	Agua	MANTENIMIENTO con pintura impermeabilizante
Eliminación de techo	Cubierta de lamina en el templo y casa parroquial	Decisión humana produciendo alteraciones	Usuarios	INTEGRACIÓN de estructura de tijeras, lámina de fibro cemento perfil 10 y cubierta de teja. (ver especificaciones)
Grietas y disgregación de material	Muros del templo y casa parroquial	Ascensión capilar	Agua	CONSOLIDACIÓN de los muros e integración de material

PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR

PROPUESTA DE RESTAURACION

PROPUESTA DE INTERVENCION



NOMENCLATURA				
RENGLON	TIPO	INTERVENCION	TIPO	
A	CAHONTO	1. Mantener disponible. 2. Limpieza y reparación de mal estado. 3. Pintura de protección y decoración. 4. Reparación de desperfectos.	INTERVENCION (INT)	1. Poner en estado original o similar. 2. Pintura de protección y decoración. 3. Reparación de desperfectos. 4. Limpieza y reparación de mal estado.
B	ESMALTOS DE CARNA VERTICAL.	1. Mantener disponible. 2. Limpieza y reparación de mal estado. 3. Pintura de protección y decoración. 4. Reparación de desperfectos.	INTERVENCION (INT)	1. Poner en estado original o similar. 2. Pintura de protección y decoración. 3. Reparación de desperfectos. 4. Limpieza y reparación de mal estado.
C	ESMALTOS DE CARNA HORIZONTAL.	1. Mantener disponible. 2. Limpieza y reparación de mal estado. 3. Pintura de protección y decoración. 4. Reparación de desperfectos.	INTERVENCION (INT)	1. Poner en estado original o similar. 2. Pintura de protección y decoración. 3. Reparación de desperfectos. 4. Limpieza y reparación de mal estado.
D	ESMALTOS DE CARNA HORIZONTAL.	1. Mantener disponible. 2. Limpieza y reparación de mal estado. 3. Pintura de protección y decoración. 4. Reparación de desperfectos.	INTERVENCION (INT)	1. Poner en estado original o similar. 2. Pintura de protección y decoración. 3. Reparación de desperfectos. 4. Limpieza y reparación de mal estado.
E	ESMALTOS DE CARNA HORIZONTAL.	1. Mantener disponible. 2. Limpieza y reparación de mal estado. 3. Pintura de protección y decoración. 4. Reparación de desperfectos.	INTERVENCION (INT)	1. Poner en estado original o similar. 2. Pintura de protección y decoración. 3. Reparación de desperfectos. 4. Limpieza y reparación de mal estado.
F	ESMALTOS DE CARNA HORIZONTAL.	1. Mantener disponible. 2. Limpieza y reparación de mal estado. 3. Pintura de protección y decoración. 4. Reparación de desperfectos.	INTERVENCION (INT)	1. Poner en estado original o similar. 2. Pintura de protección y decoración. 3. Reparación de desperfectos. 4. Limpieza y reparación de mal estado.
G	ESMALTOS DE CARNA HORIZONTAL.	1. Mantener disponible. 2. Limpieza y reparación de mal estado. 3. Pintura de protección y decoración. 4. Reparación de desperfectos.	INTERVENCION (INT)	1. Poner en estado original o similar. 2. Pintura de protección y decoración. 3. Reparación de desperfectos. 4. Limpieza y reparación de mal estado.
H	ESMALTOS DE CARNA HORIZONTAL.	1. Mantener disponible. 2. Limpieza y reparación de mal estado. 3. Pintura de protección y decoración. 4. Reparación de desperfectos.	INTERVENCION (INT)	1. Poner en estado original o similar. 2. Pintura de protección y decoración. 3. Reparación de desperfectos. 4. Limpieza y reparación de mal estado.
I	ESMALTOS DE CARNA HORIZONTAL.	1. Mantener disponible. 2. Limpieza y reparación de mal estado. 3. Pintura de protección y decoración. 4. Reparación de desperfectos.	INTERVENCION (INT)	1. Poner en estado original o similar. 2. Pintura de protección y decoración. 3. Reparación de desperfectos. 4. Limpieza y reparación de mal estado.



PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ

COMANDO
PLANTA DE CONSULTA
ARQUITECTURA
ANEXO FONTE ESTADALAVANVA

PROPUESTA DE RESTAURACION

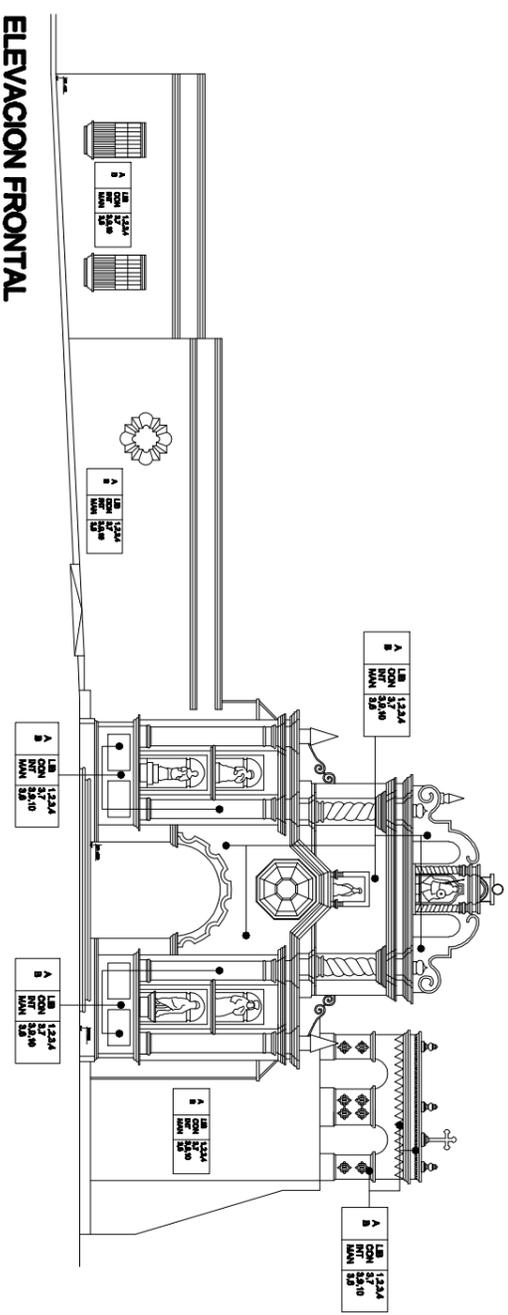
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS

FECHA: 20/30
PAGINA: 98

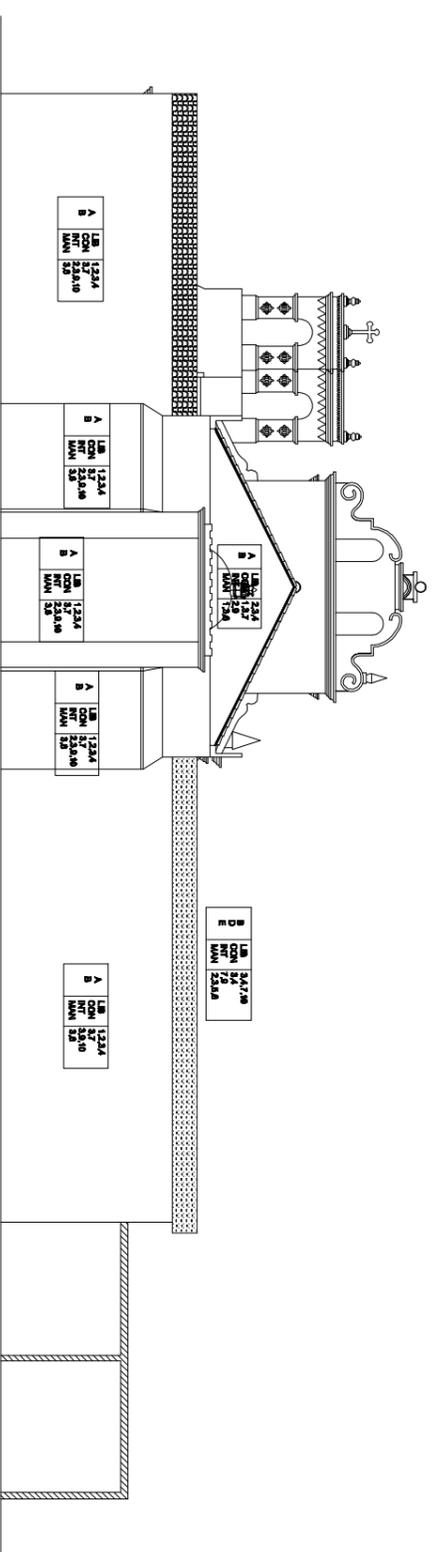
PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR

PROPUESTA DE RESTAURACION

PROPUESTA DE INTERVENCION

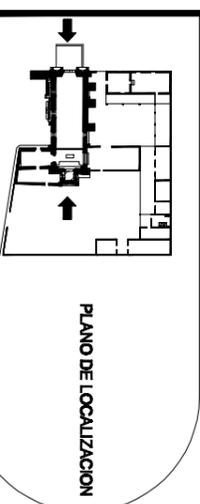


ELEVACION FRONTAL



ELEVACION POSTERIOR

MONUMENTO		TIPO		INTERVENCION									
RENOBACION	TIPO INTERVENCION	RENOBACION	TIPO INTERVENCION	RENOBACION	TIPO INTERVENCION								
A	CAMBIO	A	LIBERACION L&B	1. Limpieza y restauración de fachada. 2. Pintura y restauración de molduras. 3. Restauración de la estructura de la fachada. 4. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 5. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 6. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 7. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 8. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 9. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 10. Pintura y restauración de la estructura de la fachada.	A	INTERVENCION (PI)	1. Pintura y restauración de fachada. 2. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 3. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 4. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 5. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 6. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 7. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 8. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 9. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 10. Pintura y restauración de la estructura de la fachada.	A	MANTENIMIENTO (PIV)	1. Limpieza y restauración de fachada. 2. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 3. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 4. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 5. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 6. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 7. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 8. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 9. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 10. Pintura y restauración de la estructura de la fachada.	A	INTERVENCION	1. Pintura y restauración de fachada. 2. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 3. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 4. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 5. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 6. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 7. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 8. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 9. Pintura y restauración de la estructura de la fachada. 10. Pintura y restauración de la estructura de la fachada.
B	SUBSTITUCION DE CERRAJES Y CERRADILLOS												
C	SUBSTITUCION DE CERRAJES Y CERRADILLOS												
D	SUBSTITUCION DE CERRAJES Y CERRADILLOS												
E	REPARACION DE CERRAJES Y CERRADILLOS												
F	REPARACION DE CERRAJES Y CERRADILLOS												
G	REPARACION DE CERRAJES Y CERRADILLOS												
H	REPARACION DE CERRAJES Y CERRADILLOS												
I	REPARACION DE CERRAJES Y CERRADILLOS												



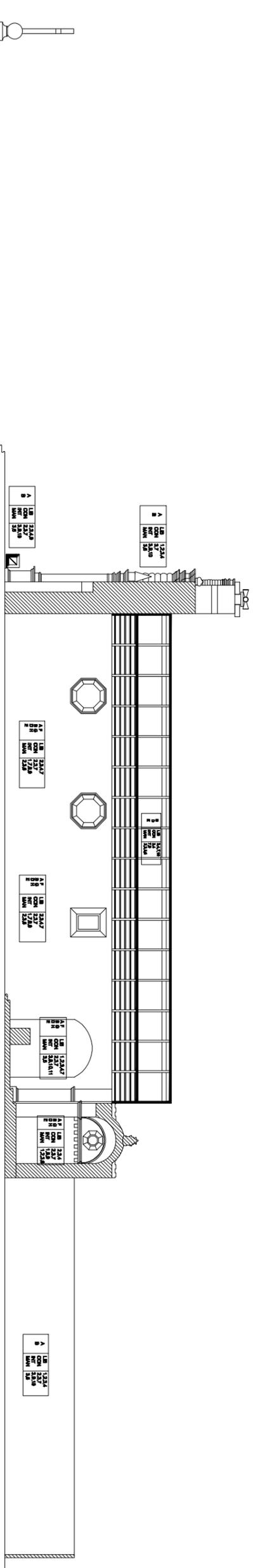
		CONTENIDO PROYECTO DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
ARQUITECTO: ANIBAL FRONTE ESTRADA AVILA	TIPO: PROYECTO DE RESTAURACION	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS	FASE: 21/30 PAGINA: 99

PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR

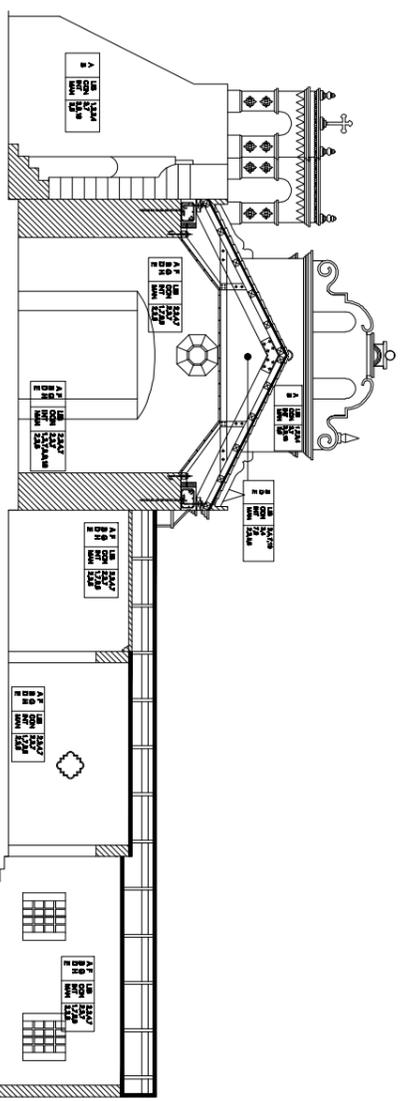
PROPUESTA DE RESTAURACION

PROPUESTA DE INTERVENCION

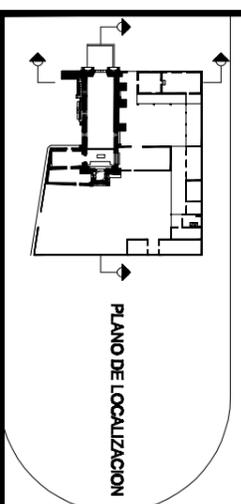
SECCION LONGITUDINAL

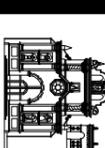


SECCION TRANSVERSAL



MONUMENTALIDAD		RENOVIACION	
RENOVIACION	TPO	INTERVENCION	TPO
A CAMBIO			
B SUBSTITUCION DE CUBIERTA VENTILADA	LABORACION LAB	1. Limpieza y restauración de la cubierta. 2. Reparación de la estructura de la cubierta. 3. Instalación de nueva cubierta ventilada. 4. Pintura y acabado de la estructura. 5. Instalación de nuevos ventiladores. 6. Mantenimiento de la estructura. 7. Control de la humedad en la estructura.	INTERVENCION (M)
C SUBSTITUCION DE CUBIERTA ALTERNATIVA			
D SUSTENTO METALICO			
E REPERTESTRACION			
F REPTALAJANES			
G CERRAMIENTOS	CONSERVACION (CM)	1. Limpieza de góndolas y cerchas de la cubierta. 2. Reparación de la estructura de la cubierta. 3. Instalación de nuevos cerchales. 4. Pintura y acabado de la estructura. 5. Instalación de nuevos cerchales. 6. Mantenimiento de la estructura. 7. Control de la humedad en la estructura.	MANTENIMIENTO (MM)
H OSMASIFICACION			
I MANTENIMIENTO			



		PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
AUTORIDAD: ANUAL FOMEX ESTADAL AVANZA		COMITADO: SECCION LONGITUDINAL SECCION TRANSVERSAL	
FECHA: ENERO 2011		PROPUESTA DE RESTAURACION	
INSTITUCION: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS	
PAGINA: 23/30		PLANOS: 101	

PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR PROPUESTA DE RESTAURACION

ESPECIFICACIONES:

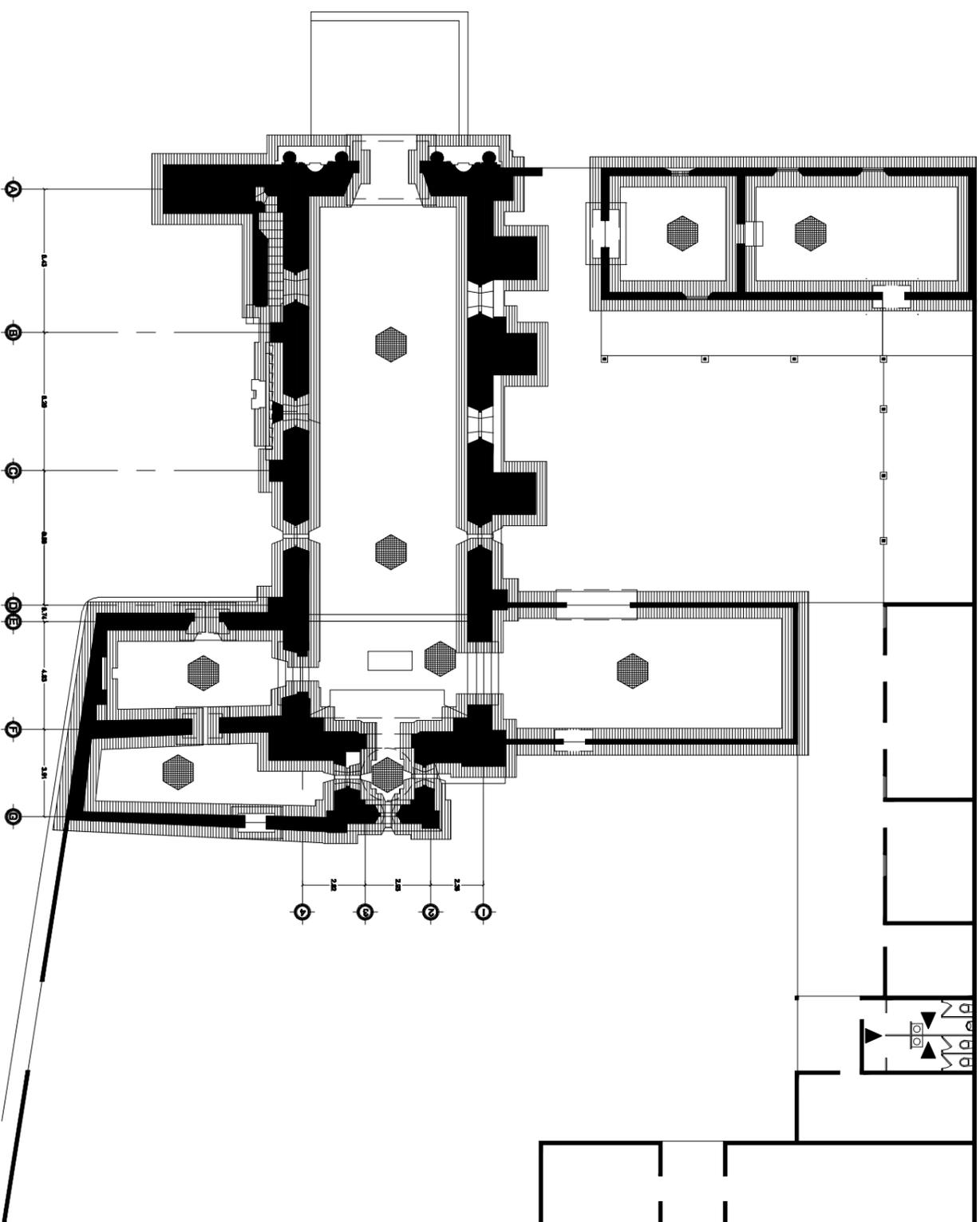
PARA INYECCIONES
CAL 1 PARTE
ARENA FINA 2 PARTES
CEMENTO 10%
MOMINTON 10%

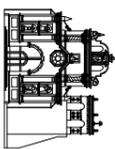
PARA RESANES SUPERFICIALES
CAL 1 PARTE
ARENA FINA 1 PARTE
MOMINTON 10%

PARA HACER LIMPIEZA:
AGUA, JABON NEUTRO Y CEPILLO DE RAIZ

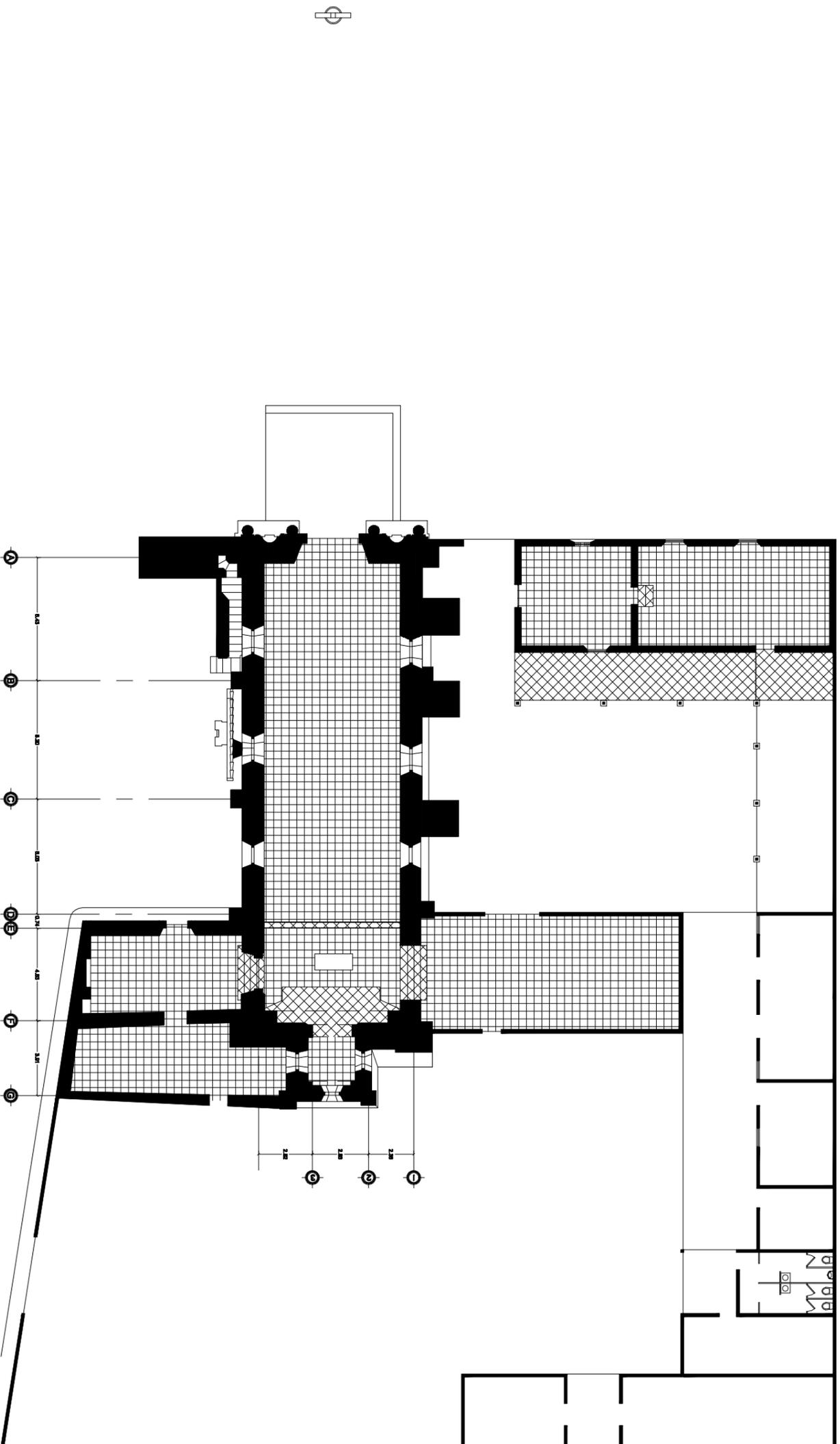
NOTA:
LOS REFUERZOS SERAN OBJETO DE
CHEQUEO FINAL

-  LIBERACION DE PISO EXISTENTE
-  LIBERACION DE CAPAS DE PINTURA DE ACEITE PUERTAS
-  LIBERACION DE CAPAS DE PINTURA EN MUROS
-  INTEGRACION DE DIVISION DE TABLAYESO
-  REPARACION DE PUERTAS DE MADERA



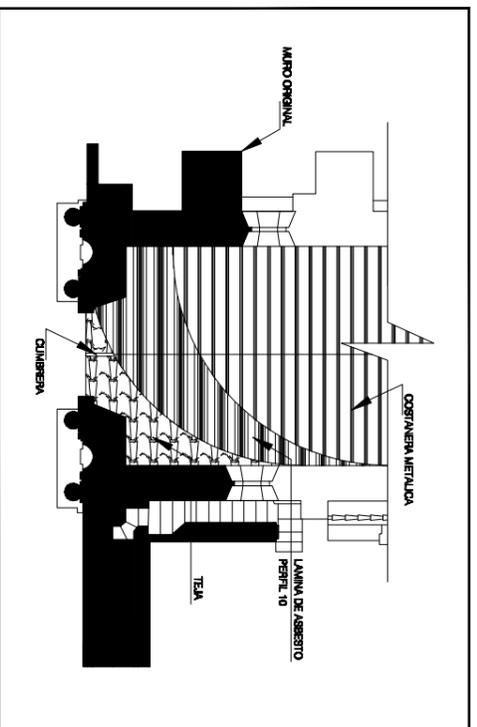
		PROYECTO DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
AUTORIDAD: ARQUITECTA INGENIERA	INSTITUCION: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	COMANDO: PLANTA DE CONJUNTO	FECHA: 24/30
FECHA: OCTUBRE 2011	PROYECTO: PROYECTO DE RESTAURACION, Liberación de elementos	FECHA: 24/30	FECHA: 102
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS			

PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR PROPUESTA DE RESTAURACION

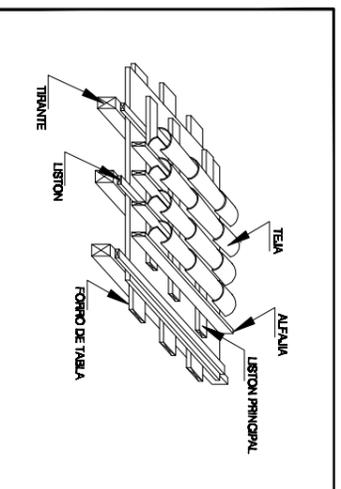


PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR. CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
CONTENIDO	PLANTA DE PISO
PROYECTISTA	ARQUITECTA ANIBAL FERRER ESTRADA, ABOGADA
FECHA	TEMPLO
NOVIEMBRE	OCTUBRE 2011
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS	
FECHA DE ENTREGA	25/30
NUMERO DE PLAN	103

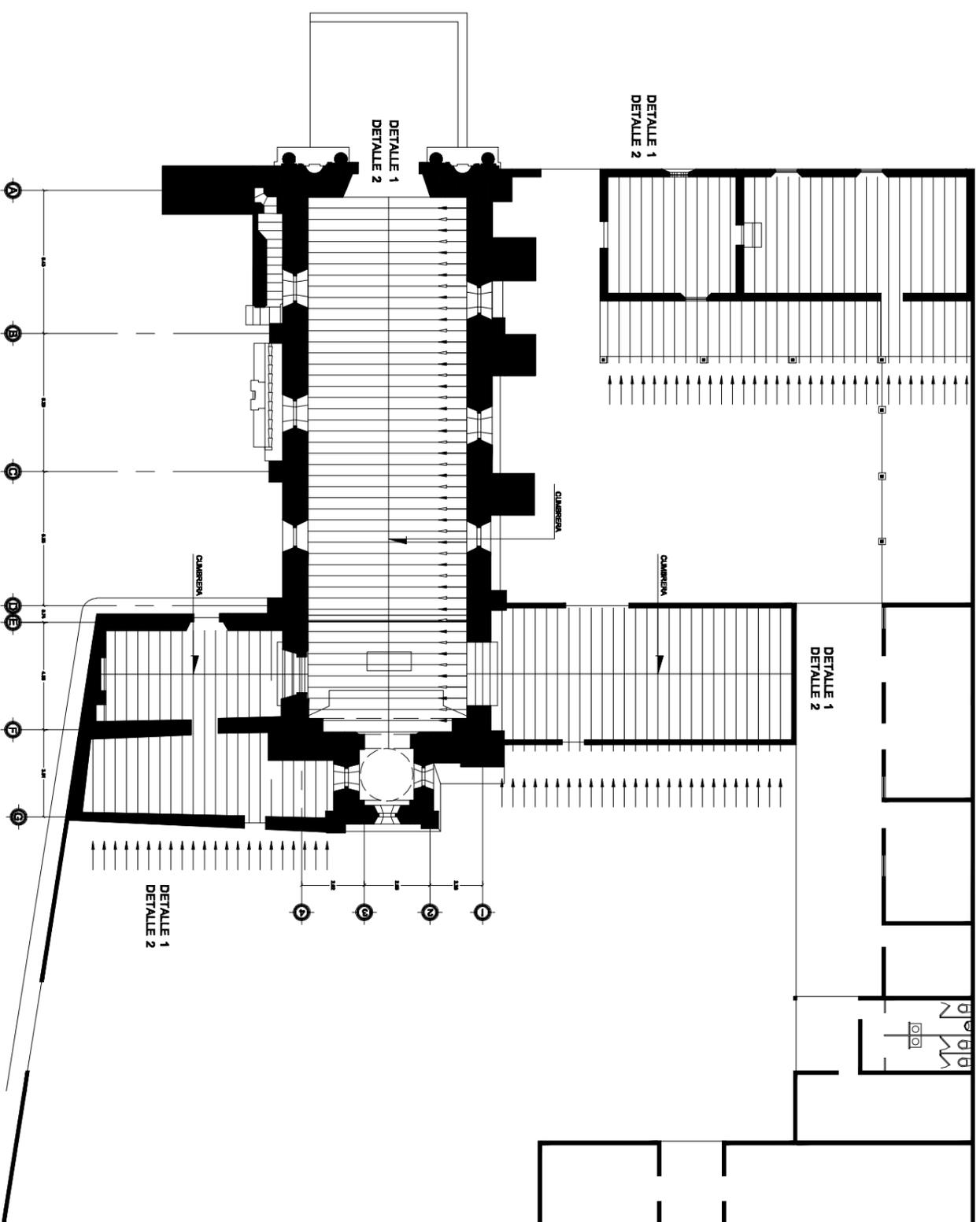
PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR PROPUESTA DE RESTAURACION



DETALLE 1
ARTESON PARA LA CASA PARROQUIAL



DETALLE 2
ARTESON PARA LA CASA PARROQUIAL

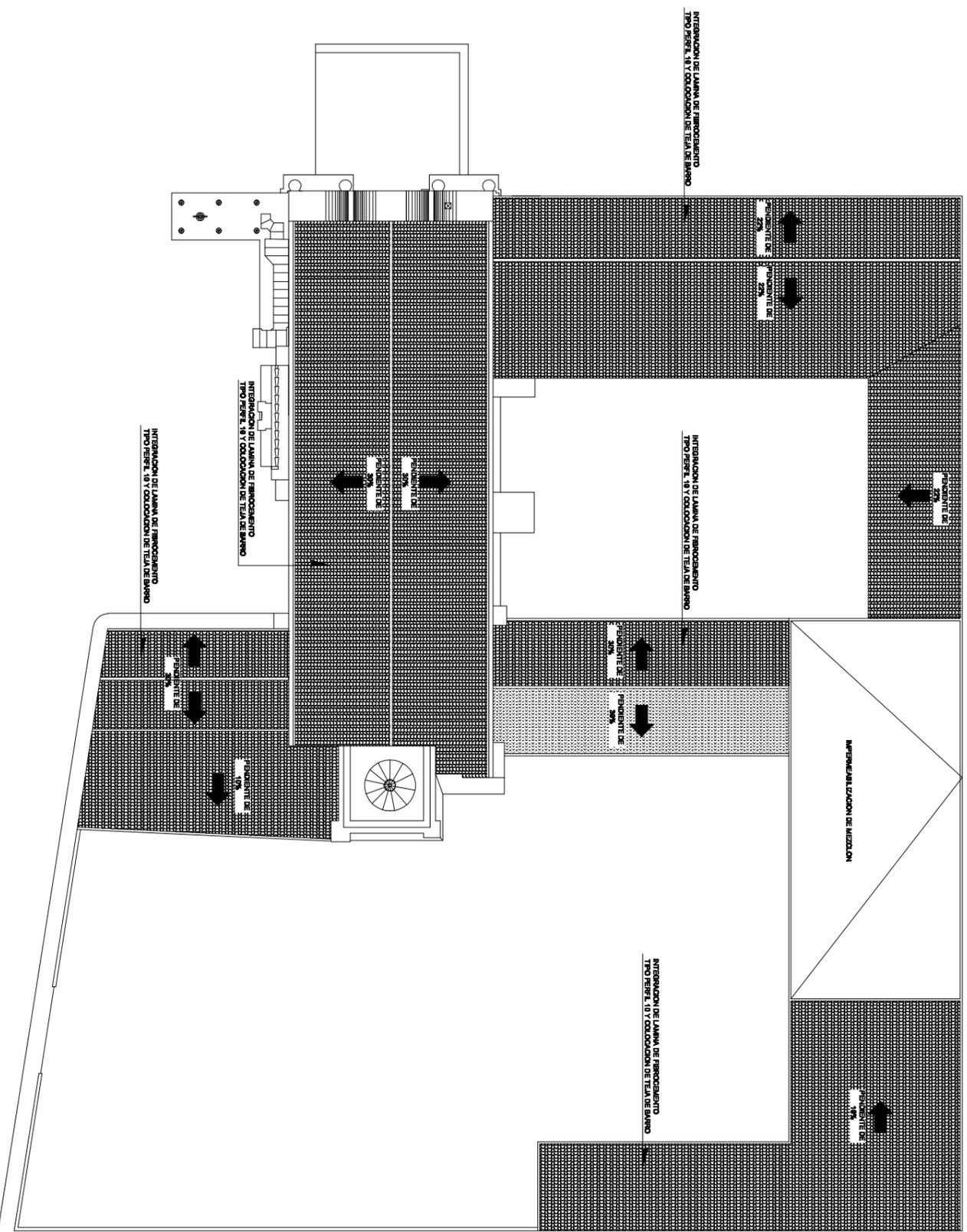


ESCALA GRAFICA

		PROYECTO DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
AUTORIZADO: ANIBAL TORRES BERNALDEZ	TITULO: MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS	COMANDO: PLANTA DE TECHO ESTRUCTURAS	FECHA: OCTUBRE 2011
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS	PROPUESTA DE RESTAURACION	P. A. E. I. 26/30	PAGINA NO. 104

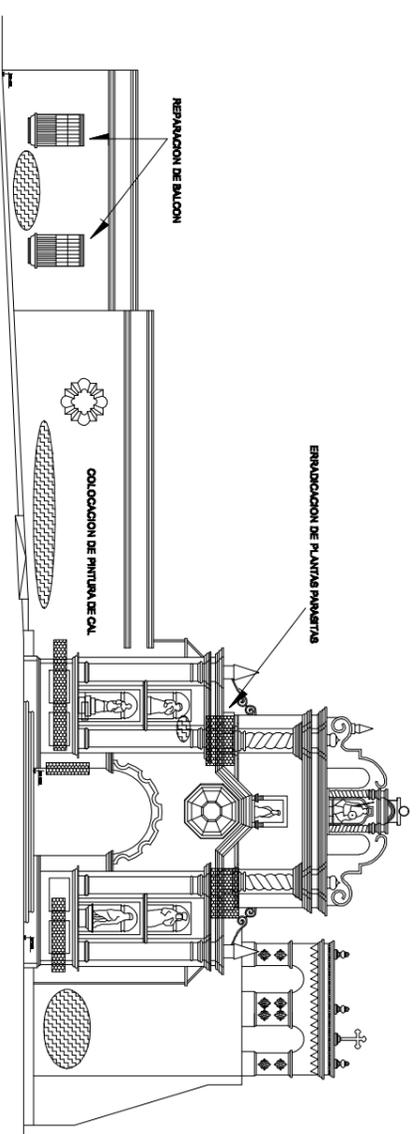
PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR

PROPUESTA DE RESTAURACION



		PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
COMITADO PLANTA DE TECHO	AUTORIZADO: ANIBAL FRONCE BERNALZAMBA	FECHA: OCTUBRE 2011	FOLIO: 105
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS	PROPUESTA DE RESTAURACION	27/30	105

PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR PROPUESTA DE RESTAURACION



ELEVACION FRONTAL

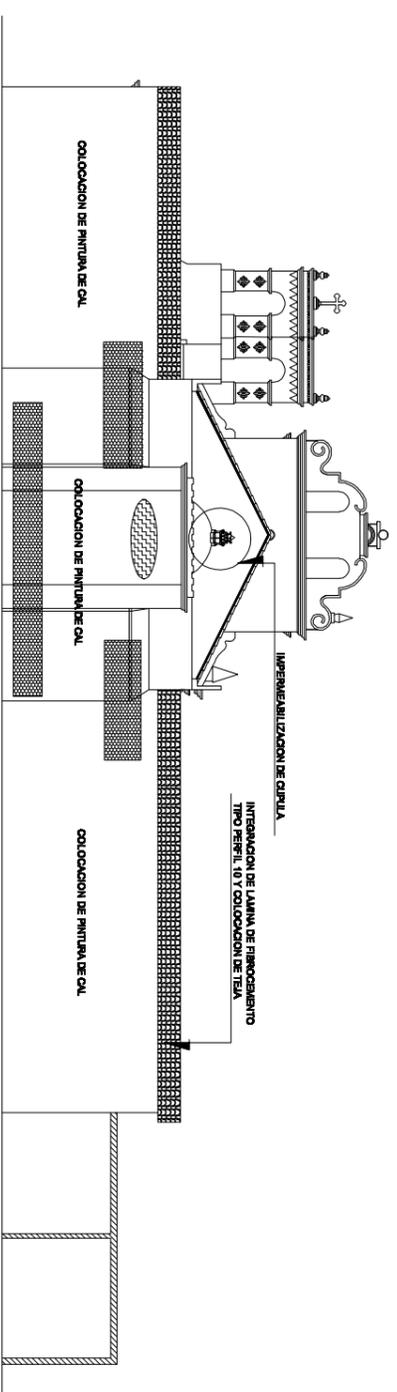
INTEGRACION DE ACABADOS EN PARTES FALTANTES
LIBERACION DE EFLORESCENCIA Y HUMEDAD

- ESPECIFICACIONES:
- PARA INYECCIONES
CAL 1 PARTE
ARENA FINA 2 PARTES
CEMENTO 10%
MOWINTON 10%

- PARA RESANES SUPERFICIALES
CAL 1 PARTE
ARENA FINA 1 PARTE
MOWINTON 10%

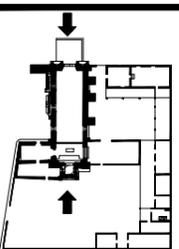
PARA HACER LIMPIEZA:
AGUA, JABON NEUTRO Y CEPILLO DE RAIZ

NOTA:
LOS REFUERZOS SERAN OBJETO DE CHEQUEO FINAL



ELEVACION POSTERIOR

INTEGRACION DE ACABADOS EN PARTES FALTANTES
LIBERACION DE EFLORESCENCIA Y HUMEDAD



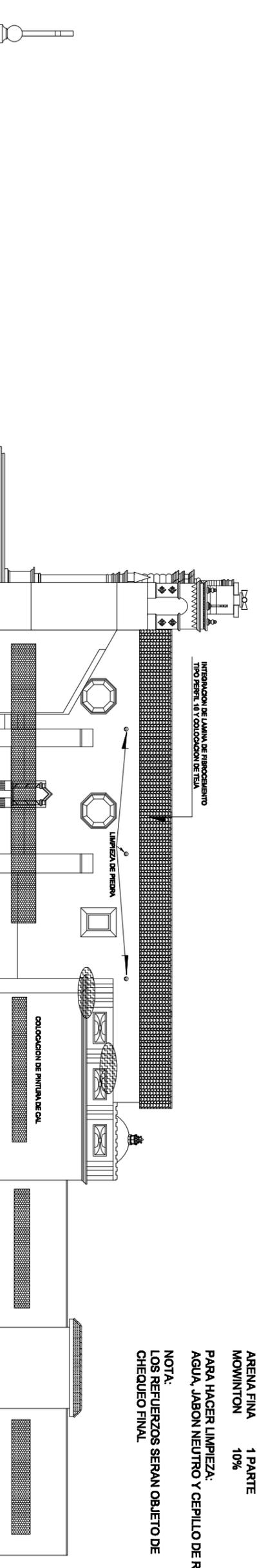
PLANO DE LOCALIZACION



ESCALA GRAFICA

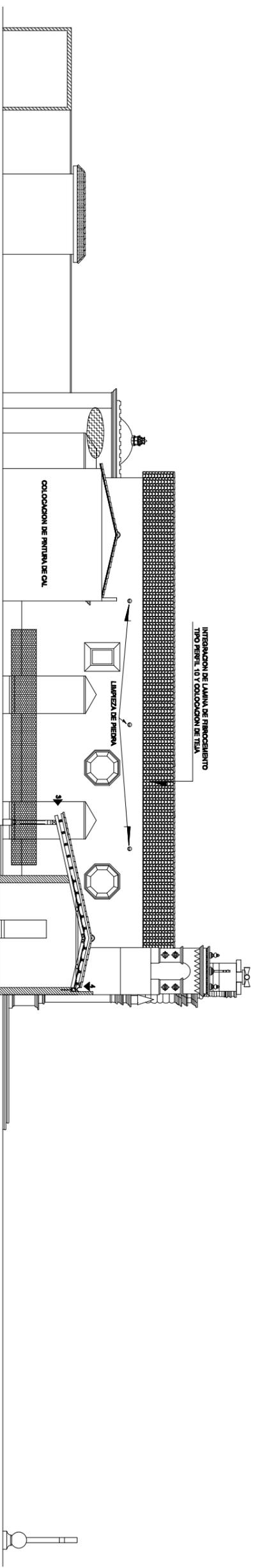
		PROYECTO DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR. CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
AUTORIZADO: ANIBAL FRONTE ESTRADA LAMANA TITULO: RESTAURACION FECHA: OCTUBRE 2011	CONTENIDO: ELEVACION FRONTAL ELEVACION POSTERIOR PROPUESTA DE RESTAURACION	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS	PAGINA: 106 TOTAL: 281/30

PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR PROPUESTA DE RESTAURACION



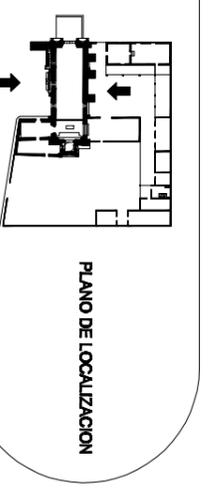
ELEVACION NORTE

- INTEGRACION DE ACABADOS EN PARTES FALTANTES
- LIBERACION DE EFLORESCENCIA Y HUMEDAD

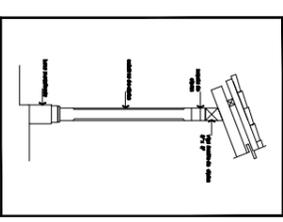


ELEVACION SUR

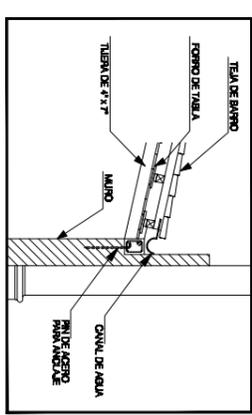
- INTEGRACION DE ACABADOS EN PARTES FALTANTES
- LIBERACION DE EFLORESCENCIA Y HUMEDAD



PLANO DE LOCALIZACION



DETALLE 3
DE TECHO Y COLUMNA
CORREDOR DE LA CASA PARROQUIAL



DETALLE 4
DE TECHO Y CANAL DE AGUA
DE LA CASA PARROQUIAL

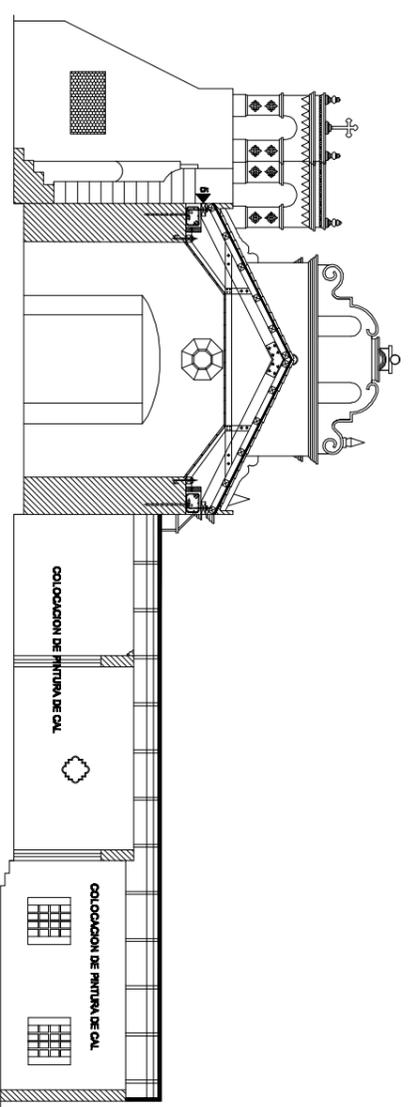
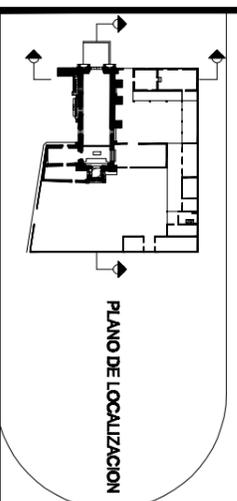
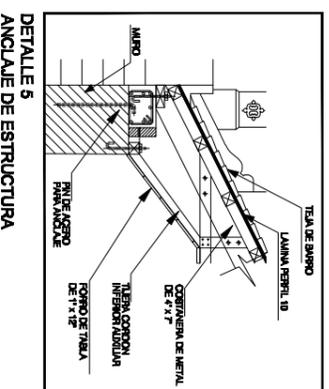
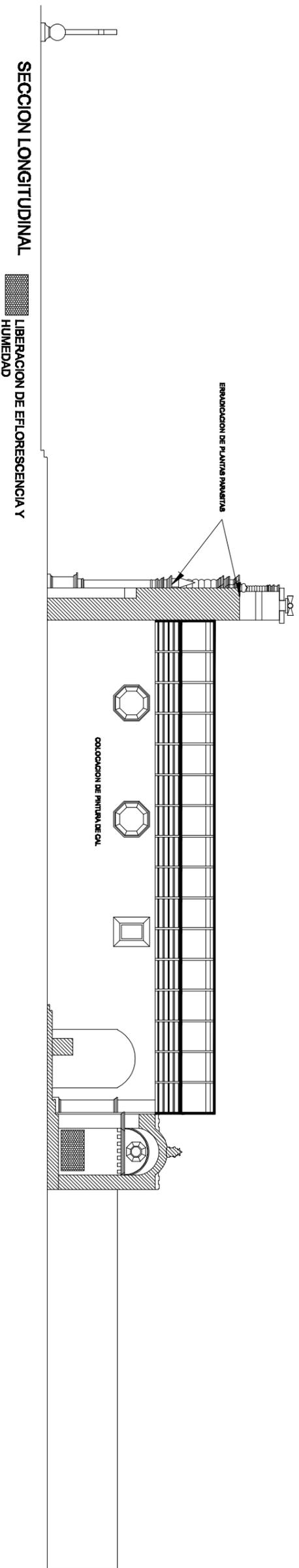


ESCALA GRAFICA

- ESPECIFICACIONES:
- PARA INYECCIONES
 - CAL 1 PARTE
 - ARENA FINA 2 PARTES
 - CEMENTO 10%
 - MOWINTON 10%
 - PARA RESANES SUPERFICIALES
 - CAL 1 PARTE
 - ARENA FINA 1 PARTE
 - MOWINTON 10%
- PARA HACER LIMPIEZA:
AGUA, JABON NEUTRO Y CEPILLO DE RAZ
- NOTA:
LOS REFUERZOS SERAN OBJETO DE CHEQUEO FINAL

		PROYECTO DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
AUTORIZADO: ANIBAL FRONTE ESTRADA, ARQUITECTO	FECHA: NOVIEMBRE 2011	CONTENIDO: ELEVACION NORTE ELEVACION SUR	PLANOS: 29/30 107
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS		PROPUESTA DE RESTAURACION	

PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR PROPUESTA DE RESTAURACION



		PROYECTO DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
CONTENIDO SECCION LONGITUDINAL SECCION TRANSVERSAL	PROYECTO PROPUESTA DE RESTAURACION	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS	FECHA 30/30
INSTITUCION AMBAU FOMIE ESTUDIAVAVVA	FECHA OCTUBRE 2011	FECHA 108	FECHA 108

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GENERALIDADES

Por medio de estas especificaciones se detalla no solo el tipo de materiales sino también el procedimiento de ejecución de cada parte de la obra de Intervención del templo de San Miguel Escobar.

Dentro de este trabajo se clasificaron las especificaciones según el tipo de obra a realizar.

1. **Obras Preliminares:** aquellos trabajos previos de limpieza y protección del inmueble que facilitaran las obras posteriores.
2. **Obras de Liberación:** supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afectan a la conservación o impiden el conocimiento del objeto. [64]. Consisten en el retiro de elementos que han sido agregados en el transcurso del tiempo, y que han alterado el aspecto formal, estructural, funcional y espacial del inmueble.
3. **Obras de Consolidación:** introducción de elementos que aseguran la conservación del objeto. [65] Es el conjunto de actuaciones dirigidas a la recuperación de la estabilidad y capacidad resistente de la estructura de los elementos en su estado original.
4. **Obras de Reestructuración:** actividad tendiente a darle una nueva estructura al edificio, a través de la integración de elementos estructurales con el fin de garantizar su estabilidad estructural. [66] Se reestructuran todos aquellos elementos que ya no son capaces de soportar el peso del edificio. Son acciones que se encaminaran a recuperar la capacidad de trabajo de una estructura o elemento.
5. **Obras de Integración:** aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto. [67] Son trabajos que llevan como fin apoyar al proyecto.
6. **Obras de Protección y Desinfección:** son las especificaciones que determinan la forma en que las acciones de intervención, eliminarán, erradicaran los agentes que producen deterioros y mostraran la forma de tratamiento de los daños y sus causas.
7. **Obras de Limpieza y Mantenimiento:** son todas aquellas acciones posteriores a la restauración que permitirán que el edificio y la restauración efectuada, prolonguen su periodo de duración.

1. OBRAS PRELIMINARES:

- 1.1 **Protección de los bienes muebles:** antes de empezar formalmente los trabajos, se retiraran, protegerán o recubrirán todos aquellos bienes muebles, que puedan sufrir algún daño durante el periodo de restauración. Para el retiro de estos se destinara un ambiente del inmueble donde no se vaya a hacer ninguna intervención.

64. Díaz Berrio, Salvador y Uribe, Olga. Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico. Pág. 7

65. Lemus, Carlos. Proyecto De Restauración y Valorización de La Antigua Guatemala Sede de La Lotería Nacional. Tesis Maestría, USAC. 2001

66. Díaz Berrio, Salvador y Uribe, Olga. Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico. Pág. 7

67. Ídem.

- 1.2 Previo al inicio de cualquier intervención, se hará el trabajo arqueológico de la edificación. Este consistirá en pozos de sondeo para verificar niveles de cimentación y calas de muros para comprobar estados de algunas partes. Este análisis servirá para verificar la programación y la forma en que serán ejecutadas las acciones de restauración.
- 1.3 **Elaboración de bodega de materiales:** se construirá en la parte trasera del Templo, esta tendrá un mínimo de 25 mts².

2. OBRAS DE LIBERACIÓN:

En esta parte se tratará sobre todos aquellos elementos que deberán retirarse.

Todo elemento agregado y que este afectando su belleza original y están afectando su funcionalidad como: muros divisorios, entrepisos o techumbres, eliminación de acabados en mal estado, en general todo aquello que afecta la estética del inmueble y no es original.

- 2.1 Se LIBERARÁN todos los espacios que se han instalado en el patio trasero del templo. Se deberá de tener mucho cuidado en el desmontaje de los techos de lámina para no dañar las paredes originales y ningún tipo de elemento.
No se podrá golpear las paredes en ningún caso. Los materiales de desecho se dirigirán al área respectiva. Se botaran estos elementos, por lo menos una vez por semana.

2.2 **Eliminación de acabados en mal estado:**

Búsqueda de aéreas de mal estado: el arquitecto restaurador, y el encargado del proyecto harán un reconocimiento visual de las áreas que se encuentran deterioradas y que muestran los siguientes síntomas:

- a. Caída de sectores de repello o cernido
- b. Hinchamiento de partes de la pared
- c. Manchas de humedad
- d. Crecimiento de micro flora

Cuando cada una de estas características se vean en una parte de los muros, se delimitará el área en mal estado, y se procederá por medio de golpes suaves a la pared a comprobar hasta donde el daño se ha manifestado y el acabado esta flojo.

Se procederá a marcar el sector a consolidar o eliminar, con un yeso de color. Cuando la eliminación sea necesaria deberá planificarse para ser cortada representando una figura homogénea, aunque con ello se elimine parte de los acabos en buen estado, tratando siempre de recortar lo menos posible.

- 2.2.1 **Comprobación de la ausencia de pinturas murales:** antes de proceder a quitar cualquier acabado que se encuentre en mal estado, se procederá a revisar, por medio de calas de la pintura, si existe algún vestigio de pintura mural. De ser así, no se continuara y se le dará informe inmediato al encargado del proyecto o al arquitecto restaurador para tomar las medidas pertinentes.

Las calas consistirán en raspar, con un bisturí de cirujano o con una cuchilla muy afilada, tipo bisturí capa por capa, de la pintura que se le haya colocado a la pared, hasta llegar a la capa de cernido original que posee la pared. Si no existiera ningún tipo de pintura mural se procederá a la eliminación del repello que se encuentra en mal estado.

2.2.2 Recorte del área en mal estado: se procederá al corte del sector que se encuentra en mal estado, utilizando para ello cincel y macho, teniendo cuidado en no lastimar la estructura ni la conformación del muro. Se llegara a quitar el repello hasta llegar a descubrir completamente el material con que fue fabricado el muro. Los escombros se retiraran inmediatamente.

2.3 Liberación de pinturas agregadas en columnas, puertas y ventanas: por medio de un removedor y espátula, se procederá a retirar la capa de pintura de aceite que poseen los elementos de madera. Se tendrá especial cuidado con las aéreas de madera muy deterioradas. Las que se encuentren muy dañadas no se limpiaran ya que estarán sujetas a ser cambiadas o restauradas. Se deberá indicar al encargado y al arquitecto restaurador de esta situación.

2.4 Liberación de vidrios en mal estado y herrajes de ventanas y puertas: se LIBERARÁN todos los vidrios que se encuentren en mal estado, esta actividad se hará con tal cuidado que no lastime la estructura de madera de las ventanas. Para la reposición de pasadores para el cerrado de ventanas y puertas se quitaran todos aquellos pasadores recientemente colocados, y se repondrán por otros que el arquitecto restaurador apruebe.

2.5 Liberación de artefactos sanitarios: se eliminaran los artefactos sanitarios existentes y se transportaran al área destinada para los desechos. Se tendrá cuidado en sellar las salidas de agua potable existentes.

2.6 Liberación de pisos de cemento liquido: Se quitara todo el piso de cemento líquido de colores y, el de cemento con textura del patio posterior, según lo indicado en planos.

3. OBRAS DE CONSOLIDACIÓN:

3.1 Consolidación de acabados de los muros:

3.1.1 Repellos y Cernidos: los repellos y cernidos que no estén tan dañados y cuya extensión no sobrepase los 0.50 m², podrán consolidarse por medio de una inyección de mezcla con la siguiente proporción:

- Cal hidratada 1 parte
- Cemento 3%
- Agua 3 partes
- Arena blanca cernida 3 partes
- Aditivo de látex según indique el fabricante

3.1.2 Todas las partes metálicas se limpiaran con agua y detergente, así mismo se reintegraran a su lugar original.

4. OBRAS DE REESTRUCTURACIÓN:

4.1.1 Trabajos previos a la reestructuración:

Se harán los trabajos por tramos, cada uno de ellos se considerara como el ancho del área tributaria de cada tijera original.

4.1.2 Apuntalamiento del área a trabajar: antes del armado de una nueva tijera auxiliar intermedia se apuntalara el área a trabajarse. Esta cubrirá el espacio comprendido entre dos de ellas y deberá hacerse de pared a pared. Se obtendrán especial cuidado en no lastimar los elementos de madera existentes y de verificarlo previamente, si la madera del cielo falso está en condiciones de soportar el peso de no más de 3 operarios trabajando sobre este. De no ser así, deberá retirarse con mucho cuidado las piezas de madera y hacer una tarima auxiliar que permita el trabajo de colocación de las piezas de la nueva tijera auxiliar. Luego de terminado el trabajo, las piezas retiradas se reintegraran a su lugar original. Y se procederá a desmontar la lámina existente.

4.2 Reestructuración de la techumbre:

4.2.1 Tipo de material: todas las partes estructurales de la tijera se elaboraran con costaneras metálicas de 4" x 8" y de 1/16" de espesor de hierro legítimo.

4.2.2 Apoyos de las nuevas tijeras: las nuevas estructuras se apoyaran sobre una solera metálica compuesta de 2 costaneras C de 4" x 8", si la altura no fuera la necesaria se colocara por debajo de esta, un levantado de ladrillos sobre los muros existentes. La altura de este levantado será tal que permita la colocación del cordón inferior de la tijera inmediatamente después y sobre el cielo falso (alfarje existente). Para colocar la primera capa de ladrillo se limpiara bien el área con escoba, luego, brocha y aire. Antes de empezar a hacer el levantado se abrirá un agujero para la colocación de un pin de metal de hierro de 3/4" x 0.60 m. de largo. El agujero tendrá un diámetro de 0.12 m. y una profundidad de 0.40 m. Y se colocara en cada extremo de la solera metálica para su fijación en la pared. Todas las piezas estructurales de metal llevarán 2 capas de pintura anticorrosiva color negro, aplicadas previamente con compresor. La pintura será marca Comex o similar.

Para el mortero de unión se usará sabieta con una proporción de:

- Cemento 1 parte
- Arena de río 1 parte

Además se le agregara un aditivo para facilitar la unión entre los materiales antiguos y los nuevos.

4.3 Armado de tijeras y colocación de las piezas: las tijeras serán armadas en el sitio de la siguiente manera: debido a que es muy estrecho el espacio del techo, todas las piezas están previamente trabajadas de tal manera que el armado de las tijeras se facilite dentro de este espacio.

- El cordón inferior será el primero en colocarse la unión con las otras piezas, se hará en la parte de por medio de la platina y los pernos.
- Los cordones superiores se colocaran simultáneamente y posteriormente, y en algunos puntos deberán de levantar las costaneras existentes, por medio de un sistema neumático, ya que estas han cedido cuando las respectivas piezas de las tijeras lo han hecho. Este sistema neumático deberá apoyarse sobre el cordón inferior que estará debidamente apuntalado o también, se podrá apoyar directamente sobre un durmiente que descansa a lo largo del piso.
- Las piezas diagonales de las tijeras se colocaran luego, e inmediatamente se les colocaran las respectivas platinas y pernos.
- Los pernos tendrán un largo de 4" y un diámetro de 1/2". La platina tendrá la forma que se indica en los planos y un calibre de 1/16".

5. OBRAS DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE HUMEDADES:

5.1 Limpieza y cambio de lámina de zinc e integración de lámina de fibrocemento:

5.1.1 Erradicación de agentes parásitos: se arrancaran las hierbas y plantas, de las orillas del techo, procurando que sea con toda su raíz. Y luego se le aplicara un herbicida disuelto en agua al 10% aplicándolo por irrigación.

5.1.2 Previo a la reintegración de la piedra y luego de los trabajos de reestructuración se colocara lámina de fibrocemento tipo perfil 10 y sobre esta se colocara la teja.

1. Limpieza de piedra: toda la piedra será limpiada con agua y jabón neutro, con un cepillo de raíz, si la mancha es resistente se le podrá agregar un 10% de amoníaco al agua.

5.3 Pintura de muros: la superficie donde se colocara la pintura, deberá estar libre de polvo y se humedecerá previamente el muro. Se usara cal en terrón y se dejara pudrir 4 días luego se colocara por medio de un cedazo fino. Y a continuación se preparara la siguiente mezcla para la pintura.

- | | |
|--------------------|-----------------------------------|
| • Cal | 1 parte |
| • Agua | 1 parte |
| • Alumbre | 5 gramos por libra de cal |
| • Pintura en polvo | Si se requiriera |
| • Azúcar | La necesaria para dar viscosidad. |

Se aplicara con brocha de pita y previamente se hará una prueba del color, si se encontrara en calas algún color, la primera mano se aplicara en sentido horizontal y la segunda en sentido vertical. Si es necesario se deberá de preparar suficiente pintura, ya que es difícil igualar el color.

6. OBRAS DE INTEGRACIÓN:

- 6.1 Colocación de piso cerámico imitación baldosa color mate:** el trabajo de integración de piso se coordinara con la liberación del mismo, y con el de la colocación del nuevo piso.

Se procederá al levantado del piso existente y retirarlo de ambiente por ambiente. Luego con base en los niveles originales se procederá a fundir una base de mezclón que servirá de base para la colocación del piso cerámico imitación baldosa color mate. La base tendrá un espesor de 5 cm. y se usaran los siguientes materiales y proporciones:

- Granza de arena amarilla 3 partes
- Cemento 1 parte
- Cal 1 parte

Luego se procederá a colocar el piso cerámico con Pegamix o similar y se le colocara el estuco color gris.

- 6.2 Integración de piso de piedra en patio:** en el patio lateral y trasero se colocara piso de piedra al igual que en los caminamientos. Este se colocara sobre una base de mezclón de 10 cm. de espesor.

- 6.3 Integración de techumbre de lámina de asbesto y teja en el templo:** se colocaran tijeras de metal como estructura portante. La cubierta que se usara será lamina perfil 10 y como acabado final teja.

- 6.4 Integración de techumbre interna del templo y casa parroquial:** se colocaran en la parte interna para cubrir las tijeras un entablado de 12" x 1" de madera que puede ser de cedro, caoba o palo blanco; estos serán pintados con colorante para madera color nogal y luego se aplicara un barniz.

- 6.5 Artefactos sanitarios:** se colocaran artefactos sanitarios nuevos, según lo indicado en los planos. El color será elegido por el arquitecto restaurador.

- 6.6 Integración de repellos y cernido:**

6.1.1 Apagado de la cal: la cal a utilizarse será en terrón y para su Hidratación se seguirá el siguiente procedimiento: previamente se construirá una batea, donde se colocaran los terrones de cal y se les echara agua, se deberá tomar en cuenta que la cal al hidratarse aumenta 3 veces su volumen. El agua que se le agrega no debe rebasar la cantidad de cal y, se le deberá mover constantemente para que no se hagan grumos. Se repetirá el procedimiento hasta cuando se le introduzca una varilla y esta quede cubierta de cal.

6.1.2 Repellos: se humedece la superficie donde se aplicara el repello, (esta superficie ya ha sido preparada cuando se eliminó el acabado antiguo) este se preparara con la cal hecha previamente y arena amarilla cernida en 1/8" en una proporción de 1:3, y del grosor que requiera el muro. Luego se dejara secar hasta que reviente.

- 6.1.3 Cernido:** el cernido se aplicara con una mezcla de cal hidratada y arena blanca cernida en una proporción de 1:3 y se le agregara un aditivo de látex.
- 6.2 Integración de azulejo:** se colocara en las partes destinadas para baños, azulejo cerámico elaborado a mano. La forma y color será elegida por el arquitecto restaurador.
- 6.3 Integración de puertas:** para las puertas y marcos de cedro, nuevos que se colocaran en la Iglesia y Casa Parroquial con el fin de apoyar al proyecto a su mantención. Se usaran puertas de 2 tableros. Para el acabado final se usara un color similar al de la madera resistente. Y se terminara con un acabado de 2 manos de laca color mate. Se colocaran 3 bisagras de 3" x 3" color oro antiguo. Las chapas será marca Kwikset o similar, de igual color al utilizado en las bisagras.
- 6.4 Integración de ventanas:** en la elaboración de las ventanas se usara madera de cedro y la forma será similar a la existente, y según se indica en planos. Los vidrios serán opacos de 4mm, y los pasadores y herrajes de color similar al utilizado en puertas.
- 6.5 Integración de instalaciones eléctricas:**
- 6.5.1** Se colocaran en cada ambiente de 2 a 3 lámparas fluorescentes según indique los planos de 4" x 4" para empotrarse. El color del acabado deberá simular el existente. Todo el cableado, se colocara en tubería de pvc para electricidad. Según el diámetro indicado por el arquitecto restaurador. Todas las uniones también se harán con conectores de pvc.
- 6.5.2** Cuando se retire el piso de cemento liquido se colocara toda la instalación necesaria para la integración de los tomacorrientes, telefónicos, red de cable de computación, etc. Los tomacorrientes serán colocados en número de 4 o 6 en cada ambiente de la Iglesia según la necesidad. La forma y color serán elegidas por el arquitecto restaurador. Las redes de cable y computación serán colocadas según las necesidades del proyecto. Todo el cableado estará colocado en tubería de poliducto del diámetro necesario o que indique el arquitecto restaurador.
- 6.6 Integración de Instalaciones hidráulicas:** la integración de instalaciones para el agua potable y drenajes se hará únicamente en el patio trasero y servirá para apoyo del proyecto. Todas se harán de tubería de pvc con el diámetro que sea necesario. El agua potable se tomara de la red de ingreso existente. La tubería de drenaje se conectara al sistema de drenado existente. Se revisara si este está en buen estado, de no ser así se prolongara, la línea de salida hasta encontrarse con la red municipal.

7. OBRAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

- 7.1 Limpieza de la piedra de cantera:** se usara para hacer la limpieza agua y un jabón neutro y un cepillo de raíz.
- 7.2 Mantenimiento de herrería:** se revisara periódicamente la herrería, y se detectaran las áreas donde muestre corrosión. Cuando alguna se detecte, se procederá a eliminar la pintura con solvente y espátula, se le aplicara pintura anticorrosiva y se le pondrá luego 2 capas de pintura de aceite de un color similar al existente, con una pintura tipo marca Comex o similar.
- 7.3 Mantenimiento del tejado:** se aplicara antes de inviernos a mediados de él y al final, y por medio de irrigación, herbicida sobre la teja para evitar la proliferación de plantas.
- 7.4 Reposición y limpieza de vidrios:** se repondrán los vidrios que se encuentren quebrados y se limpiaran constantemente con líquido idóneo para hacerlo.
- 7.5 Mantenimiento de la madera:** se le aplicara por lo menos una vez al año, un fungicida y un insecticida a la madera. Luego se le aplicara una cera transparente. Este procedimiento se hará en época seca.
- 7.5.1** Se limpiaran, constantemente, las bajadas pluviales existentes. Y se verificaran que estén libres de obstáculos.

CONCLUSIONES

El templo de San Miguel Escobar es una edificación que posee un alto valor histórico, artístico y arquitectónico, siendo este un monumento de la máxima manifestación católica de la época del siglo XVII, la cual representa el desarrollo social, económico y político del Municipio de Ciudad Vieja y la Ciudad de La Antigua Guatemala.

Este debe ser intervenido tomando como referencia fundamental, los estudios históricos y arquitectónicos.

Por lo cual la investigación reúne la información permitiendo conocer de forma más concreta los fundamentos teóricos necesarios para la restauración y conservación del templo. Sirviéndonos conocer aquellos hechos históricos que provocaron la construcción del templo de San Miguel Escobar y aquellos que permitieron su permanencia del Patrimonio Cultural.

Cuando menos, en la teoría es posible la intervención de este monumento en el contexto de un sistema de salvaguardia como el presente, donde el Ministerio de Cultura y Deportes juega un papel muy importante, como captador de recursos y ejecutor de ellos procurando el gran objetivo de hacer prevalecer dicho monumento.

Conclusiones formuladas de acuerdo con la hipótesis:

- El templo es una edificación muy antigua que data del siglo XVII, con reparos a lo largo de la historia.
- Este siempre estuvo sujeto a sismos destructores prevaleciendo hasta la fecha.
- Se propone una propuesta para detener y en algunos casos revertir los daños ocasionados ayudando a hacer prevalecer el monumento de gran importancia histórica.
- Se considera la posibilidad de integrar a la población en este proceso de salvaguardia para hacer auto sostenible su mantenimiento. Integrando a entidades de importante experiencia como es el Ministerio de Cultura y Deportes respetando el valor cultural que este monumento posee.

Conclusiones sobre su construcción y estado y conformación:

- La cubierta del templo y gran parte de los pisos ya han sido modificados, por lo que es necesario cambiarlo sin alterar la originalidad del edificio.
- El contexto que rodea el templo actualmente, involucra aire contaminado vibraciones generadas por los vehículos, humedad, insectos, siendo

estos los causantes de su acelerado deterioro natural de los materiales que lo conforman.

- La eliminación de elementos estructurales de suma importancia, hace que el edificio se vuelva vulnerable a la destrucción generada por los sismos.
- El no saber apreciar la importancia del piso original del templo, hace que el cambio total por el de uno con apariencia similar al original o similar ayuda a mejorar su aspecto y le devuelve su valor estético.

Conclusión General:

El proyecto tiene la finalidad de integrarlo a la dinámica de la comunidad, cumpliendo con los requerimientos para que el proyecto funcione en óptimas condiciones, lo cual es un factor muy importante para la conservación y restauración del Templo.

Este estudio, permite conocer el edificio desde su concepción hasta su estado actual, proponiendo conservar y restaurar el Templo asegurando así su cuidado, valorización y mantenimiento.

RECOMENDACIONES

- Es importante valorizar el templo debido a su importancia arquitectónica y funcionamiento el cual ha sobrevivido a través del tiempo, por lo que debe existir en él una permanente atención y mantenimiento.
- La manzana donde se encuentra el templo debe conservarse, preservando quizá lo poco que aún queda. Con base a ello, las construcciones nuevas que se autoricen construir no deben competir con la morfología del edificio, debido a su gran valor histórico.
- Las acciones de conservación, como es la valorización, intervención directa se deben enmarcar en los lineamientos legales nacionales e internacionales.
- Debido a la gran importancia que amerita el templo se le debe poner la debida atención al grado de deterioro de los materiales, implantando programas de mantenimiento que frenen la evolución natural de estos, ya que la acción de agentes externos, principalmente el agua en cualquiera de sus manifestaciones, causa daños irreversibles.
- Toda restauración que se realice en el templo debe estar guiada por un experto en conservación y un programa de mantenimiento. Ayudando con esto prolongar la vida útil del edificio.
- Se debe monitorear constantemente que el plan de mantenimiento se esté cumpliendo a cabalidad.
- Antes de que se realice cualquier tipo de intervención directa al edificio se debe hacer un estudio arqueológico que permita conocer a mayor profundidad el sistema constructivo.

APORTE

Para la realización de la Propuesta de Restauración y Conservación del Templo de San Miguel Escobar. Ciudad Vieja, Sacatepéquez, se realizaron aportes importantes necesarios para la investigación entre ellos están:

- Realización de levantamiento topográfico los cuales aportan la información necesaria para conocer la forma en que está constituido el Templo.
- Posteriormente se realizó un análisis del sitio donde se obtuvieron los datos del entorno ambiental, urbano y arquitectónico del entorno en que se encuentra actualmente el templo
- La localización del templo, donde se definió la dirección exacta en donde se encuentra ubicado detallándolo con una orto foto.
- Posteriormente se realizó un estudio de los Antecedentes Históricos del Templo, definiendo los antecedentes históricos de la fundación de Santiago de Guatemala en Almolonga.
El problema de Almolonga.
Sus periodos históricos.
Antecedentes históricos del Templo de San Miguel Escobar.
Aspectos generales de San Miguel Escobar.
Descripción de la Fachada – Retablo del Templo de San Miguel Escobar
Iconografía de la Fachada – Retablo del Templo de San Miguel Escobar
Descripción gráfica de la Fachada – Retablo del Templo de San Miguel Escobar, en donde la simetría es el resultado natural de un diagrama central lógico.
- Y finalmente se realizó el análisis de la descripción de la Propuesta que comprende en intervenciones en sus deterioros con la aplicación de los principios teóricos de Conservación de Monumentos, sin referirse únicamente a las alteraciones, sino también a sus causas intrínsecas y extrínsecas, siendo las principales y reconocidas en el conocimiento del objeto arquitectónico, la falta de mantenimiento, y transformación distributiva.

El tratamiento de estas causas está ligado a la evaluación del funcionamiento actual del Templo.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Azevedo Salomao, Eugenia María. EL RECICLAJE EN LAS ZONAS PATRIMONIALES POTENCIALIDADES DE USO DE LOS EDIFICIOS. Universidad de Michoacán.
- Álvarez Gazca, Dolores Elena. EL REGISTRO DE LOS MATERIALES, EN LA DOCUMENTACIÓN DE ARQUITECTURA HISTÓRICA. UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICA, Puebla. 1990.
- Bonfil Ramón. APUNTES SOBRE RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS. México 1972
- Chanfón Olmos, Carlos. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA RESTAURACIÓN. Tercera edición 1996. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. México.
- Cotarelo Crego, Ramón. Transformación o Conservación, Restauración, Propuestas Temáticos, Arquitectura, arte, ingeniería E 139 Bogotá. Página 143
- Díez Berrio, Salvador, Protección del Patrimonio. INHA México 1978. Página 150
- Díaz Berrio, Salvador y Uribe, Olga. TERMINOLOGÍA GENERAL EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PREHISPÁNICO.
- Montúfar y Juarros Domingo. Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Edición Crítica y Estudio Preliminar por el Académico, Ricardo Toledo Palomo. Guatemala 1999.
- Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio RECORDACIÓN FLORIDA. Tomo 1 Vol. VI "Biblioteca Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala: Tipografía Nacional. 1932
- Franco Germán. Notas Acerca de la Conservación de los Bienes Culturales. Revista Escala No. 121. Página 4
- Ovando Grajales, Fredy. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO Y ARQUITECTÓNICO. 1995
- Chanfón Olmos, Carlos. Fundamentos Teóricos de la Restauración. Tesis de Doctorado de Arquitectura, UNAM. 1983 Página 27

- Informe General 1977 – 1982, COMISIÓN NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA LA UNESCO, Secretaría de Educación Pública, México 1982.
- Lemus, Carlos. PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LA ANTIGUA SEDE DE LA LOTERÍA NACIONAL. Tesis Maestría. USAC. 2001
- Lutz, Christopher H. SANTIAGO DE GUATEMALA, HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA. 1541 – 1773.
- Acevedo Salomao, Eugenia Ma. EL RECICLAJE EN ZONAS PATRIMONIALES. Potencialidades de uso de los edificios. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Plan de Manejo del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción. RENACENTRO, 2003.
- Quintanilla Meza, Carlos Humberto. BREVE RELACIÓN HISTÓRICO GRÁFICA DE SACATEPÉQUEZ. 1994
- Sifontes, Francis Polo. NUEVOS PUEBLOS DE INDIOS.
- Sifontes, Francis Polo. HISTORIA DE GUATEMALA: Visión Conjunto de su Desarrollo Político Cultural. 1993
- Stephens, John L. Incidentes de Viajes en Centroamérica, Chiapas y Yucatán. 1939. Página 262.
- Szécsy, János SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA EN ALMOLONGA; Stephens, John L. INCIDENTES DE VIAJES EN CENTROAMÉRICA, CHIAPAS Y YUCATÁN. 1939.
- Szécsy, János. SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GOATHEMALA EN ALMOLONGA. INVESTIGACIONES DEL AÑO 1950. Publicaciones del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala.
- Varios autores: Chanfón Olmos, Chico Ponce de León, Ovando Grajales, etc. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO Y ARQUITECTÓNICO. FACULTAD DE ARQUITECTURA. COORDINACIÓN DE POSTGRADOS. Universidad Autónoma de Chiapas.
- Valencia, Miguel S. 1993 Santiago de Guatemala en Almolonga: Evidencias arqueológicas e históricas. En III Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1989 [editado por J. P. Laporte, H. Escobedo y S. Villagrán], pp. 309 – 315. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

TESIS

- Dra. Karim Chew. La Casa Toboada y Asturias. Una Propuesta de Nuevo Uso.

FOLLETOS Y DOCUMENTOS

- Academia de Geografía e Historia
- Carta de Atenas 1931
- Carta Internacional sobre la Conservación de Monumentos y Sitios [Carta de Venecia – 1964] adoptada por ICOMOS en 1965.
- Carta Internacional de Conservación – Cracovia, Polonia 2000
- Diccionario Geográfico de Guatemala Tomo III
- Decreto Gubernativo No. 60 - 69. LEY PROTECTORA DE ANTIGUA GUATEMALA.
- Dr. Mario Ceballos. CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS. Facultad de Arquitectura. USAC. 2000
- Proyección INE 2,006
- Revista: GALERÍA GUATEMALA FUNDACIÓN G&T CONTINENTAL

ANEXOS

ANEXO 1

**CARTA DE ATENAS
CONFERENCIA DE ATENAS – 1931****RESOLUCIÓN**

Convencida de que la conservación del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad interesa a todos los estados que tutelan la civilización, la Conferencia propone que los estados se presten recíprocamente una colaboración cada vez más amplia y concreta para favorecer la conservación de los monumentos de arte y de historia.

Se considera que es altamente deseable que las instituciones y los grupos calificados, sin interferir en lo más mínimo con el derecho público internacional, puede manifestar su interés por la salvaguardia de las obras en las cuales la civilización ha encontrado su mayor expresión y que se muestran amenazadas.

Se emite el voto de que las soluciones a este respecto subordinadas a las organizaciones de la cooperación intelectual tras las encuestas hechas por la Oficina Internacional de los Museos, corresponden a la preocupación activa de cada uno de los estados.

Competerá a la Comisión Internacional de la Cooperación Intelectual, a solicitud de la Oficina Internacional de los de sus órganos locales, pronunciarse sobre las medidas que sea oportuno adoptar y el procedimiento que se debe seguir en cada caso particular.

La Conferencia ha recogido la exposición de los principios generales y de las doctrinas que se refieren a la protección de los monumentos. Se comprueba que a pesar de la variedad de los casos especiales a los cuales pueden corresponder soluciones Particulares en los diversos estados representados, domina una tendencia general hacia el abandono de las restituciones integrales y se trata de evitar riesgos instituyendo un mantenimiento regular y permanente que permita asegurar la conservación de los edificios.

En el caso en que la restauración sea indispensable, debido a degradaciones o destrucciones, es respetar la obra histórica y artística del pasado sin proscribir el estilo de ninguna época.

La Conferencia recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra.

La Conferencia ha estudiado la exposición de las legislaciones que han tenido como objetivo, en las diferentes nacionales, la protección de los monumentos de interés histórico, artístico o científico. Unánimemente se ha aprobado la tendencia general que en esta materia consagra un derecho de la colectividad frente al interés privado.

Se ha comprobado que la diferencia entre estas legislaciones procede con el derecho de los particulares en consecuencia aun aprobando la tendencia general se estima que las legislaciones deber ser aprobadas a las

circunstancias locales y al estado de la opinión pública, con objeto de encontrar las menores oposiciones posibles y tener en cuenta los sacrificios que los propietarios pueden sufrir frente al interés general.

Se emite el voto de que en cada estado, la autoridad pública cuente con el poder de tomar las medidas de conservación en estos casos de urgencia.

Se desea finalmente que la Oficina Internacional de los Museos Públicos tenga al día una recopilación y una lista comparada de las legislaciones vigentes en los diferentes estados sobre esa materia.

La Conferencia comprueba con satisfacción que los principios y técnicas expuestos en las diferentes comunicaciones particulares están inspirados en una tendencia común, cuando se trata de ruinas, se impone una conservación escrupulosa y cuando las condiciones lo permiten es conveniente colocar en su lugar los elementos originales que se encuentran (anastilosis); los materiales nuevos necesarios para esta operación deberán ser siempre reconocibles cuando al contrario, la conservación de ruinas sacadas a la luz en una excavación se reconociera como imposible, es aconsejable, antes que puedan ser destituidas, volverlas a cubrir, después de haber tomado, naturalmente, levantamientos precisos.

Es evidente que la técnica de la excavación y la conservación de los restos imponen una estrecha colaboración entre el arqueólogo y el arquitecto. En lo que se refiere a otros monumentos, reconociendo que cada caso se presenta con carácter especial, los expertos han manifestado su acuerdo al aconsejar, antes de cualquier obra de consolidación o de restauración parcial llevar a cabo un estudio metódico de las enfermedades que es necesario remediar.

Los expertos han recogido diversas comunicaciones relativas al uso de materiales moderados para la consolidación de los edificios antiguos; se aprueba el uso juicioso de todos los recursos de la técnica moderna y muy especialmente al del cemento armado. Se expresa la opinión de que normalmente estos medios de refuerzo deban disimularse para no alterar el aspecto y el carácter del edificio por restaurar; se recomienda especialmente su uso en los casos en que se logra conservar los elementos "in situ" evitando los riesgos de desmontaje y la reconstrucción.

La Conferencia comprueba que en las condiciones de la vida moderna, los monumentos del mundo entero se encuentran cada vez más amenazados por agentes externos; aun no pudiendo formular reglas generales que se adapten a la complejidad de cada caso, se recomienda.

a) La colaboración de todos los países, de los conservadores de monumento y de los arquitectos, con los representantes de las ciencias físicas, químicas y naturales para alcanzar resultados seguros de aplicaciones siempre mayores, b) la difusión, por parte de la Oficina Internacional de los Museos, de estos resultados mediante noticias y publicaciones regulares sobre los trabajos emprendidos en los diversos países.

En lo que respecta a la conservación de la escultura monumental, la Conferencia considera que el desplazamiento de las obras del marco en el cual fueron creadas debe considerarse inoportuna: como principio se recomienda a

título de precaución la conservación de las piezas originales cuando todavía existen, y la ejecución de las copias cuando estas faltan.

La Conferencia recomienda respetar en la construcción de los edificios el carácter y la fisonomía de la ciudad especialmente en la proximidad de los monumentos antiguos en donde el ambiente debe ser objeto de atenciones particulares e igual respeto debe tenerse para ciertas perspectivas especialmente pintorescas.

También puede ser objeto de estudiar las plantaciones y ornamentos vegetales cercanos a ciertos monumentos con el fin de conservar el carácter antiguo. Se recomienda sobre todo la supresión de toda publicidad, de toda superposición abusiva de postes o hilos telegráficos y de la industria ruidosa e invasora en la proximidad de los monumentos de arte y de historia.

La Conferencia emite los siguientes votos: a) que los diversos estados, allí donde las instituciones están creadas o se reconozcan competentes en esta materia, publiquen inventario de los monumentos históricos nacionales, acompañado de fotografías y de informes; b) que cada estado cree un archivo y que en él se conserven los documentos relativos a los propios monumentos históricos; c) que la Oficina Internacional de los Museos dedique en sus publicaciones algunos artículos a los procedimientos y métodos de conservación de los monumentos históricos; d) que la misma Oficina estudie la mejor difusión y utilización de los datos arquitectónicos, históricos y técnicos así centralizados.

Los miembros de la Conferencia, después de haber visitado en el transcurso de sus trabajos y durante el cruce de estudio realizado, algunas de las excavaciones y monumentos antiguos de Grecia, rinden únicamente homenaje al gobierno helénico, que desde hace largo tiempo, mientras el mismo realizaba trabajos considerables, ha aceptado la colaboración de los arquitectos y de los especialistas de todos los países. Estos han encontrado así un ejemplo que contribuye a la realización de los objetivos de cooperación intelectual, cuya necesidad se hizo tan evidente en el transcurso de sus trabajos.

La Conferencia, profundamente convencida de que la mejor garantía de conservación de los monumentos y de las obras de arte provienen del afecto y del respeto del pueblo, y considerando que estos sentimientos pueden ser notablemente favorecidos por una acción adecuada de los poderes públicos, emite el voto de que los educadores dediquen todo su cuidado para habituar a que la infancia y la juventud se abstengan de todo acto que pueda degradar a los monumentos y los guíen para que entiendan su significado y se interesen en forma más general, por la protección de los testimonios de toda civilización.

ANEXO 2

CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y SITIOS (*Carta de Venecia - 1964*)

Adoptada por ICOMOS en 1965

Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los

pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones.

En consecuencia, el II Congreso Internacional de Arquitectos y de Técnicos de Monumentos Históricos, reunido en Venecia del 25 al 31 de mayo de 1964, ha aprobado el siguiente texto:

DEFINICIONES:

En estos artículos se puede observar que la carta de Venecia tiene como fin salvaguardar la integridad del monumento y su testimonio histórico, lo que conlleva

Historia = Monumento

ARTÍCULO 1.-

La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural.

ARTÍCULO 2.-

La conservación de monumentos constituye una disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental.

ARTÍCULO 3.-

La conservación de monumentos tiende a salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.

CONSERVACIÓN

ARTÍCULO 4.-

La conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento.

ARTÍCULO 5.-

La conservación de monumentos siempre resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad; tal dedicación es por supuesto deseable pero no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. Dentro de estos límites es donde se debe concebir y autorizar los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y costumbres.

ARTÍCULO 6.-

La conservación de un monumento implica la de un marco a su escala. Cuando el marco tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y los colores, será desechada.

ARTÍCULO 7.-

El monumento es inseparable de la historia de que es testigo y del lugar en el que está ubicado. En consecuencia, el desplazamiento de todo o parte de un monumento no puede ser consentido nada más que cuando la salvaguarda del monumento lo exija o cuando razones de un gran interés nacional o internacional lo justifiquen.

ARTÍCULO 8.-

Los elementos de escultura, pintura o decoración que son parte integrante de un monumento solo pueden ser separados cuando esta medida sea la única viable para asegurar su conservación.

RESTAURACIÓN:

ARTÍCULO 9.-

La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas, todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y lleva la marca de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico.

ARTÍCULO 10.-

Cuando las técnicas tradicionales se muestran inadecuadas, la consolidación de un monumento puede ser asegurada valiéndose de todas las técnicas modernas de conservación y de construcción cuya eficacia haya sido demostrada con bases científicas y garantizada por la experiencia.

ARTÍCULO 11.-

Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración. Cuando un edificio presenta varios estilos superpuestos, la desaparición de un estadio subyacente no se justifica más que excepcionalmente y bajo la condición de que los elementos eliminados no tengan apenas interés, que el conjunto puesto al descubierto constituya un testimonio de alto valor histórico, arqueológico o estético, y que su estado de conservación se juzgue suficiente. El juicio sobre el valor de los elementos en cuestión y la decisión de las eliminaciones a efectuar no pueden depender únicamente del autor del proyecto.

ARTÍCULO 12.-

Los elementos destinados a reemplazar las partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de las originales, a fin de que la restauración no falsifique el documento artístico o histórico.

ARTÍCULO 13.-

Los añadidos no deben ser tolerados en tanto que no respeten todas las partes interesantes del edificio, su trazado tradicional, el equilibrio de su composición y sus relaciones con el medio ambiente.

LUGARES MONUMENTALES (CONJUNTOS HISTÓRICOS ARTÍSTICOS)**ARTÍCULO 14.-**

Los lugares monumentales deben ser objeto de atenciones especiales a fin de salvaguardar su integridad y de asegurar su saneamiento, su tratamiento y su realce. Los trabajos de conservación y de restauración que en ellos sean ejecutados deben inspirarse en los principios enunciados en los artículos precedentes.

EXCAVACIONES**ARTÍCULO 15.-**

Los trabajos de excavaciones deben llevarse a cabo de acuerdo con las normas científicas y con la "Recomendación que define los principios internacionales a aplicar en materia de excavaciones arqueológicas" adoptadas por la UNESCO en 1956.

El mantenimiento de las ruinas y las medidas necesarias para la conservación y protección permanente de los elementos arquitectónicos y de los objetos descubiertos deben estar garantizados. Además, se emplearán todos los medios que faciliten la comprensión del monumento descubierto sin desnaturalizar su significado.

Cualquier trabajo de reconstrucción deberá, sin embargo, excluirse a priori; solo la anastilosis puede ser tenida en cuenta, es decir, la recomposición de las partes existentes pero desmembradas. Los elementos de integración serán siempre reconocibles y constituirán el mínimo necesario para asegurar las condiciones de conservación del monumento y restablecer la continuidad de sus formas.

DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN**ARTÍCULO 16.-**

Los trabajos de conservación, de restauración y de excavación irán siempre acompañados de la elaboración de una documentación precisa, en forma de informes analíticos y críticos, ilustrados con dibujos y fotografías. Todas las fases del trabajo de desmontaje, consolidación, recomposición e integración, así como los elementos técnicos y formales identificados a lo largo de los trabajos, serán allí consignados. Esta documentación será depositada en los archivos de un organismo público y puesta a la disposición de los investigadores; se recomienda su publicación.

ANEXO 3

LA CARTA DE CRACOVIA 2000

PRINCIPIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

Reconociendo la contribución de particulares e instituciones que, en el transcurso de tres años, han participado en la preparación de la Conferencia Internacional sobre Conservación "Cracovia 2000" y en su Sesión Plenaria "Patrimonio Cultural como fundamento del Desarrollo de la Civilización", Nosotros, los participantes en la Conferencia Internacional sobre Conservación "Cracovia 2000", conscientes de los profundos significados asociados con el patrimonio cultural, sometemos los siguientes principios a los responsables de patrimonio como una pauta para realizar los esfuerzos necesarios para salvaguardar tales bienes.

PREÁMBULO

Actuando en el espíritu de la Carta de Venecia, tomando nota de las recomendaciones internacionales e impulsadas por el proceso de unificación europea, a la entrada del nuevo milenio, somos conscientes de vivir dentro de un marco, en el cual las identidades, en un contexto cada vez más amplio, se personalizan y se hacen más diversas. La Europa actual se caracteriza por la diversidad cultural y por tanto por la pluralidad de valores fundamentales relacionados con los bienes muebles, inmuebles y el patrimonio intelectual, con diferentes significados asociados con todo ello y, consecuentemente, también con conflictos de intereses. Esto obliga a todos aquellos responsables de salvaguardar el patrimonio cultural a prestar cada vez más atención a los problemas y las alternativas a las que se enfrentan para conseguir estos objetivos. Cada comunidad, teniendo en cuenta su memoria colectiva y consciente de su pasado, es responsable de la identificación, así como de la gestión de su patrimonio. Los elementos individuales de este patrimonio son portadores de muchos valores, los cuales pueden cambiar en el tiempo. Esta variabilidad de valores específicos en los elementos define la particularidad de cada patrimonio. A causa de este proceso de cambio, cada comunidad desarrolla una conciencia y un conocimiento de la necesidad de cuidar los valores propios de su patrimonio.

Este patrimonio no puede ser definido de un modo unívoco y estable. Sólo se puede indicar la dirección en la cual puede ser identificado. La pluralidad social implica una gran diversidad en los conceptos de patrimonio concebidos por la comunidad entera; al mismo tiempo los instrumentos y métodos desarrollados para la preservación correcta deben ser adecuados a la situación cambiante actual, que es sujeto de un proceso de evolución continua. El contexto particular de elección de estos valores requiere la preparación de un proyecto de conservación a través de una serie de decisiones de elección crítica. Todo esto debería ser materializado en un proyecto de restauración de acuerdo con unos criterios técnicos y organizativos.

Versión española del Instituto Español de Arquitectura (Universidad de Valladolid), Javier Rivera Blanco y Salvador Pérez Arroyo. Miembros del Comité Científico de la "Conferencia Internacional Cracovia 2000".

Conscientes de los profundos valores de la Carta de Venecia y trabajando hacia los mismos objetivos, proponemos para nuestros días los siguientes principios para la conservación y restauración del patrimonio edificado.

OBJETIVOS Y MÉTODOS

1. El patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico, así como los elementos que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales. La conservación de este patrimonio es nuestro objetivo. La conservación puede ser realizada mediante diferentes tipos de intervenciones como son el control medioambiental, mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación. Cualquier intervención implica decisiones, selecciones y responsabilidades relacionadas con el patrimonio entero, también con aquellas partes que no tienen un significado específico hoy, pero podrían tenerlo en el futuro.

2. El mantenimiento y la reparación son una parte fundamental del proceso de conservación del patrimonio. Estas acciones tienen que ser organizadas con una investigación sistemática, inspección, control, seguimiento y pruebas. Hay que informar y prever el posible deterioro, y tomar las adecuadas medidas preventivas.

3. La conservación del patrimonio edificado es llevada a cabo según el proyecto de restauración, que incluye la estrategia para su conservación a largo plazo. Este “proyecto de restauración” debería basarse en una gama de opciones técnicas apropiadas y organizadas en un proceso cognitivo que integre la recogida de información y el conocimiento profundo del edificio y/o del emplazamiento. Este proceso incluye el estudio estructural, análisis gráficos y de magnitudes y la identificación del significado histórico, artístico y sociocultural. En el proyecto de restauración deben participar todas las disciplinas pertinentes y la coordinación deberá ser llevada a cabo por una persona cualificada y bien formada en la conservación y restauración.

4. Debe evitarse la reconstrucción en “el estilo del edificio” de partes enteras del mismo. La reconstrucción de partes muy limitadas con un significado arquitectónico puede ser excepcionalmente aceptada a condición de que esta se base en una documentación precisa e indiscutible. Si se necesita, para el adecuado uso del edificio, la incorporación de partes espaciales y funcionales más extensas, debe reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual. La reconstrucción de un edificio en su totalidad, destruido por un conflicto armado o por desastres naturales, es solo aceptable si existen motivos sociales o culturales excepcionales que están relacionados con la identidad de la comunidad entera.

DIFERENTES CLASES DE PATRIMONIO EDIFICADO

5. Cualquier intervención que afecte al patrimonio arqueológico, debido a su vulnerabilidad, debe estar estrictamente relacionada con su entorno, territorio y paisaje. Los aspectos destructivos de la excavación deben reducirse tanto como sea posible. En cada excavación, el trabajo arqueológico debe ser totalmente documentado. Como en el resto de los casos, los trabajos de conservación de hallazgos arqueológicos deben basarse en el principio de mínima intervención. Estos deben ser realizados por profesionales y la

metodología y las técnicas usadas deben ser controladas de forma estricta. En la protección y preservación pública de los sitios arqueológicos, se deben potenciar el uso de modernas tecnologías, bancos de datos, sistemas de información y presentaciones virtuales.

6. La intención de la conservación de edificios históricos y monumentos, estén estos en contextos rurales o urbanos, es mantener su autenticidad e integridad, incluyendo los espacios internos, mobiliario y decoración de acuerdo con su conformación original. Semejante conservación requiere un apropiado “proyecto de restauración” que defina los métodos y los objetivos. En muchos casos, esto además requiere un uso apropiado, compatible con el espacio y significado existente. Las obras en edificios históricos deben prestar una atención total a todos los periodos históricos presentes.

7. La decoración arquitectónica, esculturas y elementos artísticos que son una parte integrada del patrimonio construido deben ser preservados mediante un proyecto específico vinculado con el proyecto general. Esto supone que el restaurador tiene el conocimiento y la formación adecuados además de la capacidad cultural, técnica y práctica para interpretar los diferentes análisis de los campos artísticos específicos. El proyecto de restauración debe garantizar un acercamiento correcto a la conservación del conjunto del entorno y del ambiente, de la decoración y de la escultura, respetando los oficios y artesanía tradicionales del edificio y su necesaria integración como una parte sustancial del patrimonio construido.

8. Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial, representan una parte esencial de nuestro patrimonio universal y deben ser vistos como un todo, con las estructuras, espacios y factores humanos normalmente presentes en el proceso de continua evolución y cambio. Esto implica a todos los sectores de la población, y requiere un proceso de planificación integrado, consistente en una amplia gama de intervenciones. La conservación en el contexto urbano se puede referir a conjuntos de edificios y espacios abiertos, que son parte de amplias áreas urbanas, o de pequeños asentamientos rurales o urbanos, con otros valores intangibles. En este contexto, la intervención consiste en considerar siempre a la ciudad en su conjunto morfológico, funcional y estructural, como parte del territorio, del medio ambiente y del paisaje circundante. Los edificios que constituyen las áreas históricas pueden no tener ellos mismos un valor arquitectónico especial, pero deben ser salvaguardados como elementos del conjunto por su unidad orgánica, dimensiones particulares y características técnicas, espaciales, decorativas y cromáticas insustituibles en la unidad orgánica de la ciudad. El proyecto de restauración del pueblo o la ciudad histórica debe anticiparse la gestión del cambio, además de verificar la sostenibilidad de las opciones seleccionadas, conectando las cuestiones de patrimonio con los aspectos económicos y sociales. Aparte de obtener conocimiento de la estructura general, se exige la necesidad del estudio de las fuerzas e influencias de cambio y de las herramientas necesarias para el proceso de gestión. El proyecto de restauración para áreas históricas contempla los edificios de la estructura urbana en su doble función: a) los elementos que definen los espacios de la ciudad dentro de su forma urbana y b) los valores espaciales internos que son una parte esencial del edificio.

9. Los paisajes como patrimonio cultural son el resultado y el reflejo de una interacción prolongada a través de diferentes sociedades entre el hombre, la naturaleza y el medio ambiente físico. Son el testimonio de la relación del desarrollo de comunidades, individuos y su medio ambiente. En este contexto su conservación, preservación y desarrollo se centra en los aspectos humanos y naturales, integrando valores materiales e intangibles. Es importante comprender y respetar el carácter de los paisajes, y aplicar las adecuadas leyes y normas para armonizar la funcionalidad territorial con los valores esenciales. En muchas sociedades, los paisajes están relacionados e influenciados históricamente por los territorios urbanos próximos. La integración de paisajes con valores culturales, el desarrollo sostenible de regiones y localidades con actividades ecológicas, así como el medio ambiente natural, requiere conciencia y entendimiento de las relaciones en el tiempo. Esto implica establecer vínculos con el medio ambiente construido de la metrópoli, la ciudad y el Municipio. La conservación integrada de paisajes arqueológicos y estáticos con el desarrollo de paisajes muy dinámicos, implica la consideración de valores sociales, culturales y estéticos.

10. Las técnicas de conservación o protección deben estar estrictamente vinculadas a la investigación pluridisciplinar científica sobre materiales y tecnologías usadas para la construcción, reparación y/o restauración del patrimonio edificado. La intervención elegida debe respetar la función original y asegurar la compatibilidad con los materiales y las estructuras existentes, así como con los valores arquitectónicos. Cualquier material y tecnología nuevos deben ser probados rigurosamente, comparados y adecuados a la necesidad real de la conservación. Cuando la aplicación "in situ" de nuevas tecnologías puede ser relevante para el mantenimiento de la fábrica original, estas deben ser continuamente controladas teniendo en cuenta los resultados obtenidos, su comportamiento posterior y la posibilidad de una eventual reversibilidad. Se deberá estimular el conocimiento de los materiales tradicionales y de sus antiguas técnicas así como su apropiado mantenimiento en el contexto de nuestra sociedad contemporánea, siendo ellos mismos componentes importantes del patrimonio cultural.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

11. La gestión del proceso de cambio, transformación y desarrollo de las ciudades históricas y del patrimonio cultural en general, consiste en el control de las dinámicas de cambio, de las opciones y de los resultados. Debe ponerse particular atención a la optimización de los costes del proceso. Como parte esencial de este proceso, es necesario identificar los riesgos a los que el patrimonio puede verse sujeto incluso en casos excepcionales, anticipar los sistemas apropiados de prevención, y crear planes de actuación de emergencia. El turismo cultural, aceptando sus aspectos positivos en la economía local, debe ser considerado como un riesgo. La conservación del patrimonio cultural debe ser una parte integral de los procesos de planificación y gestión de una comunidad, y puede contribuir al desarrollo sostenible, cualitativo, económico y social de esta comunidad.

12. La pluralidad de valores del patrimonio y la diversidad de intereses requiere una estructura de comunicación que permita, además de a los especialistas y administradores, una participación efectiva de los habitantes en el proceso. Es responsabilidad de las comunidades establecer los métodos y estructuras

apropiados para asegurar la participación verdadera de individuos e instituciones en el proceso de decisión.

FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

13. La formación y la educación en cuestiones de patrimonio cultural exigen la participación social y la integración dentro de sistemas de educación nacionales en todos los niveles. La complejidad de un proyecto de restauración, o de cualquier otra intervención de conservación que supone aspectos históricos, técnicos, culturales y económicos requiere el nombramiento de un responsable bien formado y competente. La educación de los conservadores debe ser interdisciplinar e incluir un estudio preciso de la historia de la arquitectura, la teoría y las técnicas de conservación. Esto debería asegurar la cualificación necesaria para resolver problemas de investigación, para llevar a cabo las intervenciones de conservación y restauración de una manera profesional y responsable. Los profesionales y técnicos en la disciplina de conservación deben conocer las metodologías adecuadas y las técnicas necesarias y ser conscientes del debate actual sobre teorías y políticas de conservación. La calidad de los oficios y el trabajo técnico durante los proyectos de restauración debe también ser reforzada con una mejor formación profesional de los operarios involucrados.

MEDIDAS LEGALES

14. La protección y conservación del patrimonio edificado será más eficaces si se llevan a cabo conjuntamente acciones legales y administrativas. Estas deben estar dirigidas a asegurar que el trabajo de conservación se confíe o, esté en todo caso, bajo la supervisión, de profesionales de la conservación. Las medidas legales deben también asegurar un periodo de experiencia práctica en un programa estructurado. Debe dedicarse una particular atención con el control de profesionales de la conservación a los recién formados en este campo que en breve podrán acceder a la práctica independiente.

ANEXO 4

MANUAL DE MANTENIMIENTO

MUROS

- Los paramentos de muros que estén cubiertos deberán ser limpiados cada seis meses empleando aspiradoras, mientras que los sillares de ventanas y cabezas de muros, nichos, partes superior de cornisas y otras partes horizontales deberán ser limpiados cada dos meses.
- Los muros que están expuestos deberán recibir un impermeabilizante que mejore la conducción del agua pluvial para que pueda desfogar rápidamente. El producto deber ser incoloro e inofensivo a la naturaleza. Su aplicación es cada año, justo antes del invierno.
- Después del invierno, se deberá aplicar un herbicida idóneo a fin de eliminar la maleza que pudo salir beneficiada por el invierno.

TECHOS

- Cada año, antes del invierno las canales deben ser limpiados cuidadosamente eliminando la tierra, hojas o basura que impida la libre circulación del agua pluvial.
- Cada año las maderas visibles pero protegidas del intemperismo deberán tener un tratamiento de conservación consistente en la limpieza de suciedad y polvo, empleando una aspiradora y la aplicación de cera natural para reavivar el color de la madera.
- Los materiales de hierro que formen parte del techo deberán ser revisados cada año a fin de detectar oxidación, siendo así el caso se deberá conocer la causa y efectuar los correctivos precisos.

DRENAJES

- Cada año las reposaderas y cajas sifón de los drenajes deberán ser limpiados a fin de evitar que se obstruyan durante el invierno.
- De haber trampas de grasa se deberán limpiar cada mes.

ELECTRICIDAD

- Las luminarias interiores serán revisadas cada seis meses y cambiadas de ser necesario, aunque ello no impide sustituciones antes de ese lapso de tiempo si fuere necesario.
- Cada seis meses será revisado el cableado subterráneo a fin de detectar intrusión de humedad, corrosión u otro signo que indique daños a fin de proceder a su reparación o sustitución.
- Cada año todos los tomacorrientes serán probados mediante equipo idóneo a fin de detectar fallas.
- En el caso de las luminarias ahorradoras, serán revisadas cada año y cambiadas de inmediato en caso sea necesario.

REJAS DE METAL

- Las puertas de reja expuestas a la intemperie deberán ser pintadas cada año con pintura anticorrosiva, color negro mate o brillante.
- Cada año y medio se deberá aplicar aceite mineral a las bisagras, goznes, pasaportes o aldabones que existan en las puertas.

- En el caso de las puertas de reja que existan protegidas del intemperismo deberán ser revisadas cada año y de ameritarlo serán pintadas el caso contrario su tratamiento será cada dos años, en lo pertinente el aceite la aplicación será cada año.

PISOS

- Los pisos de la Iglesia deberán ser objeto de limpieza diaria recurriendo al uso de escobas plásticas y trapeadores humedecidos con inclusión de algún desinfectante que permita limpiar a más profundidad.

BASURA

- La basura deberá ser recolectada a diario y depositada en el lugar conveniente, esta deberá estar cubierta y protegida del intemperismo hasta que sea extraída por el sistema de recolección de basura cada semana.

AÉREAS JARDINIZADAS

- Semanalmente existirá un control de dichas aéreas para evitar el surgimiento de maleza controlándolos con sustancias biológicas.
- Cada año será aplicado un abono adecuado para coadyuvar en la conservación de las especies vegetales que adornen los jardines y aéreas verdes de la Iglesia.

LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO

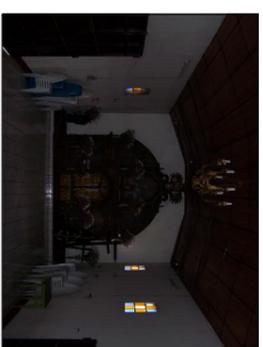
PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR



Vista interior de casa parroquial sala 1



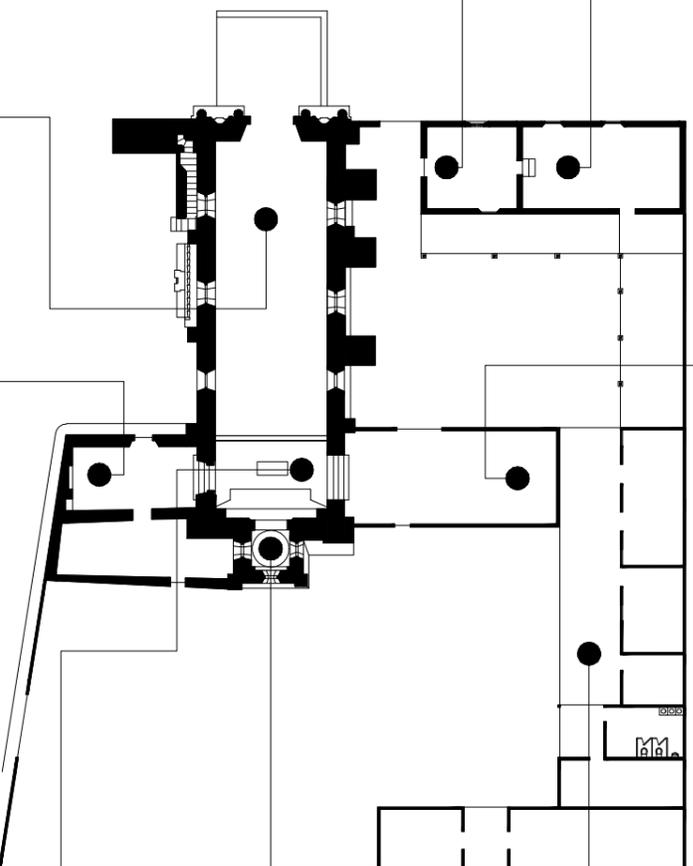
Vista interior de casa parroquial sala 2



Vista interior de la capilla lateral



Vista interior del la nueva construcción



Vista interior de la nave del Templo



Interior de la Sacristia



Vista interior Templo (pulpito)



Vista interior del camarin



		PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR. CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
ARQUITECTA: ANIBAL FERRER BERNALANZA TITULO: SIN EMPLEA FECHA: OCTUBRE 2011	CONTENIDO: FOTOGRAFIAS DEL INTERIOR DEL TEMPLO	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS	
PAGINA No.			139

PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR



Vista frontal del Templo



Interior del Templo
[vista del corredor de la Casa
Parroquia]



Interior del Templo



Interior del Templo (capilla lateral)



Vista posterior del Templo



Vista frontal del Templo



Vista posterior del Templo



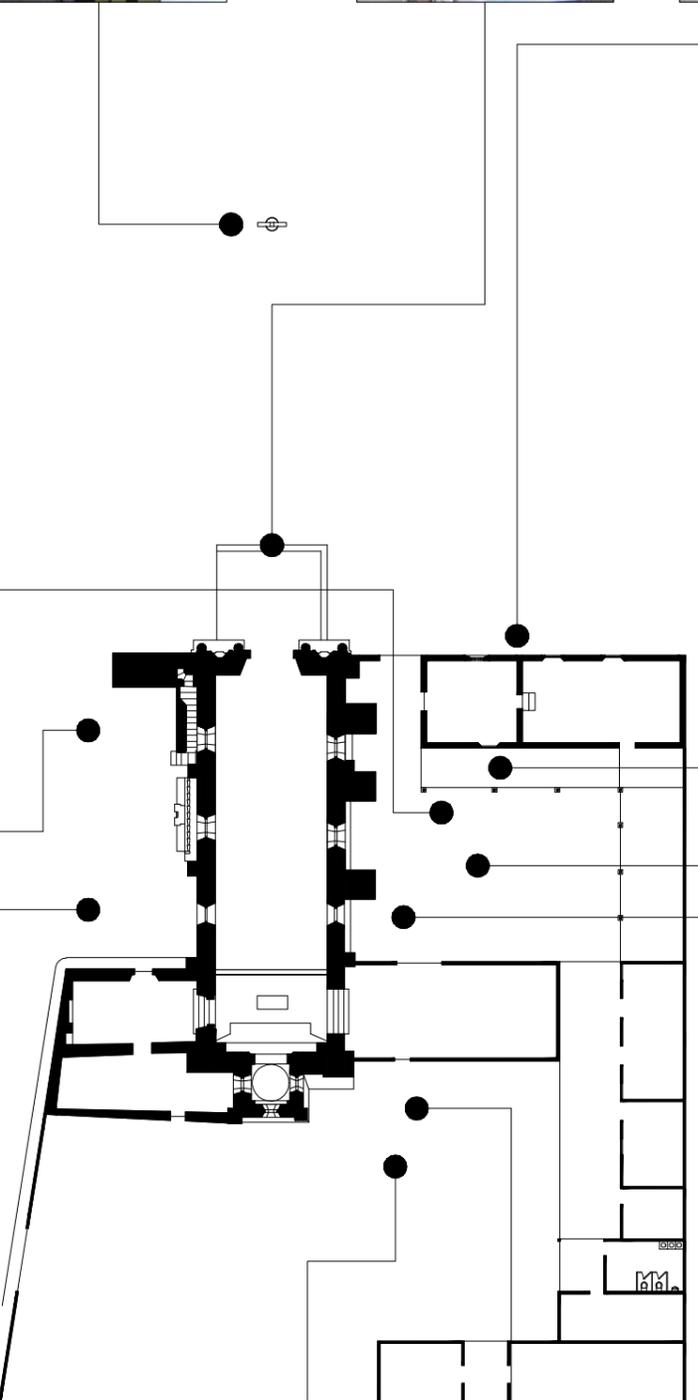
Cruz Atrial



Interior del Templo vista de conjunto



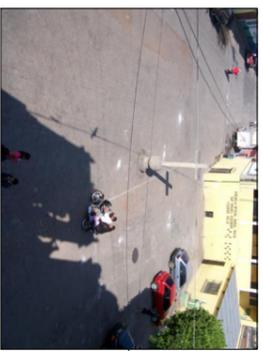
Vista Lateral del Templo



Vista Lateral del Templo

		PROPUESTA DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR. CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ	
ARQUITECTO: ANIBAL FERRER ESTRADA/ANAYA	FECHA: SIN EMPILA	TITULO: OCTUBRE 2011	CONTENIDO: FOTOGRAFIAS DEL EXTERIOR DEL TEMPLO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS			PAGINA No: 140

PROYECTO IGLESIA DE SAN MIGUEL ESCOBAR



Vista del atrio desde el campanario



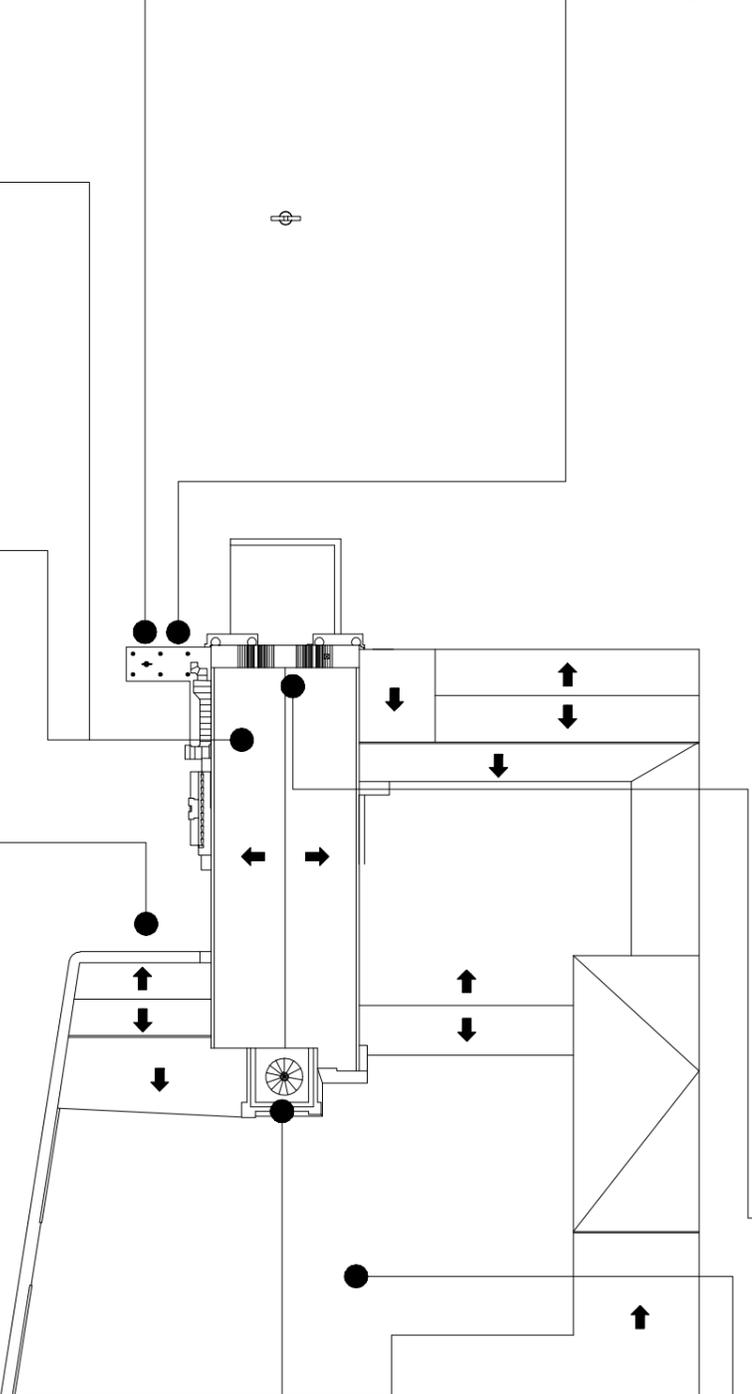
Vista de las campanas del campanario



Vista del techo actual del Templo



Vista de la parte posterior del Templo vista desde la cúpula



Vista de del techo actual del Templo



Vista de la sacristia desde el campanario



Vista de los detalles de la cúpula



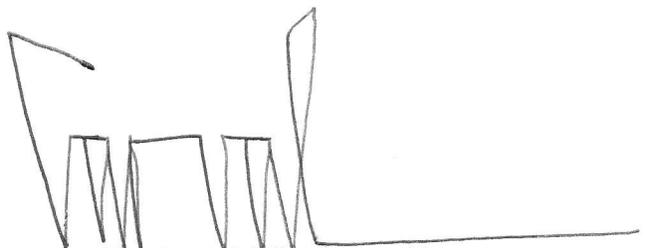
Vista de la cúpula del campanario



Vista del techo actual del Templo

	PROYECTO DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ESCOBAR. CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ
	FOTOGRAFIAS DEL TECHO DEL TEMPLO
ARQUITECTA: ANIBAL FERRER BERNALDEZ TITULO: EN ESQUILA FECHA: OCTUBRE 2011	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS
PAGINA No. 141	

IMPRIMASE



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano de la Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala



Dr. Mario Francisco Ceballos Espigares
Asesor de Tesis



Arq. Miriam Frinee Estrada Arriaza
Sustentante